

Informe Anual 2022



Coopcarvajal





**INFORME DE GESTIÓN
ANUAL**

2022

**LXXIX Asamblea General
Ordinaria de Delegados**

Santiago de Cali, 11 de marzo de 2023



ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Consejo de Administración Período 2021 - 2023

PRESIDENTE

Oscar Darío Higuera Montaña

VICEPRESIDENTE

Bernardo Valencia Alzate

MIEMBROS PRINCIPALES

Mónica Correa Patiño
Luis Gerardo Legarda García
Fernando Andrade Rivera
Juan Carlos Barragán Salas
María Ximena García Villarreal
Julián Prado Lorza
Hugo Alejandro Sighinolfi Encinales
Fernando Antonio Pérez Villa

MIEMBROS SUPLENTE

Helman Iván Monroy Avellaneda
Alejandro Pizarro López
John Carlos Arenas Mosquera
Carlos Fidel Valencia González
Leonardo Arce Cuervo
Sayuri Paola Tamura Mazo
Fernando Alberto Rubio Londoño
Andrés Bula Arenas
Jesús María Pinto Martínez
John Fredy Cadavid Pérez
Ana María Colón Covo

El señor Alonso Ramírez Mejía, renunció a su cargo de Consejero Principal en diciembre de 2021.



Junta de Vigilancia *Período 2021 - 2023*

MIEMBROS PRINCIPALES MIEMBROS SUPLENTE

Jesús Pabón Idrobo	Hans Hurtado Rodríguez
Francisco José Alarcón Fernández	Armando Arenas Lemos
Fernando Antonio Arango Rendón	Luz Marina Díaz González

Comité de Apelaciones *Período 2021 - 2023*

MIEMBROS PRINCIPALES MIEMBROS SUPLENTE

María Patricia Ariza González	Mary Rojas Berrío
Ana Cristina Barbosa Bonilla	Marco Antonio Vargas Sierra
Luis Eduardo Ramírez Barreto	

Revisor Fiscal

Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

PRINCIPAL

Bernardo Antonio Bermúdez Salcedo

SUPLENTE

Diana Sandoval Paz

Gerente General

Martha Lucía Guerra Vergara



Contenido

Mensaje del Presidente del Consejo de administración	8
Mensaje de la Gerente General	9
1. Informe de gestión del Consejo de administración y la Gerencia General	10
1.1 Entorno macroeconómico y legal	11
1.2 Nuestra gestión	17
1.3 Gestión estratégica	22
1.4 Gestión del asociado	25
1.4.1 Gestión y servicio al asociado	25
1.4.2 Democracia y control democrático de los miembros	30
1.5 Gestión comercial y mercadeo	32
1.6 Gestión de tecnología	40
1.7 Gestión humana	44
1.8 Gestión de riesgo	49
1.9 Gestión de auditoría	61
1.10 Balance social y beneficio solidario	62
1.11 Balance económico	73
2. Informe de gobierno	78
3. Informe del Revisor Fiscal	82
4. Estados financieros	87
4.1 Certificación de los estados financieros	88
4.2 Estados financieros	90
5. Notas a los estados financieros	95
6. Informe de la Junta de Vigilancia	177
7. Informe Comité de Apelaciones	180



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Desde el Consejo de administración enviamos un saludo muy especial a nuestros asociados y sus familias, al equipo humano de Coopcarvajal, a la junta de vigilancia y a todos nuestros proveedores, expresando nuestro agradecimiento por estar unidos trabajando por nuestra Cooperativa.

Dejamos atrás un año 2022 que estuvo cargado de muchos desafíos, de cambios, de acomodarnos gradualmente a una nueva realidad que sigue recibiendo herencias de la pandemia, de los efectos de una economía global muy volátil, de la geopolítica y cambios importantes en nuestra realidad de país.

Un año para Coopcarvajal que podría describir como un ejercicio social y económico de transición, de mucho aprendizaje, de nuevas visiones y ópticas enriquecedoras desde la administración caracterizado por un equipo humano administrativo que ha hecho un gran trabajo y que cada día aporta con sus ideas y servicio para este constante camino hacia la transformación.

Nuestra capacidad de acción tomó un papel fundamental en la gestión, alcanzando unos resultados en el balance económico y social que ratifican que vamos por el camino correcto, donde la cooperación y la unidad están instauradas en nuestro quehacer diario y nos dan una ruta para vivir los valores y principios solidarios.

El segundo semestre trajo consigo el cierre de un ciclo de grandes logros de la mano de María del Rosario Collazos, quién nos acompañó en la Gerencia General de la Cooperativa con gran profesionalismo durante

7 años y a quien le agradecemos su compromiso con nuestro crecimiento económico y social. Así mismo, dimos la bienvenida a Martha Lucía Guerra, quien cuenta con una trayectoria de más de 20 años liderando estrategias y procesos gerenciales, financieros y de banca de inversión en compañías del sector financiero, asegurador y cooperativo, y un amplio conocimiento en la administración de patrimonios sociales.

Alineados con el principio cooperativo de control democrático de los asociados, realizamos la LXXVIII Asamblea Ordinaria de Delegados 2022 apoyados en las tecnologías de información virtuales, lo que nos permitió garantizar la participación de nuestros delegados y con ellos marcar la ruta estratégica del año. De igual forma, cumplimos con el deber democrático de adelantar el proceso de elección de delegados para el periodo 2023-2025, con las garantías y la logística necesarias para realizarlo de manera 100% virtual, quienes iniciarán su gestión en la Asamblea de marzo del 2023.

En nombre del Consejo de Administración, agradecemos a los asociados, a la Junta de Vigilancia, a los comités de apoyo, a la Gerencia y a los colaboradores de la Cooperativa, por hacer parte activa en la construcción de nuestra comunidad, aportando desde sus ámbitos de acción, al mejoramiento de la oferta de valor para nuestros asociados, al crecimiento de la Cooperativa, al cumplimiento de nuestros deberes con todos nuestros grupos de interés y a la reactivación de la economía en nuestro país.

Oscar Higuera Montaña
Presidente Consejo de Administración

MENSAJE DE LA GERENTE GENERAL



Es un privilegio dirigirme por primera vez ante nuestra comunidad de asociados y la Asamblea de Delegados de Coopcarvajal para presentar la gestión y los resultados del ejercicio 2022. Comparto el orgullo de hacer parte de esta comunidad que con esfuerzo y liderazgo ha representado en los últimos 79 años los valores de una organización referente en el país, inspiradora y con gran responsabilidad social como lo es la Organización Carvajal.

El abordaje a la organización ha estado acompañado de aprendizajes, de un profundo análisis de la base social, sus necesidades y las oportunidades de fortalecer el vínculo con los diferentes segmentos de asociados, a la par del entendimiento de la cultura organizacional y la cohesión con el equipo de colaboradores. Este tiempo también ha incorporado espacios enriquecedores de alineación con el Consejo de administración acerca de la visión y las prioridades estratégicas para los próximos años.

Pasando al ámbito de la gestión, la actividad del año 2022 se desarrolló en medio de un entorno macroeconómico y político retador, lo que requirió actuar con dinamismo y oportunidad en la toma de decisiones y la adopción de cambios en los procesos de cara al asociado, jugando un papel central el fortalecimiento de la administración basada en riesgos bajo el SIAR y el avance en la digitalización de los procesos del modelo de atención, haciendo que cada día un mayor número de asociados utilicen los canales no presenciales para realizar operaciones por internet, pagos, retiros o cualquier otro tipo de trámites.

En cuanto a los resultados de la Cooperativa, finalizamos el 2022 con una base social de 5.071 asociados, observando con optimismo un cambio

hacia final del año en la tendencia decreciente que inicio con la pandemia. En el balance social, 4.040 asociados recibieron \$825 millones en auxilios, beneficios y actividades de bienestar y recreación; también se realizó la revalorización de aportes por \$173 millones de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados en marzo de 2022. Los excedentes netos alcanzaron una cifra de \$1.426 millones con un sobrecumplimiento presupuestal del 103,6% y una variación positiva en sus índices de rentabilidad, donde el ROE se ubicó en 2,46% frente al 2,12% del 2021 y la rentabilidad del activo (ROA) fue del 1,81% en comparación al 1,51% del 2021.

Iniciamos el año 2023 focalizando la gestión en el desarrollo de nuestra comunidad a partir de la profundización, retención, fidelización y la ampliación de la base social, acompañado del rediseño de la oferta de valor y el modelo de servicio; también seguiremos apostándole al fortalecimiento de la cultura organizacional y el desarrollo de nuestros colaboradores, la implementación de iniciativas de innovación y la adopción de un modelo de gestión que integre el frente financiero, comercial y de riesgos para potenciar el crecimiento escalonado, rentable y sostenible de la Cooperativa.

Quiero concluir expresando mis agradecimientos a la Gerencia que me precedió, por su visión y por el legado que deja a la Cooperativa; al Consejo de Administración por su compromiso con la Cooperativa y su respaldo; a la Junta de Vigilancia por su apoyo y participación activa; a nuestros colaboradores por brindar cada día su mejor esfuerzo para lograr los objetivos de la organización; y a nuestros asociados por su confianza y por inspirarnos a seguir trabajando por el crecimiento del balance social y económico de nuestra Cooperativa.

Martha Lucía Guerra Vergara
Gerente General

Informe de Gestión *del* Consejo de Administración *y la* Gerencia General



1. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL

1.1 ENTORNO MACROECONÓMICO Y LEGAL

PANORAMA INTERNACIONAL

La economía mundial enfrentó grandes desafíos en 2022, factores como los eventos geopolíticos, las dificultades en las cadenas de valor, y un gran dinamismo en demanda interna, influyeron en las fuertes presiones inflacionarias observadas a nivel global. Uno de los eventos geopolítico que más contribuyó con este panorama fue la guerra entre Rusia y Ucrania que surgió a comienzos del año, y con efectos sobre el costo de los alimentos y de la energía; el primero, por ser Ucrania uno de los principales productores de trigo a nivel mundial y; el segundo, por cuenta de que las restricciones impuestas a las importaciones provenientes de Rusia, segundo proveedor mundial de combustibles fósiles.

En Estados Unidos, la tasa interanual de inflación estuvo por encima del 7% a lo largo del año, alcanzando un máximo del 9.06% en junio. En Latinoamérica, Chile, Nicaragua, Colombia, Paraguay, Brasil y Uruguay también han sentido fuertes presiones inflacionarias; sin contar a Argentina o Venezuela, los cuales ya traían desequilibrios previos en este fuente.

Para contrarrestar este panorama, los bancos centrales, liderados por la Reserva Federal (FED) tomaron medidas para dar marcha atrás a sus políticas monetarias expansivas. Sin embargo, una respuesta inicial lenta, dejó en la escena un crecimiento en las tasas de interés al mayor ritmo que se haya evidenciado en décadas y un subsecuente endurecimiento de las condiciones financieras. En las

economías más grandes de América Latina, las tasas de referencia llegaron a los dos dígitos, limitando el crecimiento del crédito y, por ende, hay menos dinero en circulación. Con esta política se buscaba moderar el crecimiento de la demanda agregada y aliviar la presión sobre los precios. Sin embargo, estas decisiones se dan en medio de un cambio de ciclo económico, que en su trayectoria de ejecución traería consigo otros desafíos. Por una parte, en la medida en que se reducen el consumo y la inversión también se moderan el crecimiento y la creación de empleo; y de otro lado, la subida en las tasas de interés ha generado cosechas de deuda a tasas que se mantendrán altas, con precios todavía elevados y un deterioro en la capacidad de pago y en la calidad de vida de las personas.

Por último, la noticia sobre el incremento de las tasas de interés por parte de la FED atrajo capitales hacia Estados Unidos, dejando un impacto en la cotización de otras monedas. El fortalecimiento del dólar se tradujo en la devaluación de divisas y el deterioro de la balanza de pagos, principalmente en las economías con gobiernos más endeudados como en Hispanoamérica y el sur de Europa, ya que el incremento en las tasas de interés también encarece la financiación del Estado. De ahí que el reto para los bancos centrales fue combatir la inflación, pero intentando al mismo tiempo no comprometer la capacidad para garantizar la deuda pública y no caer en recesión. Será, sin lugar a dudas, será un equilibrio difícil de alcanzar, y por ello, el más grande reto de la

economía mundial en 2023.

De acuerdo con las perspectivas económicas del Banco Mundial, se prevé que la economía global crecerá un 1.7% en 2023. Los países emergentes y en desarrollo se enfrentarán a un periodo de varios años de crecimiento lento debido a la carga de deuda

y el menor crecimiento en las inversiones. En las economías avanzadas el crecimiento se desacelerará del 2.5% en 2022 al 0.5% en 2023, cifras que ponen en alerta a los mercados mundiales ante la posibilidad de una recesión mundial. Se proyecta que en Estados Unidos el crecimiento caerá al 0.5% en 2023, la zona del euro no crecerá y China crecerá un 4.3%.

América Latina y el Caribe
Proyección de crecimiento económico 2022 - 2023

País / Región	2022	2023
América Latina y el Caribe	3,7	1,3
América Latina	3,6	1,2
América del Sur	3,7	1,0
Argentina	4,9	1,0
Bolivia	3,5	2,9
Brasil	2,9	0,9
Chile	2,3	-1,1
Colombia	8,0	1,5
Ecuador	2,7	2,0
Paraguay	-0,3	4,0
Perú	2,7	2,2
Uruguay	5,4	2,9
Venezuela	12,0	5,0
América Central	4,2	3,0
América Central y México	3,3	1,6
Costa Rica	4,4	2,6
México	2,9	1,1
Panamá	8,4	4,2
República Dominicana	5,1	4,6

Fuente: Cepal. (diciembre 2022)

En América Latina y el Caribe, se espera una desaceleración que arrojará un crecimiento del 1.3% en 2023 y se prevé que, con el lento crecimiento de Estados Unidos y China, se reduzca la demanda de exportaciones. En las principales economías de la región, estos son los pronósticos de crecimiento: Brasil 0.9%, Argentina 1%, Perú 2.2%, América Central 3% y Chile -1.1%.

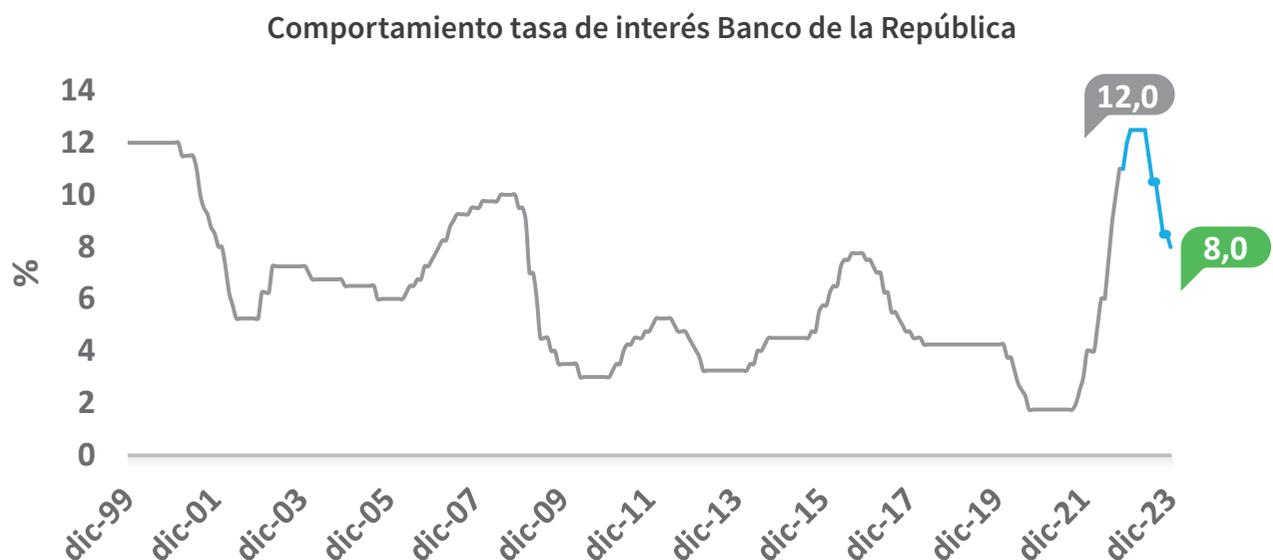
Por otra parte, una inflación persistente en América Latina y el Caribe, podría requerir un considerable aumento adicional en las tasas de interés, frenando aún más el crecimiento a corto plazo. En este sentido, uno de los principales pilares en los planes de desarrollo, es garantizar el acceso continuo al financiamiento, para ello, gestionar debidamente el riesgo y la adopción acelerada de las tecnologías digitales, serán algunos de los desafíos que enfrentarán las instituciones financieras en la gestión del otorgamiento de créditos.

PANORAMA NACIONAL

En el contexto local, Colombia se mostró en 2022 como un país dinámico y resiliente, gracias al desempeño que presentó el consumo interno y una política fiscal expansiva. El síntoma de recuperación que trajo la post pandemia (Crecimiento del PIB 2021: 10.6%), ofreció un despegue en el 2022 basado principalmente en el consumo de las familias. En el primer semestre del año, se evidenció una variación del 12.6% siendo el país de mayor crecimiento en América Latina, pero paulatinamente fue perdiendo impulso hacia el final del año cerrando con un crecimiento del 8%, comportamiento que estuvo en línea con la desaceleración gradual que se presentaba a nivel mundial.

problemas en las cadenas de suministro, y por el efecto de la mayor demanda interna en el precio de los bienes y servicios. Hacia el tercer trimestre del año, la inflación completaba más de un año en una secuencia de crecimiento continuo, y terminó en 13.12% al cierre del año, la más alta registrada en los últimos 23 años. A fin de contener esta escalada alcista en los precios, la Junta Directiva del Banco de la República incrementó en once ocasiones las tasas de interés, pasando del 1.75% registrado a septiembre de 2021 al 12% en diciembre de 2022, ratio con el que se ubicó a Colombia entre uno de los 5 países del mundo con la tasa de referencia más alta, según Bloomberg.

La inflación en Colombia creció rápidamente, impulsada por el alza en los precios de los alimentos,



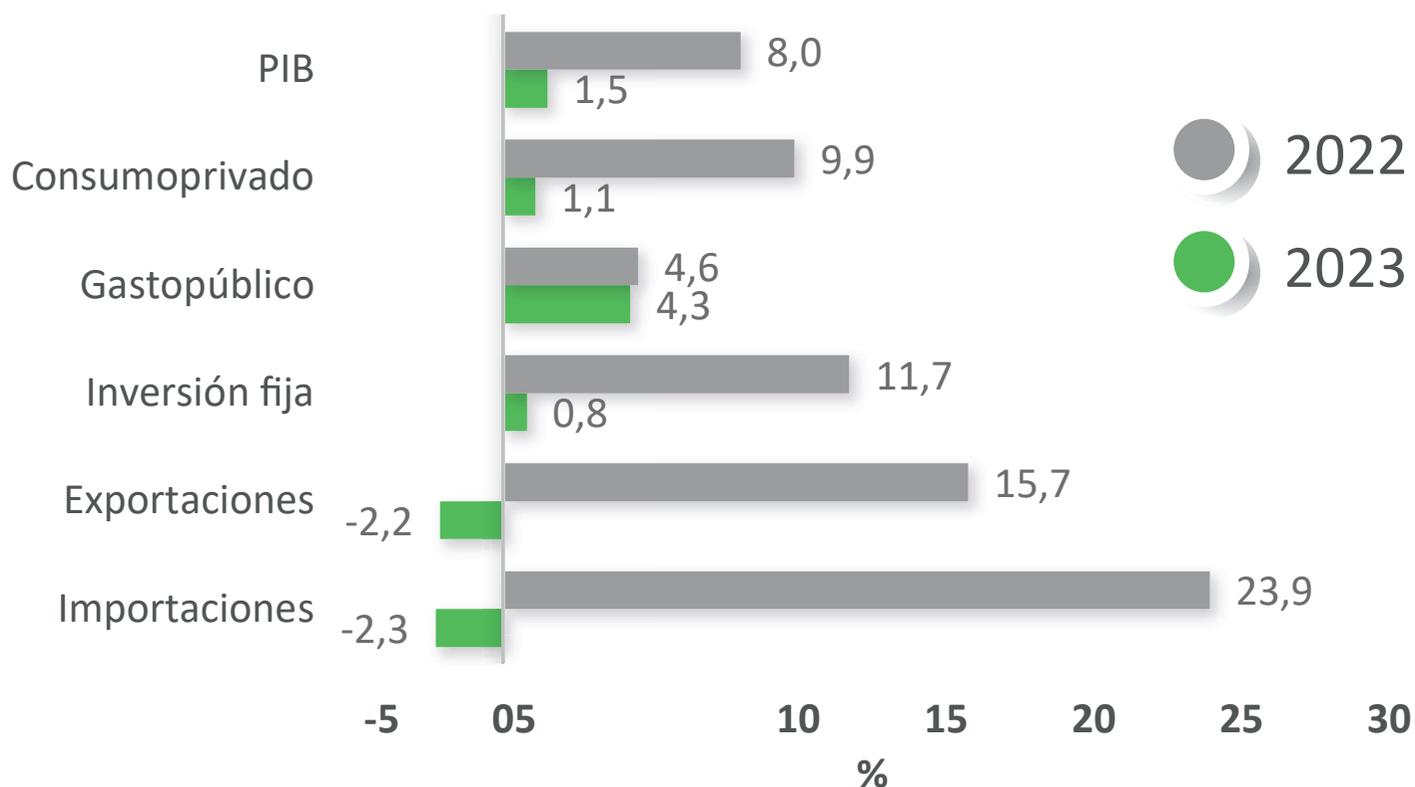
Fuente: DANE - Corficolombiana

En línea con lo anterior, la tasa de colocación reportada por las instituciones financieras pasó del 9.9% en diciembre de 2021 al 20.3% en noviembre de 2022. De igual forma, el saldo de la cartera de créditos presentó un crecimiento anual del 17.3% a septiembre de 2022. Este crecimiento estuvo jalonado por la cartera de consumo, que al mismo corte crecía en un 22.3%.

En el ámbito político, en el mes de junio de 2022 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, que dieron la victoria a Gustavo Petro y a un cambio político, al tratarse del primer gobierno de la nueva izquierda en la historia nacional. Además de llegar al poder en un complejo contexto internacional y, de gobernabilidad nacional por el profundo malestar social y las limitaciones económicas y fiscales; el nuevo gobierno trajo consigo una ambiciosa agenda medioambiental, fiscal y anti extractivista.

De cara al 2023, los expertos consideran que la inversión privada pasará de crecer un 11.7% anual en 2022 a estar por debajo del 1% en 2023. Lo anterior sumado al menor dinamismo que se espera en el gasto privado por cuenta de la alta inflación y el deterioro del poder adquisitivo de los consumidores, la depreciación del peso, la mayor carga financiera por el efecto de tasas de interés más altas y el menor ingreso de remesas por efecto de la desaceleración global.

Crecimiento del PIB por demanda



Fuente: Corficolombiana

En el Balance Fiscal, el déficit alcanzó un -5.5% del PIB al cierre de 2022 y para el 2023 se estima en -3.8% del PIB, evidenciando un déficit estructural por cuenta de la persistente brecha entre gastos e ingresos. Estas cifras incorporan para el 2023 la actualización del plan financiero con los ingresos de la reforma tributaria 2022 y el crecimiento de la economía. También incluyen el gasto por la adición presupuestal al fondo de estabilización de los precios de los combustibles, debido a los déficits que se presentaron desde el segundo trimestre del año. En cuanto a la deuda neta del Gobierno Nacional, en 2022 cerró en el 59.6% del PIB, y se espera que mantenga una senda decreciente llegando a 2026 al 56.3% del PIB, cerca del 55% fijado como regla fiscal, esperando así dar brindar tranquilidad a los mercados y recuperar a mediano plazo el grado de inversión por parte de las calificadoras de riesgo.

La menor dinámica de crecimiento tendrá también un efecto directo en el empleo y en las actividades de los sectores intensivos en mano de obra. El alto incremento en el salario mínimo, acompañado de un aumento de los costos para la empresa privada y los anuncios de una eventual reforma laboral que incrementará los costos de la contratación formal, son algunos de los factores que ejercerán presión sobre el índice de desempleo, el cual se ubicó en 9.5% al cierre del 2022 y se proyecta que no disminuirá en 2023.

Todos estos antecedentes, hacen ver el 2023 como un año de grandes retos en los que Colombia tendrá que preservar sus fortalezas estructurales para enfrentar los efectos del ciclo de desaceleración. Así, de la mano de un menor crecimiento económico que se proyecta en cerca del 1,5% y de la expectativa de reducción de la inflación, se espera el fin del ciclo contractivo de la política monetaria y la progresiva reducción en las tasas de interés hacia el segundo semestre de 2023.

PANORAMA LEGAL

Durante el año 2022 la Superintendencia de Economía Solidaria expidió las siguientes normas, las cuales fueron adoptadas de acuerdo con su aplicabilidad a la dinámica de negocio de Coopcarvajal:

La Circular Externa 38, que modifica algunos aspectos de la Circular Básica Jurídica para el fortalecimiento del sistema antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo ALA/CFT, con el propósito de obtener la recalificación por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica – GAFILAT.

La Circular Externa 39, que modifica algunos lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera, dando instrucciones respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y definió un cronograma para su implementación.

La Circular Externa 42, que modifica aspectos de las operaciones pasivas señaladas en la Circular Básica Jurídica, en particular sobre depósitos de bajo monto y depósitos electrónicos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.



La Circular Externa 43, que modifica algunos lineamientos del Capítulo II, Título IV, de La Circular Básica Contable y Financiera.

Por su parte la Ley 2277 de Reforma Tributaria, expedida el 16 de diciembre de 2022, obliga a realizar cambios en la operación de la retención en la fuente, en la aplicación del Gravamen a los Movimientos Financieros y a nivel de reporte extiende el plazo para el registro web de las entidades sin ánimo de lucro.



SECTOR COOPERATIVO

Al corte de octubre de 2022, la Supersolidaria informó que existen 172 cooperativas con sección de ahorro y crédito, 3,5 millones de asociados que generan más de 11 mil puestos de trabajo formales y gestion más de \$19 billones en activos, de los cuales un 80% está representado en la cartera neta. Frente al mismo corte del año anterior, los activos crecieron un 8.2% impulsados principalmente por el crecimiento de la cartera neta (15.3%), en contraste con la disminución en los rubros del equivalente al efectivo (-17.8%) e inversiones (-18.8%). Paralelamente, los depósitos presentaron un menor dinamismo con un crecimiento del 5.4%.

El 2022 fue año desafiante para todos los sectores de la economía del país y el sector de economía solidaria no fue la excepción, es así como, la activación del ciclo alcista en la tasa de intervención requirió para las entidades con actividad financiera la continua intervención de las tasas activas y pasivas para estar en línea con estos incrementos y mitigar el efecto en el margen de intermediación financiero. Esta condición coyuntural, conllevó a que las tasas promedio ponderadas de los depósitos incrementaran más rápido que las tasas de la cartera, y como resultado, en muchas Cooperativas, aunque creció su cartera, no lo hicieron los excedentes. Cuidar el exceso de liquidez, el plazo de los créditos e incrementar las tasas de interés del crédito, fueron algunas de las recomendaciones de los expertos para mitigar el riesgo de mercado por efecto de la variación en la tasa.

Otro de los factores que tuvo un efecto importante en la gestión de las entidades del sector solidario durante el año, fue el reconocimiento de provisiones bajo el modelo de pérdida esperada. Desde la Supersolidaria, se consideró esta medida con el fin de salvaguardar la cartera de crédito, el ahorro y los aportes de los asociados de forma anticipada ante una posible materialización del riesgo. Los análisis técnicos que permitieron la determinación de esta medida también orientaron los criterios de proporcionalidad para su aplicación, en función del tamaño y gradualidad en el tiempo de implementación, conforme a las particularidades de las entidades vigiladas.

Para los próximos años, el actual panorama económico plantea la necesidad de anticiparse con acciones que atiendan los riesgos planteados, así como, los desafíos y oportunidades en materia social. Durante la IX Convención Financiera Cooperativa Internacional Fecolfín celebrada en octubre de 2022, se resaltó el rol protagónico que tiene el Sector al promover el ahorro y el crédito entre los asociados, así mismo, se presentó la visión para el sector solidario, haciendo énfasis en continuar focalizándose en el desarrollo tecnológico bajo el marco del proceso de transformación digital, el fortalecimiento institucional, el cierre de brechas de información y una mayor diversificación de la cartera, con énfasis en créditos productivos e innovación en metodologías de crédito.

1.2 NUESTRA GESTIÓN

El 2022 trajo consigo grandes desafíos que impulsaron la revisión de nuestras iniciativas estratégicas y un cambio en la forma de gestionar las actividades diarias, teniendo como principal objetivo la eficiencia en las operaciones y el servicio.

En el marco de nuestro sistema de gestión de la calidad, caracterizamos los procesos en torno a las necesidades y expectativas reflejadas en la encuesta de satisfacción implementada a mediados del 2021, y realizamos con los líderes su alineación en el 2022, con miras al entendimiento del modelo de gestión por procesos y el seguimiento a los indicadores de gestión.

Entre los procesos misionales, encontramos el de gestión comercial y de mercadeo, con un trabajo enfocado en la profundización del portafolio de colocación de las principales líneas de crédito, a través de la atención de canales virtuales, un plan de medios y la atención de solicitudes de nuestros asociados por parte de nuestra fuerza comercial.

En el primer semestre del año trabajamos en fortalecer nuestra participación en diferentes actividades virtuales y presenciales de la Organización Carvajal, dándonos un mayor alcance en la comunidad de asociados, permitiéndonos además generar recordación de marca entre los asistentes que participaron.

Durante el 2022, atendimos y pagamos el 100% de las solicitudes de auxilios radicados por los asociados con recursos del Fondo de Solidaridad, del Fondo de Bienestar Social y con cargo al Estado de Resultados según lo aprobado en la Asamblea General de delegados de marzo 2022. De acuerdo con la ejecución y proyección del saldo de los fondos, fue aprobado el desembolso de los auxilios de medicina prepagada y educación formal a nuestra comunidad de asociados en el último bimestre del año.

Beneficiamos a nuestros asociados y su grupo familiar, mediante las diferentes modalidades de auxilios sociales, de salud y de educación; dimos trámite a 5,731 solicitudes de auxilios radicadas por nuestros asociados, de las cuales 4,474 cumplieron

con el 100% de los requisitos y condiciones para ser desembolsadas.

Realizamos alrededor de veinte actividades propias de recreación, cultura y fidelización en las cuales contamos con la participación no solo de los asociados sino también de sus familiares y amigos. La mayoría de las actividades se desarrollaron en modalidad virtual con el fin de tener un alcance a nivel nacional. También otorgamos, por la modalidad de incentivos, boletas para participar en eventos tales como conferencias, talleres, conciertos, obras de teatro.

Teniendo como prioridad estratégica para el 2023 el fortalecimiento de la relación con nuestros asociados, en el último bimestre del 2022 se asignó un equipo especializado en el servicio al asociado, con quien se dará continuidad a la implementación del proyecto de Omnicanalidad y el aseguramiento de los estándares definidos para una atención de calidad.

Logramos identificar mejoras en los procesos de negociación y operación con los aliados en seguros, convenios y servicios, definiendo un derrotero de prioridades para la consolidación de un portafolio de beneficios a transferir a nuestra comunidad de asociados, convirtiéndose en una de las estrategias prioritarias del 2023, la entrega de una oferta de valor ampliada con mayor impacto económico y social.





En gestión de tecnología y telecomunicaciones avanzamos en los proyectos de innovación y mejoramiento continuo; fortalecimos los canales para la conexión a internet; lideramos el rediseño de la página web adoptando herramientas y parámetros que permitieron que la página cumpliera con los estándares de seguridad adecuados; realizamos la estructuración del plan de implementación del proyecto de omnicanalidad como parte de la estrategia de mejoramiento en las comunicaciones y el relacionamiento con nuestros asociados.

Nos integramos a la Red de Coopcentral, que permite extender nuestros servicios a los dispositivos móviles y online, mostrando un alto grado de innovación así como promovimos un nuevo modelo de autogestión con actividades de alto impacto como la solicitud de avance del cupo rotativo, el pago a través del botón PSE con la tarjeta de afinidad del Banco de Bogotá, la atención de solicitudes sobre tratamiento de datos personales y la actualización del sistema de recaudo en línea de las obligaciones, todo esto encaminado en la generación de experiencia positiva y el garantizar una operación más eficiente.

Acompañamos la gestión de los riesgos asociados con la seguridad de la información y la ciberseguridad, dando cumplimiento con las nuevas exigencias normativas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES, la definición y aprobación de la política de seguridad de la información y la aplicación de nuevos controles de prevención y mitigación de los riesgos. Realizamos el plan de capacitación y concientización permanente del equipo humano, asegurando que estén lo suficientemente informados sobre los procedimientos para identificar amenazas de seguridad digital y así responder adecuadamente ante cualquier amenaza percibida y mantener el cumplimiento regulatorio.

Respecto al Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, El Consejo de Administración, buscando el desarrollo progresivo de los mejores estándares en esta materia, aprobó durante el 2022 las modificaciones a los manuales del SIAR de acuerdo con los cronogramas de implementación impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES, para fortalecer la eficiencia en la administración de los recursos y procesos; Así mismo, implementamos políticas y controles que nos permitieron minimizar posibles amenazas en las operaciones, respondiendo al imperativo de brindar la mayor seguridad y confianza a nuestros grupos de interés.

Los cambios normativos y el fortalecimiento de las políticas internas nos permitieron consolidar el SIAR y su metodología para identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo, de riesgo financiero en cuanto a liquidez y crédito, así como de continuidad del negocio y de seguridad y protección de la información. De esta forma, hemos integrado el control de riesgos a todas las iniciativas, proyectos, productos, servicios,

procesos y decisiones que la Cooperativa emprende, siempre en total concordancia con los objetivos estratégicos, las prioridades de los diferentes grupos de interés y el contexto interno y externo.

En seguimiento con lo establecido en la Circular Externa 22 de 2020 del 28 de diciembre de 2020, frente al proyecto de aplicación del modelo para la estimación de las pérdidas esperadas en la cartera de crédito, durante el año 2022, continuamos trabajando de forma conjunta con el proveedor del sistema de información, en la configuración y validación de los parámetros establecidos en el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, a fin de sistematizar los resultados del modelo de pérdida esperada. Es así como, con el avance de las actividades realizadas y los análisis de coyuntura macroeconómica proyectadas para el año 2023, en diciembre de 2022, optamos por realizar de forma prudencial la constitución del deterioro de la cartera de crédito bajo el modelo de pérdidas esperadas de forma anticipada y en una sola cuota.

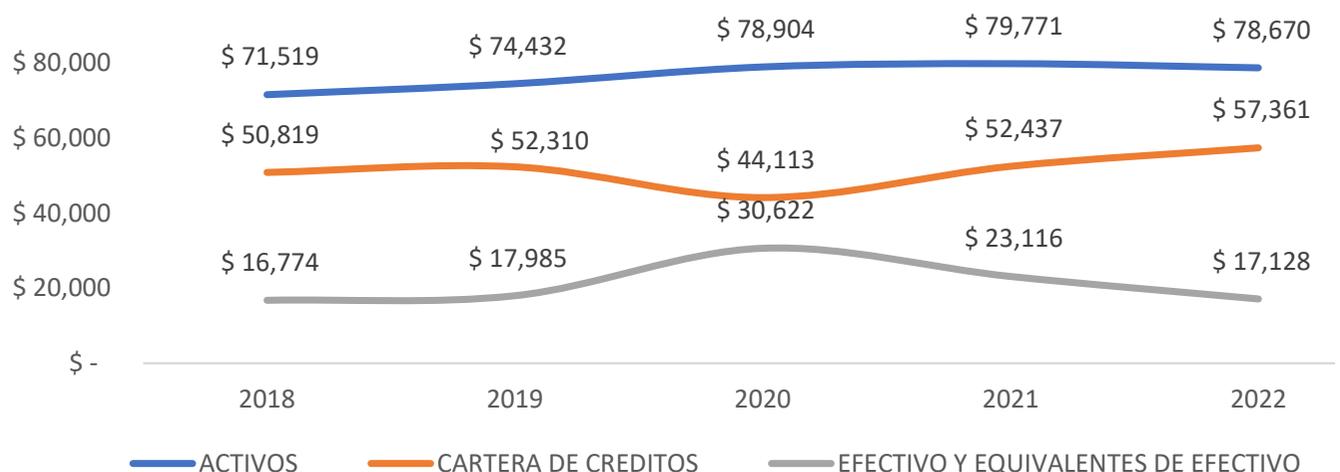
Realizamos la evaluación del total de la cartera de crédito con una periodicidad semestral, siguiendo las directrices impartidas y los criterios de evaluación establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a partir de una metodología estadística de regresión binaria LOGIT, que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio en la capacidad

de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan; realizamos la respectiva recalificación y registro del deterioro.

En cuanto a la gestión financiera, esta se encaminó a la optimización de la liquidez de la Cooperativa, el control de costos y la actualización de procedimientos e instructivos, identificando procesos que requerían de optimización tecnológica y que en su conjunto contribuyeran al logro de los objetivos económicos y sociales de la Cooperativa.

En este punto, vemos como los activos vienen presentando una dinámica moderada en los últimos años acorde con lo acontecido en el entorno económico del país, periodos que recibían los efectos de la emergencia económica generada por la pandemia del 2020. Particularmente en el 2022, la cartera neta, su principal componente, presentó un crecimiento del 9.4%, obteniendo un indicador de calidad del 5.9%. El rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo disminuyó su saldo por la migración de los recursos hacia la cartera como una de sus fuentes de fondeo, no obstante, se alcanzaron rendimientos importantes que contribuyeron de forma positiva al resultado del ejercicio y continuamos contando con una favorable posición de liquidez al cierre del 2022.

Dinámica de activos



Fuente: Estados financieros Coopcarvajal

El pasivo presentó un comportamiento acorde con lo presentado a nivel global, donde los ahorradores utilizaron sus recursos para cubrir gastos, realizar inversiones y prepagar deudas ante el incremento de tasas del mercado. Aún con este efecto, continuamos con recursos suficientes para atender la operación y no se tuvo que recurrir a fuentes externas de fondeo.



Fuente: Estados financieros Coopcarvajal

El patrimonio continuó presentando una tendencia positiva, mostrando los aportes un crecimiento en el último año del 2.9% y participación en el total del 70.9%, evidenciando la fortaleza patrimonial que de la cooperativa.



Fuente: Estados financieros Coopcarvajal

Los excedentes netos ascendieron a \$1.426 millones con un cumplimiento presupuestal del 103.6% y un margen operacional en el 15.6%, permitiendo consolidar un buen resultado en el ejercicio 2022 gracias a que el sobrecumplimiento en los ingresos permitió compensar el efecto de la inflación en los costos y los gastos y la implementación de medidas regulatorias prudenciales sobre el deterioro de la cartera.

Los ingresos totales alcanzaron un cumplimiento presupuestal del 107,1%, localizado principalmente en los rendimientos por inversiones que alcanzaron una ejecución del 303,6% por las mayores tasas de interés del mercado financiero, mayores retornos administrativos y el incremento de la tasa promedio de la cartera que recogió el aumento realizado en las tasas de colocación durante el segundo semestre del 2022 acorde con la dinámica del mercado.

En los costos se presenta una ejecución presupuestal del 117,1% generado por el aumento en las tasas de interés de los productos de ahorro de los asociados y en los gastos la sobre ejecución fue del 106,9% por el impacto de la inflación en la compra de bienes y servicios adquiridos para la operación, las mayores inversiones realizadas en el frente tecnológico y para el fortalecimiento del sistema de riesgos, sumados al mayor gasto por deterioro de cartera por la adopción del modelo de pérdida esperada de acuerdo con los lineamientos definidos por el ente de control.

En la gestión administrativa, establecimos a lo largo del periodo acciones encaminadas a la eficiencia en el manejo de los recursos, el aseguramiento de la atención permanente en las oficinas incluyendo el cambio de sede en la ciudad de Medellín, el mayor control sobre la gestión documental, negociaciones favorables en seguros y servicios y ajustes a los procesos, permitiéndonos atender de forma oportuna las necesidades de nuestros asociados.

A continuación, se ponen de manifiesto revelaciones en cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con el Art.47 de la Ley 222 de 1995:

1. Pagos por:

- \$388.0 millones por salarios de los Representantes Legales, principal y suplentes de Coopcarvajal (en la nota 32 a los estados financieros se observa su detalle).
- \$32.2 millones por gastos de transporte y alojamiento para atender las reuniones periódicas del Consejo de Administración y que son necesarias para el correcto funcionamiento de la Cooperativa (En la nota 27 a los estados financieros se observa su detalle).
- \$180.3 millones en gastos de Publicidad (en la nota 27 a los estados financieros se observa su detalle).
- \$415.2 millones en pago de Honorarios (en la nota 27 a los estados financieros se observa su detalle).

2. Las inversiones en otras sociedades cerraron el 2022 con \$200.9 millones así:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| • Confecoop Valle | \$18.0 millones |
| • La Equidad Seguros Generales | \$89.6 millones |
| • La Equidad Seguros de Vida | \$79.3 millones |
| • Banco Coopcentral | \$ 9.1 millones |
| • Servivir | \$ 4.9 millones |

3. Coopcarvajal no realizó durante el año 2022 transferencias de dinero a título gratuito o cualquier otro, a favor de personas naturales y jurídicas, como tampoco efectuó donaciones o brindó apoyo a campañas políticas.

4. Coopcarvajal dio estricto cumplimiento al licenciamiento del software y al uso legal de los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual y el derecho de autor, de acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000.

1.3 GESTIÓN ESTRATÉGICA

En 2022 se dio continuidad al direccionamiento estratégico vigente para el lustro 2021-2025 por medio del cual se orienta el accionar de la Cooperativa, alineando los objetivos y la cultura organizacional en todos los niveles de interacción del equipo de trabajo y bajo la tutela de los órganos de dirección. El plan estratégico de Coopcarvajal recoge en un ejercicio interdisciplinario, el análisis de las necesidades frente al entorno, la gestión interna y las expectativas de los diferentes grupos de interés. Conscientes de que estos factores no son estáticos, sino que están sujetos a un entorno y a una coyuntura económica que están en permanente cambio, se puede concluir que el 2022 fue un año de estabilización, en el que se desarrollaron actividades para afinar el despliegue táctico y así garantizar el cumplimiento de los objetivos.

El marco de referencia de la gestión estratégica tiene como base las siguientes declaraciones:

Misión, visión y promesa de valor Coopcarvajal

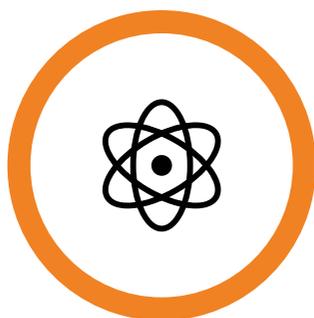


Misión

Somos una organización solidaria, que desde 1943 contribuimos al mejoramiento de tu calidad de vida y la de tu familia, ofreciendo un amplio portafolio de auxilios, beneficios, servicios, y productos financieros competitivos. Hemos construido una Cooperativa sólida, gracias al buen gobierno y un talento humano competente y comprometido.

Visión

¡Construyamos juntos la cooperativa que queremos! Hemos enfocado nuestras metas 2025 en ofrecerte un portafolio de productos y servicios financieros innovador; auxilios y beneficios sostenibles; mayores herramientas de autogestión y un modelo de atención efectivo, que garantice el crecimiento y fidelización de nuestra base social, al igual que los excedentes para la operación y la reinversión social.



Promesa de valor

Somos una organización solidaria, que desde 1943 contribuimos al mejoramiento de tu calidad de vida y la de tu familia, ofreciendo un amplio portafolio de auxilios, beneficios, servicios, y productos financieros competitivos. Hemos construido una Cooperativa sólida, gracias al buen gobierno y un talento humano competente y comprometido.

Fuente: Planeación estratégica 2021-2025 PE-GE-09
Sistema de gestión documental Ágora.

POLÍTICA DE CALIDAD

¡Eres nuestra razón de ser!, por esto, para asegurar tu satisfacción nos comprometemos a:

- Ofrecer productos y servicios que respondan a tus necesidades y expectativas.
- Gestionar la mejora continua de procesos.
- Fortalecer la cultura de gestión del riesgo.
- Contar con colaboradores competentes, motivados y orientados al servicio.
- Brindar el soporte tecnológico que facilite la autogestión y la operación de procesos.
- Enmarcar nuestras acciones en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Principios y valores éticos Coopcarvajal

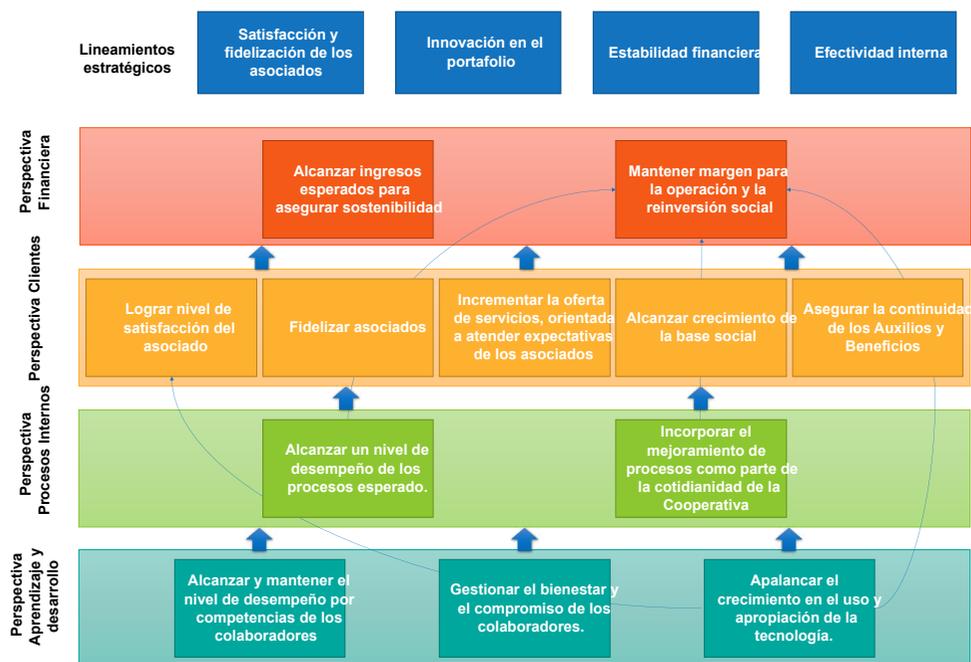


Fuente: Planeación estratégica 2021-2025 PE-GE-09
Sistema de gestión documental Ágora.

MAPA ESTRATÉGICO

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se han definido las siguientes perspectivas estratégicas: financiera, clientes, procesos internos y, aprendizaje y crecimiento, que pretenden hacer frente a los retos y prioridades de la Cooperativa, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, lineamientos de satisfacción y fidelización de asociados, innovación en el portafolio, estabilidad financiera y efectividad interna.

Mapa estratégico Coopcarvajal



Fuente: Planeación estratégica 2021-2025 PE-GE-09
Sistema de gestión documental Ágora.

La articulación de la estrategia con la estructura operacional de Coopcarvajal, se logra por medio del flujo de trabajo esquematizado en el mapa de procesos. En efecto, una estructura basada en procesos permite desarrollar, implementar y mejorar la eficacia del sistema de gestión de calidad, definiendo e identificando de forma sistémica cada una de las actividades que se constituyen, desde que un asociado llega a la cooperativa con necesidades y expectativas, hasta que recibe atención, califica nuestro servicio y logramos su recomendación. Este esquema, arroja unas interacciones entre procesos que involucran a uno o más líderes de áreas y que a su vez, promueven un trabajo colaborativo, interdisciplinario y con mayor tendencia a la excelencia.

Mapa de procesos Coopcarvajal



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad – Coopcarvajal

Como metodología de control y seguimiento de las iniciativas y procesos se han adoptado los planes operativos anuales (POAS), obteniendo como resultado al final del ejercicio un total de 380 actividades ejecutadas, clasificadas entre las cuatro perspectivas de la siguiente forma:

perspectivas POAS



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad – Coopcarvajal

Con esta base, se dará continuidad en la hoja de ruta del 2023 año en que se han priorizado las iniciativas relacionadas con el desarrollo de la base social, el rediseño de la oferta de valor y el modelo de servicio, el fortalecimiento de la cultura organizacional y el desarrollo de nuestros colaboradores, la implementación de iniciativas de innovación y la adopción de un modelo de gestión que integre el frente financiero, comercial y de riesgos para potenciar un crecimiento escalonado, rentable y sostenible de la Cooperativa, todo lo anterior, acompañado de un modelo de buen gobierno sólido y armónico en beneficio de la comunidad de asociados



BASE SOCIAL



OFERTA DE VALOR
MODELO DE SERVICIO



MODELO DE GESTIÓN FINANCIERO,
RIESGOS Y COMERCIAL



GENTE
PROCESOS / INNOVACIÓN

Fuente: Prioridades estratégicas 2023

1.4 GESTIÓN DEL ASOCIADO

1.4.1 GESTIÓN Y SERVICIO DEL ASOCIADO

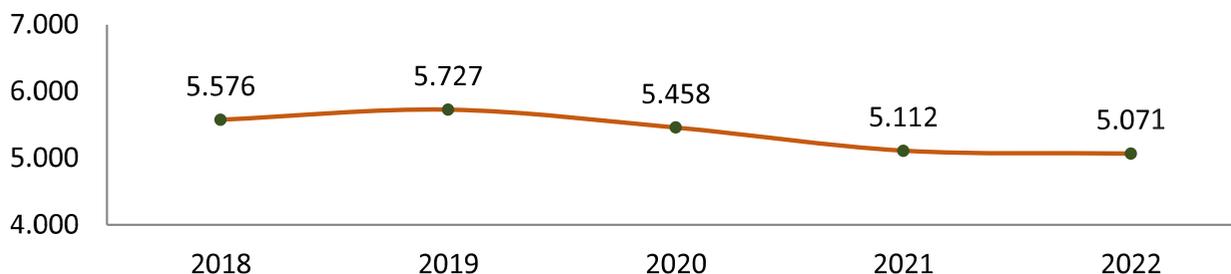
Asociatividad

Tomando como marco de actuación el principio cooperativo de vinculación abierta y voluntaria, enfocamos nuestros esfuerzos en sentar las bases para el desarrollo de la base social y gestionar las necesidades de nuestra comunidad de asociados desde su triple rol: Dueños, Gestores y Usuarios.

Logramos cerrar un 2022 con una comunidad de 5.071 asociados vigentes¹ y una hoja de ruta clara sobre las prioridades que merecen nuestra atención, con foco en su crecimiento y satisfacción.

Mejoramos nuestra gestión de asociatividad, pasando de 231 vinculaciones en 2021 a 447 en 2022 con un crecimiento del 94%, sumado al fortalecimiento de diferentes procesos de cara al Asociado que comienza a evidenciarse en la contención de retiros que pasó de 577 en 2021 a 489 en 2022 con una reducción de 18%.

Dinámica base social Coopcarvajal



Fuente: Sistema de información LINUX- Reportes 184 y 185

1 Esta cifra Incluye la Cooperativa como asociada jurídica.

Esta dinámica refleja las iniciativas adelantadas en la gestión de actividades con mayor cobertura de asociados y en las empresas de la Organización Carvajal, sumado al programa de referidos con el que vinculamos un total de 180 nuevos asociados, siendo agosto el mes de mayor acogida con 33 referidos (18%), seguido por julio con 28 referidos (16%).

MES	2022 REFERIDOS	%
Enero	3	2%
Febrero	10	6%
Marzo	18	10%
Abril	18	10%
Mayo	19	11%
Junio	20	11%
Julio	28	16%
Agosto	33	18%
Sept, Oct, Nov	19	11%
Diciembre	12	7%
Total	180	100%

Fuente: Reporte Linix N° 185

Programa refiere, postula y gana

De cara al proceso de asociatividad, hemos definido para el 2023, tres prioridades estratégicas:



Caracterización de la base social

Nuestra comunidad de asociados está compuesta por grupos sociales de diversas características, generando una variedad de oportunidades para promover el bienestar y satisfacción de nuestros asociados y sus familias, a través de nuestra oferta de productos, seguros, servicios y auxilios.

Nuestros asociados tienen una edad promedio de 46 años, el 7% son menores de 28 años (336) y el 27% mayores de 53 años (1,360) siendo esta última la población de mayor participación en la comunidad, y vinculación con nuestra Cooperativa por años, en algunos casos por décadas (al cierre del 2022 nuestros asociados tienen una antigüedad promedio de 12 años), lo que nos garantiza la afinidad y el afecto que se requiere para consolidar una relación de largo plazo.

Un 58.4% de los asociados (2,962) tiene al menos un hijo en su núcleo familiar, esto nos aporta una base con visión de comunidad y nos da la oportunidad de extender nuestro círculo de influencia a sus familias, esto gracias a los beneficios de hacer parte de un modelo de economía solidaria con el que esperamos acompañar a las generaciones venideras.

Población masculina y femenina Coopcarvajal



46.97%

53.03%

Población por distrito Coopcarvajal



El distrito con mayor población es Cali con un 41% (2,101 asociados), seguido por Bogotá con un 29.8% (1,511 asociados).

Tasa de uso y productos por asociado

Al cierre de 2022 un total de 5.044 asociados se conectaron con nuestro portafolio alcanzando una tasa de uso del 99.5% con 7.472 productos totales y un indicador de 1,47 productos por asociado, teniendo una mayor participación la toma de productos de crédito con el 59.2% (3.001 asociados)

SERVICIO AL ASOCIADO

Nuestra razón de ser son nuestros asociados, por esta razón la implementación de un área en función de la calidad en la atención se convierte en el centro de una estrategia que habla de nuestro compromiso con el mejoramiento continuo del servicio y con la visión de migrar hacia un modelo de atención omnicanal.

Contamos así a partir de noviembre con un equipo enfocado en el modelo de servicio, la gestión del sistema PQRS (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias) y la atención de canales no presenciales con los siguientes resultados:

PQRS (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias)

A lo largo del año tuvimos 181 radicaciones de PQRS siendo las peticiones las de mayor participación en el total con 77 (43%), seguida por las quejas con 33 (18%).

PQRS radicadas 2022

MOTIVO	#ASOCIADOS	%
Petición	49	27%
Queja	33	18%
Reclamo	19	10%
Solicitud	77	43%
Sugerencia	3	2%
Total general	181	100%

Fuente: Modulo PQRS Linix

Los servicios con mayor número de peticiones son:

Radicación de PQRS con mayor incidencia

TIPO DE RADICACIÓN	# RADICACIONES	% PART.
Créditos	37	20%
Aplicación de pagos	30	17%
Auxilios y beneficios	28	15%

Fuente: Modulo PQRS Linix

PROYECTO DE OMNICANALIDAD

En el último trimestre de 2022, se dio inicio a la atención a través de los canales digitales whatsapp, chatboot y formulario web, alojados en la página web de la Cooperativa y como primera fase del proyecto de omnicanalidad a desarrollar en 2023, queremos garantizar una mayor productividad y el gradual conocimiento diferencial de nuestra base social, mediante herramientas como el CRM y la integración de las telecomunicaciones en un sistema controlado de relacionamiento con nuestros asociados.

Con este proceso gestionamos un total de 246 contactos, siendo whatsapp el canal preferido por nuestros asociados con una participación del 51% (126 contactos), seguido por el chatboot con el 31% (76 contactos) Las preguntas con mayor frecuencia son: solicitud de estado de cuenta, solicitud de actualización de datos, fallas en la página para pagos, solicitudes de crédito, solicitud de SOAT.

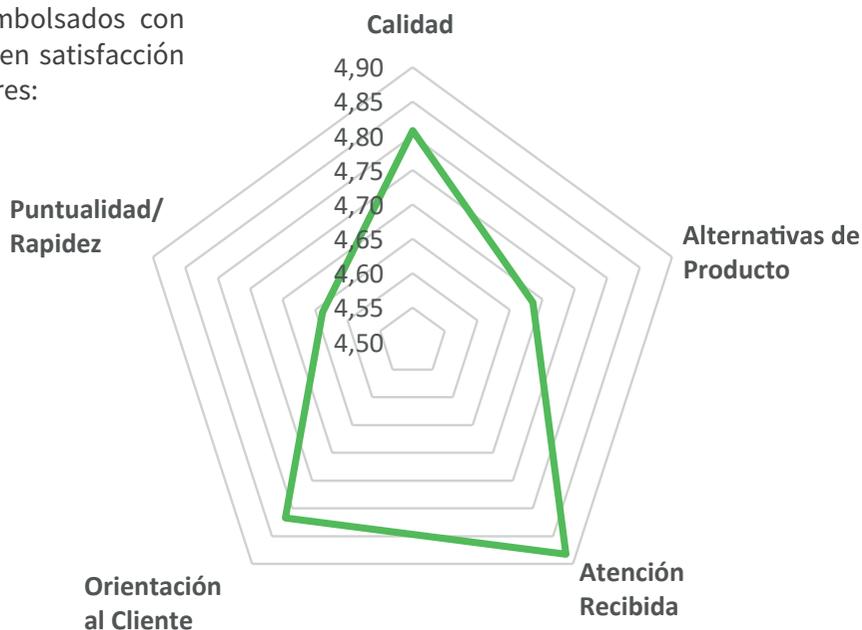
REPORTES	Atención de canales			SUBTOTAL	% PART.
	SEPTIEMBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022		
Whatsapp	20	37	69	126	51%
Chatboot	16	22	38	76	31%
Formulario	8	13	23	44	18%
Totales	44	72	130	246	100%

Fuente: Modulo PQRS Linix

SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS

En el 2022 se enviaron encuestas de satisfacción a los asociados con créditos desembolsados con una calificación promedio de 4.77% en satisfacción general sobre los siguientes indicadores:

INDICADOR	PUNTAJE PROM.
Calidad	4,81
Alternativas De Producto	4,69
Atención Recibida	4,88
Orientación Al Cliente	4,82
Puntualidad/ Rapidez	4,64
Puntaje Prom.	4,77



Fuente: Encuestas aplicadas a asociados con créditos en el periodo 2022

Es un reto para el 2023 el tener un mayor conocimiento de las percepciones y el índice de satisfacción de forma segmentada y de forma integral, buscando cerrar las brechas en servicio y fortalecer los vínculos con nuestra comunidad de asociados.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Al cierre de 2022 logramos tener una base de datos actualizada al 92% (4,646) asociados que cumplieron con la gestión y un 7% (365) que tienen pendiente culminar el proceso y se encuentran en estado inactivos.

Estadística de actualización de datos

DISTRITO	ASOCIADOS ACTIVOS	TOTAL ACTUALIZACIONES	% PORCENTAJE
Distrito Cali	2.101	1.919	91%
Disitrito Bogotá	1.511	1.402	93%
Distrito Medellín	395	370	94%
Distrito Barranquilla	90	86	96%
Oficina Yumbo	970	865	89%
Oficina Propal	4	4	100%
Total	5.071	4.646	92%

Fuente: Plano de sábana de datos – Linix

1.4.2 DEMOCRACIA Y CONTROL SOCIAL DE LOS MIEMBROS

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal señala como órganos de gobierno y control a:

1. La Asamblea General de Delegados
2. El Consejo de Administración
3. La Gerencia General
4. La Junta de Vigilancia.
5. La Revisoría Fiscal

En 2022, nuestra estructura de gobierno estuvo representada por 107 delegados a nivel nacional (72 delegados principales, 35 delegados suplentes), 21 consejeros y 6 miembros de Junta de Vigilancia.

Consejo de Administración

Contamos un grupo de consejeros que acompañaron activamente las decisiones de la Cooperativa, cumpliendo así con el principio de control democrático de los asociados, con la realización de 67 sesiones a lo largo del 2022 en diferentes modalidades de reunión:

Asistencia a reuniones Consejo de Administración

TIPO DE SESIÓN	SESIONES	ASISTENCIA
Ordinaria presencial	3	97%
Ordinaria no presencial	7	86%
Extraordinaria no presencial	57	99%
TOTAL	67	97%

Fuente: Actas de reuniones del Consejo de Administración Coopcarvajal



Asamblea General de Delegados 2022

En febrero de 2022, llevamos a cabo una reunión no presencial con los Delegados principales y suplentes con una participación de 84 personas. En este espacio se socializaron los siguientes temas de cara a la Asamblea Ordinaria de Delegados del mes de marzo:

- Protocolo de conexión para la Asamblea General de Delegados de marzo 2022.
- Proyecto de reforma del Estatuto
- Balance Social y Beneficio Solidario
- Informe de Gestión Comercial y de Mercadeo.

Posteriormente, en el mes de marzo de 2022 llevamos a cabo de forma virtual la Asamblea General Ordinaria de Delegados en concordancia con el principio cooperativo de control democrático de los asociados, que en su versión LXXVIII convocó a 72 delegados (63 principales vigentes al momento de la convocatoria y 9 suplentes que participaron como principales) y contó con una participación de 55 delegados (76.38%).

Cabe resaltar que la conexión a la Asamblea se hizo a través de medio tecnológico de comunicación simultaneo y sucesivo: programa de video conferencia zoom, aplicación Vecindapp con un sistema de votaciones que cumplió con el propósito de participación a satisfacción, con un orden del día compuesto por 16 puntos y un ejercicio democrático que dio como resultado 11 decisiones aprobadas según acta #24 del 12 de marzo del 2022.

Se destaca la presentación y aprobación del proyecto de reforma del estatuto de Coopcarvajal, teniendo en cuenta las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria consagradas en la circular básica jurídica y en la circular básica contable y financiera. Posterior a la Asamblea adelantamos ante la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) las siguientes actividades:

- Control de legalidad de la Asamblea General Ordinaria de delegados.
- Control de legalidad de la reforma estatutaria y su posterior registro en Cámara de comercio.

Elección de delegados 2023-2025

Con éxito dimos curso a la elección de delegados para el periodo 2023-2025. Entre el 9 de noviembre y el 3 de diciembre logramos un grupo postulados de 153 con un crecimiento del 28% con relación al periodo 2019-2022 donde obtuvimos 111 postulados.

Con fluidez y gran expectativa dimos inicio al proceso de votaciones, acompañado de un plan de medios y un sorteo por \$2.7 millones entre los asociados que participaron del proceso democrático.

Como resultado de las diferentes campañas realizadas con nuestros asociados, obtuvimos 2169 votos efectivos que representan el 43% de participación de la base social hábil para votación de 5058 asociados y un crecimiento del 14% respecto a las elecciones para el periodo 2020-2022 donde se obtuvieron 1626 votos con una participación del 29% de la base de asociados hábiles para ese periodo (5,695).

Elección de delegados 2023 - 2025



Fuente: Mercadeo Coopcarvajal

En el marco del cronograma de actividades de gestión democrática para el 2022 incluimos la asistencia de tres de nuestros miembros de Junta de Vigilancia al 21° Encuentro de Juntas de vigilancias ASCOOP, una participación de vital importancia en el fortalecimiento de nuestra dirigencia y el control social de la Cooperativa.

1.5 GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO

Este año logramos conectar con el 51% de nuestros asociados con un portafolio de productos y servicios que hemos diseñado para su beneficio y el de sus familias.

Colocación de créditos

Se generaron desembolsos de crédito por \$32.408 millones en 25 modalidades de préstamo, otorgando a 3.845 asociados el acceso a financiación de recursos para cumplir sus propósitos, cerrando así con un saldo acumulado de cartera bruta por \$59.871 millones. Estos resultados están apalancados principalmente por una generación de demanda a través de la gestión de comunicaciones y la presencia de nuestro equipo de asesores

Compra de cartera

COMPRAMOS LA CARTERA
de tu **GRUPO FAMILIAR**
Conyuge, padres, hijos
y ahora...

HERMANOS
TASA desde
1,08% NAMV
13,80%EA
Para
de **COMPRA**
CARTERA

Coopcarvajal

Aplica términos y condiciones

Compra de cartera

Con 560 créditos aprobados, esta modalidad logró liderar las colocaciones de productos financieros, aportando a la meta un valor de \$10,651 millones, y se destacó por la extensión de su oferta al núcleo familiar de nuestros asociados, incluido hermanos.

Libre inversión

¡Año nuevo,
proyecto nuevo!
crédito de libre inversión

Tasa desde:
1,17% M.V.
14,93% E.A.
plazo hasta 75 meses
sin codeudor

Coopcarvajal

Aplican condiciones y restricciones

Libre Inversión

Con esta modalidad de préstamo logramos aportar un valor de \$8,713 millones en 686 créditos aprobados, Por su flexibilidad en la destinación, se convirtió en la segunda modalidad con mayor acogida entre nuestros asociados, con una participación del 26% sobre el total otorgado.

Crédito Ordinario

Coopcarvajal

CRÉDITO ORDINARIO

CRÉDITO DE LIBRE INVERSIÓN
HASTA POR EL **100%**
DE TUS APORTES

12,13% E.A.
11,50% NAMV
SIN CODEUDOR
2 - 60 MESES
Aplican condiciones
y restricciones.

Coopcarvajal.com

Aplican condiciones y restricciones

Crédito ordinario

Esta modalidad de préstamo de tasa preferencial, respaldada contra el 100% de los aportes, nos permitió aportar un valor de \$2,931 millones en 503 créditos aprobados, representando un 9% del valor total y un alcance del 8% sobre la base social con 418 asociados que se beneficiaron.

Crédito 20 Plus

Coopcarvajal

Durante más de 20 años,
hemos construido juntos
una gran historia

Para conmemorarlo le presentamos
nuestra oferta de crédito libre inversión

Tasa del **0.6% M.V.**
Hasta un plazo
de 36 meses

20 PLUS

Tasa del **11% M.V.**
Hasta un plazo
de 60 meses

¡Gracias por ser parte
de la familia Coopcarvajal!

PLAZO	T.A.	VALOR CUOTA
12	8%	\$87.346
24	8%	\$45.888
36	8%	\$31.694
48	11%	\$26.204
60	11%	\$22.100

Fuente: Mercadeo Coopcarvajal

Crédito 20 Plus

Una modalidad que premia con una tasa privilegiada la fidelidad de nuestros asociados con más de 20 años de permanencia en la Cooperativa. Para el 2022 se desembolsaron \$2.600 millones en 308 créditos y beneficiamos a un 4% (234 asociados) de la comunidad.



Vivienda

Diez y seis (16) asociados cumplieron sus sueños de tener vivienda o mejoraron sus créditos hipotecarios, con tasa fija al 13,80% EA y el beneficio de no tener costos notariales; con esta modalidad de crédito logramos \$1,989 millones y se ubicó en el sexto lugar de los préstamos preferidos por nuestros asociados y sus familias.



Maratón 13/24

Esta modalidad se creó para la temporada de noviembre y diciembre del 2021 y se mantuvo los primeros dos meses del año 2022, teniendo una alta demanda de nuestra comunidad y logrando el 8% en la participación de la colocación de créditos, representada en 315 asociados con desembolsos por \$2,583 millones.

Colocación por línea de crédito 2022

LÍNEA	VALOR	NO. OPERACIONES	% PARTICIPACIÓN
Promocion Compra De Cartera	\$ 10.651	560	14,6%
Libre Inversion	\$ 8.713	686	17,8%
Ordinario	\$ 2.931	503	13,1%
20 Plus	\$ 2.600	308	8,0%
*Extra Extra	\$ 86	36	0,9%
Maraton 13/24	\$ 2.583	315	8,2%
Cupo Preaprobado	\$ 11	61	1,6%
Vivienda	\$ 2.069	17	0,4%
Otras Lineas De Credito	\$ 2.763	1.359	35,3%
Total general	\$ 32.408	3.845	100%

Fuente: Sistema de información LINIX (cifras en millones)

Captación de depósitos y ahorros

Para el 2022 logramos que 2,456 asociados, 48% de la comunidad, cumplieran su propósito de ahorro, ofreciendo modalidades con tasas competitivas y alineadas con las necesidades de fortalecer su patrimonio económico



Ahorro a la vista



Fuente: Mercadeo Coopcarvajal

Ahorro a la vista

Es un servicio para todos nuestros asociados que cuenta con la tarjeta debito de afinidad con el Banco de Bogotá, este producto tiene liquidación mensual de intereses vencidos sobre el promedio diario del mes. Esta es una alternativa donde el asociado dispone de forma inmediata del dinero ahorrado. Para el 2022 cerramos \$7,297 millones que representa el 43% de los depósitos.

Ahorro navideño

En Coopcarvajal sabemos la importancia de celebrar en familia las festividades de fin de año y por eso para el 2022 acompañamos a 1,658 asociados en su proyecto de ahorro para diciembre por valor de \$211 millones depositados y entregados la primera semana del mes de diciembre para sus compras y proyectos navideños.

Ahorro plan futuro

Para el año 2022 logramos vincular a 82 asociados a este plan que piensa en su futuro y el de sus familias, con condiciones únicas en las que un asociado que cuente con más de 10 años de pertenecer a Coopcarvajal y a menos de 10 años de alcanzar su jubilación, podrá destinar un 25% de su cuota mensual de aportes para garantizar un ahorro permanente que será entregado al momento de su retiro laboral. Logramos con esta modalidad de ahorro un saldo de \$79 millones en depósitos.

Ahorro programado

Con esta modalidad de ahorro, logramos apoyar los proyectos de mediano y largo plazo (9, 20 y 36 meses) de 117 asociados con depósitos de \$432 millones. Este producto tiene como propósito el cumplimiento de metas con rendimientos que se depositan en las cuentas de ahorro a la vista una vez finalizado el plazo.





Ahorro voluntario fijo CDAT

Con esta modalidad apoyamos a un total de 280 asociados con metas de ahorro, que confiaron en la Cooperativa para depositar y rentar \$8,949 millones de pesos en el transcurso del 2022. Este ahorro tiene el liderazgo en la meta de captaciones con un 53% de los depósitos totales.

CDAT



Fuente: Mercadeo Coopcarvajal

Líneas de ahorro 2022

LÍNEA DE AHORRO	VALOR	%
Ahorro Navideño	\$ 210,66	1%
Ahorro Plan Futuro	\$ 79,14	0%
Ahorro Programado	\$ 432,20	3%
Ahorro Voluntario Fijo Cdat	\$ 8.948,99	53%
Ahorros a La Vista	\$ 7.297,09	43%
Total	\$ 16.968,07	100%

Fuente: Comercial Coopcarvajal



Seguros y servicios

Al cierre del 2022, el 44% de nuestros asociados (2,240) cuentan con uno o más servicios y seguros de nuestro portafolio. Se mantiene la negociación de las mejores opciones de seguros, servicios y convenios con tarifas preferenciales y con el soporte In house de los corredores de seguros AON, MARSH y WILLIS, que entregan beneficios y asesoría personalizada a nuestra base social.

Contamos para el 2022 con los siguientes planes y convenios:

- Planes de medicina prepagada y pólizas de salud.
- Planes complementarios de salud.
- Planes odontológicos.
- Seguro de vida.
- Asistencia médica.
- Póliza hogar.
- Planes de protección exequial.
- SOAT.
- Seguro todo riesgo para autos.
- Seguro todo riesgo para motos.
- Alianzas con cinemas Cine Colombia, Cinemark y Royal Films.
- Otros aliados en recreación y turismo, educación, salud y bienestar, tecnología y electrodomésticos.

Seguros y servicios 2022

SERVICIO	ASOCIADOS
Salud	995
Asistencia Médica	609
Pólizas vida	46
Vehículo	1222
Hogar	731
Exequiales	1345

Fuente: base de asegurados Coopcarvajal

Por otro lado, nuestra sede vacacional ubicada en el corazón de Villa de Leyva, una importante zona turística del país, logró alojar 805 entre asociados y sus familiares, que disfrutaron de este espacio y las actividades que ofrece la plaza mayor para sus visitantes.

Hospedaje Villa de Leyva

HOSPEDAJE 2022			
	ALOJADOS POR NOCHE	NOCHES POR AÑO	ALOJADOS POR AÑO
Casa	10	95	475
Apartamento	5	66	330
Total	15	161	805

Fuente: : Reservas sede vacacional Villa de Leyva

Comunicaciones

Al cierre de 2022 gestionamos un plan de medios en el que incluimos 363 comunicaciones publicadas a través de los diferentes medios digitales, que apoyaron las actividades comerciales (crédito, ahorro, seguros y servicios), de gestión social (actividades de bienestar, de recreación, democracia y convenios) y de gestión del asociado (vinculaciones y referidos).

Fue una prioridad para el 2022 la gestión de la marca en social media, con una primera etapa en la que logramos categorizarnos (hacernos visible en el algoritmo de Google) a través de los diferentes canales, con las siguientes estadísticas de alcance:

Instagram:¹

- Gestión de TBD (To Be Determined o no categorizado) a categoría C².
- Crecimiento de 3.878 a 3,979 seguidores.
- Crecimiento de 0.30% a 1.17% engagement RATE. (% relacionamiento con los seguidores)
- 43.19 likes promedio por publicación.
- 5 comentarios promedio por publicación.

YouTube:

En el mes de febrero de 2022 creamos el usuario en este canal con un total de 6 videos vigentes.

- Categoría C
- 19 suscriptores
- 1,538 visualizaciones
- 280 (18%) visualizaciones del video Auxilios Coopcarvajal sobre las 1,532 visualizaciones totales.

Google Analyticycs:³

- 15 usuarios por minuto.
- 7 páginas (11%) más visitadas frente a 64 publicadas
- 1,5 mil visitas a las guías de oficina virtual.
- 1,3 mil visitas a pago seguro en línea

Audiencia principal social media:

A diciembre de 2022 en las principales redes sociales (Instagram/Facebook) tuvimos la siguiente composición de audiencia.⁴

- De 35 a 44 / 35.3%
- De 25 a 34 / 34.1%
- De 45 a 54 / 17.3%

1 Extraído de analíticas socialblade <https://socialblade.com/instagram/user/Coopcarvajal/>

2 Grados de mayor a menor en categorías social media A++ , A+ , A , A- , B+ , B , B- , C+ , C , C- , D+ , D , D- , TBD

3 Extraído de las estadísticas Google <https://analytics.google.com/>

4 Extraído de las estadísticas en Instagram/Facebook empresas cuenta @Coopcarvajal



- De 55 a 64 / 6.9%

Acompañamos al equipo de talento humano de las empresas de la Organización Carvajal, en seis actividades de bienestar al colaborador, con nuestro programa de referidos, la difusión del portafolio de productos de crédito y nuestra campaña de cultura de ahorro.

Feria Coopcarvajal



Para el 2023 del foco de la gestión comercial estará centrado en la generación de una demanda enfocada, segmentada y con una oferta de valor ajustada a nuestros grupos de interés. Se hace fundamental el fortalecimiento de las capacidades comerciales y la venta consultiva de cara al objetivo de profundizar la base social, con énfasis en el bienestar de nuestra comunidad de asociados

1.6 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Coopcarvajal ha experimentado uno de los mayores índices de digitalización en los últimos años y cada día un mayor número de asociados hacen uso de los canales no presenciales para realizar operaciones por internet, pagos, retiros o cualquier otro tipo de trámites.

Gracias a las nuevas tecnologías ofrecidas por el mercado actual y la posibilidad de incluir estos avances en Coopcarvajal para acrecentar la comunicación efectiva, el acceso a la información y el fortalecimiento de los servicios de autogestión, hemos ido evolucionando, adaptándonos a las nuevas exigencias y necesidades del mercado, cambiando la forma en la que los asociados solicitan nuevos productos, servicios y realizan operaciones o transacciones de forma confiable y segura a través de los canales digitales.

Dándole continuidad a nuestro plan estratégico y de transformación digital, ejecutamos los siguientes proyectos de tecnología, grandes retos que superamos:



PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Servicio de Internet

Implementamos una solución de servicio de conexión a internet a través de canales dedicados en todas las oficinas de Coopcarvajal, garantizando la alta disponibilidad del servicio y la estabilidad de los sistemas que soportan los canales virtuales, el trabajo remoto y el uso del sistema de información en la nube. En las oficinas principales de Cali y de Bogotá, establecimos canales alternos del servicio de conexión a internet, las sedes de Barranquilla y Medellín se conectan a través de las sedes principales asegurando la continuidad del servicio de todo Coopcarvajal ante posibles fallas o caídas del proveedor.

Servicio de hosting

Realizamos el cambio de proveedor de servicio de hosting de la página web, actualizando los módulos, funcionalidades y versiones de los programas de desarrollo necesarios para el buen funcionamiento y monitoreo permanente de la página web de Coopcarvajal, cumplimiento con los estándares de seguridad.

Circular Externa 36 Instrucciones seguridad y calidad de la información para la prestación de servicios financieros.

Implementamos el sistema de seguridad y calidad de la información exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, permitiendo darle un tratamiento adecuado al riesgo derivado del incremento en la digitalización de los servicios a través de canales virtuales, adoptando mecanismos que ayuden a minimizar el impacto de los riesgos ante su materialización y proteger los datos bajo los principios de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Seguridad de la información y ciberseguridad

Establecimos la política de seguridad de la información, con las directrices, lineamientos y controles precisos para mantener la seguridad de la información, el comportamiento personal y profesional de los colaboradores, proveedores o terceros sobre la información obtenida, generada o procesada por Coopcarvajal y las mejores prácticas de seguridad, teniendo en cuenta el marco general del funcionamiento de Coopcarvajal, sus objetivos y procesos misionales. Se realizó el monitoreo permanente de las alertas relacionadas con la seguridad perimetral, la remediación de las amenazas y los intentos de ataques a los sistemas de información.

Realizamos la renovación del antivirus con el fabricante SOPHOS con la gestión unificada de amenazas y las mismas características de bloqueo automático de equipos bajo riesgo, el monitoreo automático de aplicaciones sospechosas y la protección contra programas malignos (Malware). Realizamos ajustes permanentes a la política de navegación de los sitios web, bloqueando todas las páginas que no se ajustaban a la política de navegación permitida, persiste la política de cero carpetas compartidas por los usuarios, la no publicación de los servidores para conexiones por puertos RDP y solo permitir el ingreso las aplicaciones por túneles con cifrados seguros y la inspección profunda de paquetes para una mayor protección de la red. Realizamos una copia diaria de los servicios críticos en el Datacenter, con varios puntos de restauración asegurando las máquinas virtuales y la información contenida.

Mantenimiento de equipos

Ejecutamos el plan de mantenimiento preventivo programado en toda la infraestructura tecnológica de Coopcarvajal, abarcando limpieza física y lógica de los equipos de cómputo y Rack de Datos, garantizando mantener su vida útil y asegurar una adecuada prestación del servicio

APLICACIONES

Coopcentral – Tarjeta Virtual

Realizamos la integración de Coopcarvajal a la red de Coopcentral, permitiendo habilitar nuevos canales transaccionales, herramientas de pago no presenciales, transacciones sin tarjeta, administración de los productos de ahorros y cupos rotativos a todos los asociados con una mayor agilidad desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo a través de la aplicación móvil (APP) o del Multiportal de Coopcentral.

Lanzamiento tarjeta virtual Coopcarvajal – alianza



Fuente: Mercadeo Coopcarvajal

Página Web

Creamos el nuevo sitio web de Coopcarvajal, más optimizado y eficiente, ofreciendo a todos los asociados un contacto permanente a través de los diferentes formularios de contactos, y la posibilidad de consultar información de los productos vigentes, condiciones y requisitos de forma dinámica y atractiva para capturar su atención, con el control detallado de visitas en cada uno de los contenidos publicados, permitiendo tomar las acciones necesarias para la promoción de nuevos productos según sus necesidades y gustos, de acuerdo con las estadísticas de navegación del nuevo sitio web.

Solicitud de avance rotativo Banco Bogotá por la oficina virtual

Implementamos el modelo de solicitud de avance de cupo rotativo a través de la oficina virtual, con todos los controles de seguridad sugeridos por el área de riesgos, permitiendo al asociado disponer de su cupo de crédito asignado a través de la tarjeta física del Banco de Bogotá de forma inmediata, consignando en su cuenta de ahorros a la vista el monto del avance para su uso, mejorando la experiencia del servicio.

Pagos no presenciales PSE Banco de Bogotá

Habilitamos la cuenta de ahorros a la vista asociada a la tarjeta física del Banco de Bogotá para realizar compras a través de PSE, facilitando a los asociados realizar transacciones en comercio electrónico del país o del mundo de una forma segura, con mayor agilidad y una mejor experiencia en la operación de compra, ratificando el compromiso de Coopcarvajal por la innovación.

Recaudo de pago por la oficina virtual

Realizamos el proceso de actualización al sistema de recaudo de pagos por la oficina virtual a la versión 3, última versión disponible por el proveedor del servicio; ofreciendo a los asociados mayor velocidad de respuesta, estabilidad y disponibilidad, con un nuevo asistido mucho más amigable. La nueva versión incorpora la estrategia de alta disponibilidad y concurrencia contando con dos centros de datos en ubicaciones geográficas diferentes para soportar el servicio. También incluye el uso de modelos de flujos de trabajo, brindando mayor autonomía a los colaboradores para revisión y seguimiento de los procesos de recaudo o transferencias realizadas por los asociados.

Provisión automática cuentas por cobrar

Implementamos el proceso de provisión de cuentas por cobrar sugerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de optimizar el proceso y las horas invertidas por los colaboradores encargados, evolucionando de un cálculo y registro contable manual, a un a un proceso de cálculo automático directamente en el sistema de información, mucho más rápido seguro y confiable.



Tratamiento de datos personales

Implementamos el modelo de tratamiento de datos personales a través de la opción PQRS por la oficina virtual, permitiendo a los asociados realizar las solicitudes referentes a la operación, recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de sus datos personales y así a través del sistema de información, darle una respuesta y seguimientos de acuerdo con las políticas establecidas por Coopcarvajal.

De acuerdo con lo evidenciado en el 2022, seguimos con el firme propósito de continuar reinventándonos a través del uso de nuevas tecnologías y metodologías de acompañamiento a todos nuestros asociados, generando bienestar social a través del desarrollo de nuevas ideas y el concepto de innovación transformativa con un gran sentido de responsabilidad.

Tenemos visión positiva para el año 2023, en el que se proyecta seguir promoviendo las opciones de crecimiento tecnológico a través de la gestión y compromiso de todos los colaboradores en la ejecución de los nuevos proyectos en convergencia con las otras áreas, consolidando las estrategias de desarrollo y de crecimiento que fidelicen aún más a toda la base social y satisfaga la demanda de necesidades.

En cuanto a los proyectos de seguridad de la información, el trabajo realizado fue fundamental para fortalecer y proteger el procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta los procesos críticos de Coopcarvajal, si bien realizamos esfuerzos importantes de inversión y capacitación, en muy importante continuar trabajando en este frente dado su gran importancia para garantizar la disponibilidad de los procesos de negocio y la continuidad de la operación en la materialización de algún evento y poder disminuir el impacto.

Finalmente, continuaremos con grandes desafíos para el año 2023 con proyectos e iniciativas como: implementar la omnicanalidad en el modelo de atención, continuar con los modelos de autogestión de productos, actualización de los sistemas operativos de servidores de misión crítica, el análisis de amenazas y vulnerabilidades y aplicación de remediones, renovación del sistema CCTV, formar a los colaboradores para estructurar proyectos de más calidad y mayor alcance entre otros. Con el gran compromiso de todo el equipo de trabajo, seguiremos adelante y abordaremos con gran determinación estos nuevos retos que seguirán marcando el rumbo de las acciones del área de tecnología.

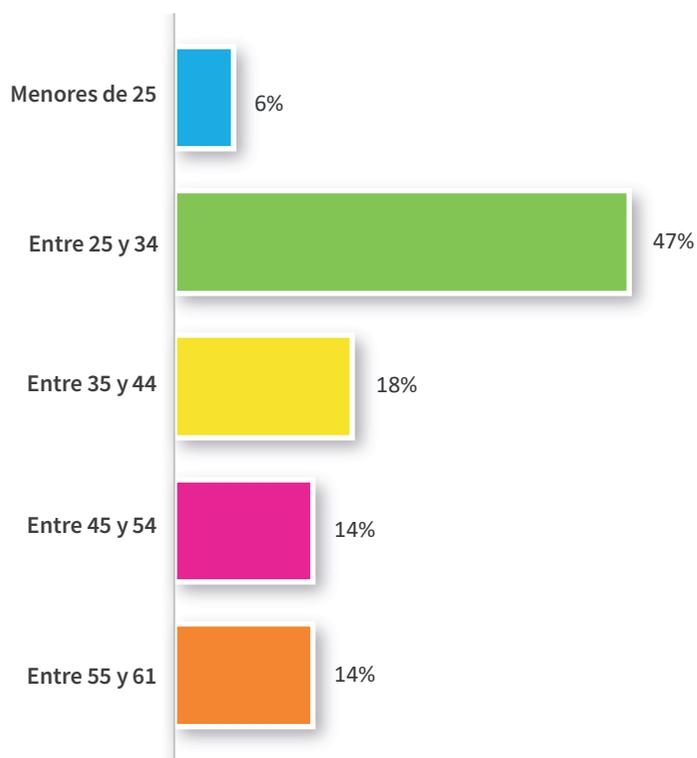
1.7 GESTIÓN HUMANA

En Coopcarvajal trabajamos por el desarrollo de un equipo humano integral y alineado con los valores cooperativos de honestidad, solidaridad, profesionalismo, igualdad, equidad, respeto y tolerancia, enfocados en consolidar una cultura de servicio que permita el crecimiento y satisfacción de nuestra comunidad.

el 2022 trajo consigo un proceso de adaptación a las nuevas formas de relacionarnos y de gestionar las diferentes actividades de nuestros colaboradores, en un modelo flexible de trabajo colaborativo y de autogestión. Aprendimos a minimizar los riesgos, a cuidarnos y a ver la virtualidad como un recurso tangible para la optimización de los tiempos y la aproximación de los equipos en la distancia; retomamos así nuestra gestión de forma presencial y en alternancia, alineando el modelo de trabajo a las necesidades del servicio al asociado.



Colaboradores Coopcarvajal por edad



Finalizamos el año con un equipo de 49 colaboradores, en el que podemos destacar una población del 20% con una antigüedad mayor a 10 años, un 29% entre 2 y 10 años y un 51% con menos de 2 años de permanencia, demostrando el vínculo que nuestros colaboradores han logrado establecer con la Cooperativa.

Resaltamos un equipo intergeneracional de colaboradores, que nos ha permitido integrar la experiencia y la innovación, con una participación del 47% con edades entre 25 y 34 años, seguida de la población entre 35 y 44 años con una participación del 18%. La población mayor a 55 años representa el 14%. Esta composición mixta en edades nos permite contar con un balance entre la gestión del conocimiento y la innovación, también nos ha permitido acceder a un grupo más amplio de talento para la gestión de los diferentes procesos.

En 2022 contamos con una mayor participación de mujeres, con un 71% del total de la planta de personal.

Género colaboradores Coopcarvajal

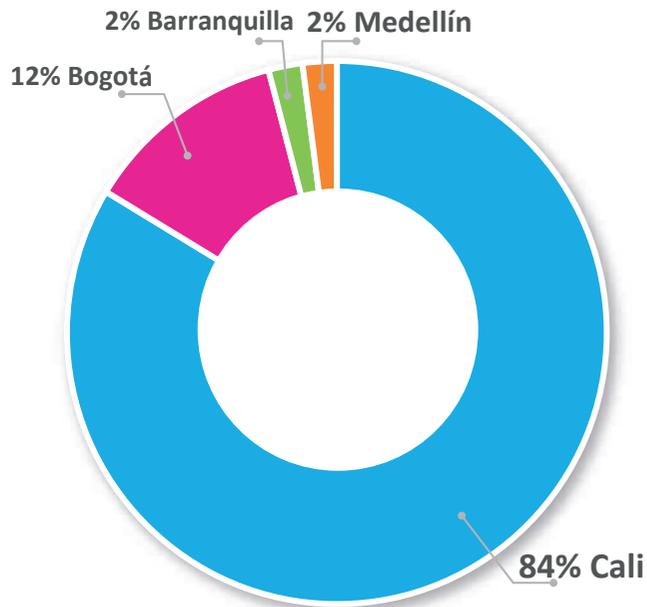


Fuente: Gestión Humana Coopcarvajal

Colaboradores por ciudad

En cuanto al tipo de contrato, contamos con un 90% de las contrataciones a término indefinido, con el compromiso de entregar tranquilidad, bienestar y estabilidad a nuestros colaboradores; Así mismo, nos empeñamos en aportar experiencias de aprendizaje a las nuevas generaciones, con la vinculación del 2% a través de un contrato de aprendizaje.

Contamos con un equipo nacional distribuido de la siguiente forma: 41 (84%) en Cali (incluye Yumbo y Caloto), 6 (12%) en Bogotá, 1 (2%) en Medellín y 1 (2%) en Barranquilla.



Fuente: Gestión Humana

En nuestro proceso de gestión del talento humano tenemos como objetivo el proveer a la organización personal competente y motivado, potenciando su desarrollo y laborando en condiciones seguras, de acuerdo con los requisitos de los perfiles, las disposiciones legales y normativas aplicables, alineados con la cultura organizacional y los objetivos estratégicos definidos.

Para esto, a lo largo del 2022 actualizamos los perfiles de los cargos según el organigrama vigente, lo que permitió realizar los procesos de selección y contratación garantizando personal idóneo para cada una de las necesidades de la Cooperativa. En la búsqueda constante del crecimiento de nuestro talento humano, facilitamos la movilidad de un 14% de nuestros colaboradores hacia otros cargos de la organización, con un total de tres promociones (6%) y cuatro movimientos horizontales (8%), apoyando así el crecimiento y desarrollo de nuestra gente.

Detalle de la distribución por movilidad



Fuente: Gestión Humana

Trabajamos en el desarrollo de nuestras habilidades y competencias para fortalecer el desempeño, mediante aproximadamente 2,950 horas de formación externa e interna, en temas como:

- Información exógena año gravable 2021 y medios magnéticos.
- Gestión del talento clave.
- Mejores prácticas de colocación de créditos y scoring y creación de nuevas líneas de colocación de créditos.
- Análisis de tasas de intereses de los productos de colocación y captación y su rentabilidad vs costos.
- Auditorías internas bajo los lineamientos de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 19011:2018
- Sistema integral de administración de riesgos para entidades de economía solidaria.
- Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Marketing digital.
- Análisis de declaraciones de renta.
- Tratamiento de datos.

Para nosotros es fundamental el bienestar y la calidad de vida de nuestros colaboradores, por lo que buscamos durante el 2022 ejecutar actividades que promovieran la integración y la unidad, así como la compensación emocional que se requiere para mantener un equipo comprometido y dinámico, a través de la celebración de fechas especiales como el día de la mujer, día del hombre, día de la madre, día del padre, amor y amistad, halloween, día del niño, entre otras. Después de algunos años, nos reencontramos en un espacio de diversión, inclusión y sano esparcimiento con todos los Carvajalinos, en la celebración de la fiesta de fin de año.

Con el propósito de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y dando cumplimiento a la Ley 1857 de 2017, otorgamos semestralmente un día hábil para compartir en familia, siendo esta una oportunidad para entregarles descanso, integración y bienestar emocional a nuestros colaboradores, comprometidos con la consolidación de un equipo satisfecho que pueda reflejar los valores y principios cooperativos en el servicio al asociado.

Continuamos vinculados al programa de asistencias telefónicas, una oportunidad para apoyar el crecimiento profesional, familiar y psicosocial de nuestros colaboradores, de la mano de uno de nuestros aliados en seguros y servicios. Este importante beneficio al equipo cuenta con la asistencia y respuestas inmediatas en los servicios de orientación: médica, psicológica, nutricional, jurídica, escolar, financiera, veterinaria y tecnológica; lo anterior con la debida confidencialidad y acogimiento a la ley Habeas Data, de manera ilimitada, a través de las líneas de atención dispuestas para este fin.

Con el propósito de generar un proceso de retroalimentación entre el colaborador y el jefe inmediato de forma objetiva y alineada con la estrategia organizacional; y favorecer los resultados individuales y consolidados, adelantamos en mayo de 2022 la medición del desempeño de nuestros colaboradores correspondiente al año 2021, en la cual obtuvimos una valoración global del 87%.

Evaluamos las categorías de:

- Conducta ética, adhesión a normas y políticas.
- Trabajo colaborativo y trabajo en equipo.
- Enfoque en el cliente.
- Orientación al logro de resultados.
- Planeación y seguimiento.

Arrojando que, el porcentaje más alto lo obtuvo “conducta ética, adhesión a normas y políticas” con un 96% lo cual refleja que nuestros colaboradores tienen gran adhesión a los valores, políticas y normas establecidas en la Cooperativa, así como a las conductas legales, organizacionales y socialmente aceptadas y que tienen claras las pautas de conducta y los criterios por los cuales se rigen al realizar acciones o tomar decisiones en el ejercicio de sus funciones.

96% Conducta ética, adhesión a normas y políticas

A lo anterior se suman las siguientes fortalezas que es necesario mantener para la adecuada gestión de nuestra cooperativa, entre la cuales se listan:

- Los colaboradores muestran gran disposición por compartir sus conocimientos, habilidades y experiencias con los compañeros, así como, por aprender de lo que ellos puedan enseñarles, en aras de alcanzar los objetivos propuestos y crear valor.
- Los colaboradores han interiorizado el uso de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Cooperativa y las incorporan en su trabajo diario y en las dinámicas de trabajo interdisciplinario con otras áreas.
- Los colaboradores están dispuestos a responsabilizarse y comprometerse a subsanar los problemas de los asociados o clientes internos.
- Los colaboradores se comportan de acuerdo con las conductas legales, organizacionales y socialmente aceptadas, y a su vez comprenden y aplican los valores, políticas y normas establecidas en la Cooperativa.
- Los colaboradores identifican y gestionan el riesgo de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Cooperativa, a fin de prevenir su materialización.

En el primer semestre del 2022, también realizamos la medición de cultura y compromiso bajo el modelo Denison, con el cual buscamos evaluar la percepción que tienen nuestros colaboradores de la cultura y compromiso organizacional y establecer el estado actual (aspectos favorables y oportunidades de mejoramiento) para posteriormente definir e implementar un plan de intervención, la medición abordó las siguientes dimensiones:

- Misión y horizonte estratégico.
- Adaptabilidad.
- Participación e involucramiento.
- Consistencia.

El resultado obtenido en la medición del 2022 fue del 73%, donde la dimensión que obtuvo la mejor calificación fue la de “participación e involucramiento” demostrando que se aprovecha el conocimiento y la experiencia del talento humano para ejecutar los procesos y para tomar mejores decisiones.

Dando cumplimiento a los requerimientos del sistema de gestión de la calidad, durante el 2022, actualizamos, elaboramos y estandarizamos los siguientes documentos necesarios para fortalecer el control de los procesos y acatar los lineamientos de los sistemas de administración de riesgos:

- Manual de descripciones de cargos, versión 2.
- Procedimiento para reporte de formación, versión 1.
- Formato de reporte de formación, versión 1.
- Formato autorización para el tratamiento de datos en el proceso de selección de personal, versión 1.
- Formato hoja de control historias laborales, versión 01.
- Contrato de confidencialidad y deber de secreto empleados, versión 1.
- Contrato de confidencialidad y deber de secreto para contratistas, versión 1.
- Formato de solicitud de días compensatorios, versión 01.

Para 2023, desde el área de Gestión Humana, centraremos nuestros esfuerzos en el fortalecimiento integral del equipo, siendo esta una prioridad estratégica para dar soporte a la gestión de nuestra comunidad de asociados y demás proyectos de mejoramiento continuo. Los objetivos principales establecidos son:



Fortalecer el modelo de gestión por competencias y planes de desarrollo individual.

Gestionar la evaluación de desempeño por competencias y el cumplimiento de indicadores individuales de los colaboradores de la organización.

Implementar el plan de inducción y reinducción de los colaboradores alineado con las necesidades de los procesos y la estrategia.

Diseñar e implementar:

Una política de remuneración y plan de cierre de brechas de los niveles salariales.

Un programa de bienestar.

Un plan de comunicación interna.

1.8 GESTIÓN DE RIESGO

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR.

De acuerdo con lo dispuesto en la nueva Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020 en su anexo técnico, Título IV, acerca del Sistema de administración de riesgos, así como con su cronograma de implementación, realizamos cambios, ajustes, actualizaciones y creación de reglamentos y manuales de políticas; así mismo, contamos con modelos internos, que permiten monitorear y realizar seguimiento a los riesgos del SIAR.

La Política del Sistema Integral de Administración de Riesgos, en adelante SIAR, tiene como base fundamental la aplicación de principios éticos y de valores, el conocimiento de las normas y políticas internacionales y nacionales y el desarrollo de herramientas que permiten a las diferentes áreas de Coopcarvajal, administrar los riesgos señalados por el ente de control, permitiendo una visualización veraz y completa de la situación real de sus activos y pasivos, así como la solvencia de la Cooperativa, que le permite a desarrollar una función social adecuada para sus asociados.

Nuestro sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración de la cooperativa, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, realizamos la implementación del Sistema Integral de la Administración del Riesgo “SIAR” con el acompañamiento de asesores externos, integrando los diferentes riesgos a gestionar:



Para la definición de los lineamientos y controles para los diferentes riesgos, se utilizaron diferentes metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos esperados sobre los excedentes, además del análisis de mercado actual y potencial.

En 2022, las actividades adelantadas para la implementación del SIAR según el cronograma establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria fueron:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

Debido a la situación macroeconómica que vive el país, mantuvimos de forma mensual el monitoreo riguroso de los elementos del SARL, incluidos los indicadores de volatilidad y de concentración, no identificando situaciones de riesgo de liquidez. Estos resultados permiten validar la solvencia que presenta la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social.

El fondo de liquidez cumplió con la normatividad de tener por lo menos el 10% de las captaciones totales como medida preventiva ante un evento de crisis, alcanzando un 14.18% al cierre del 2022. La relación de solvencia de Coopcarvajal cerró para el año 2022 en un 27.01% frente a una relación mínima del 9% exigida por la normatividad. Con respecto al Índice de Riesgo de Liquidez – IRL, debido al constante monitoreo durante el año, se realizó un ajuste a los límites de exposición establecidos que nos ayuda a generar una alerta efectiva frente a este índice.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO – SARM.

En 2022 continuamos con la implementación y finalización de las fases II y III, en donde se aprobó la actualización del manual SARM, el cual contiene los modelos de medición y políticas de inversión definidos para la Cooperativa. Se documentaron todos los modelos establecidos para la cooperativa (modelo de contraparte, modelo de tasa de interés estructural y modelo de medición del VaR), monitoreando mes a mes el riesgo de mercado en conjunto con el Comité de Riesgos.

Cronograma de implementación SARM

FASES / ACTIVIDADES	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA APLICACIÓN	ESTADO
FASE I: Políticas, procedimientos, documentación, órganos de control.	31-dic-2021	1-ene-2022	Implementado
FASE II: Identificación, medición, documentación infraestructura tecnológica.	31-mar-2022	1-abr-2022	Implementado
FASE III: Control, monitoreo, documentación y divulgación de información.	30-jun-2022	1-jul-2022	Implementado

Fuente: Gestión de Riesgo Coopcarvajal

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC

Durante el año 2022 avanzamos con el fortalecimiento de los elementos de la fase I y II del SARC implementadas en el año 2021, es así como:

1) Actualizamos los siguientes documentos como parte integral del sistema:

- Manual SARC ajustando los límites de exposición para la Cooperativa.
- Reglamento de crédito
- Reglamento de Comité de crédito.
- Acuerdo de atribuciones.
- Política de deterioro general.

2) Continuamos con el fortalecimiento de la gestión y la toma de decisiones en el otorgamiento de los créditos, mediante el inicio del diseño de un nuevo modelo de otorgamiento (modelo de scoring) con el acompañamiento de un asesor externo, consolidando la base de datos de créditos con una extensión mínima de cinco años.

3) Fortalecimos la política de deterioro general, incrementando su porcentaje del 2.0% al 2.5%, lo que permitió alcanzar una cobertura de la cartera vencida superior al 80%, cubriendo de forma suficiente la política definida por Coopcarvajal.

En cuanto a las fases III y IV, desarrollamos el modelo de referencia para el cálculo del deterioro individual bajo el modelo de pérdida esperada, conforme a lo establecido en el Anexo II del Capítulo II, del Título IV de la Circular y Básica Contable y Financiera y realizamos el análisis del impacto en la Cooperativa por la implementación de dicho modelo. Con base en este análisis y teniendo en cuenta las perspectivas macroeconómicas proyectadas para el 2023, así como el enfoque prudencial de riesgos de Coopcarvajal, el Consejo de administración autorizó la adopción anticipada del modelo de pérdida esperada al cierre del 2022.



Cronograma de implementación SARC

FASES / ACTIVIDADES	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA APLICACIÓN	ESTADO
FASE I: Políticas, deterioro general, estructura organizacional, documentación, órganos de control, supervisión	30-jun-21	01-jul-21	Implementado 2021
FASE II: Etapas, procesos, infraestructura tecnológica, documentación, reglas adicionales.	30-sep-2021	1-oct-2021	Implementado 2021
	Fecha inicial		
FASE III: Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), sistema de actualización de datos (Reporte pedagógico)	30-jun-2022	1-jul-2022	Implementado 2022 (Adopción anticipada)
	Fecha modificada		
	31-dic-2022	ene a dic-2023	
	Fecha inicial		
FASE IV: Constitución de deterioros individuales por Pérdida Esperada (consumo y comercial)	30-jun-2022	1-jul-2022	Implementado 2022 (Adopción anticipada)
	Fecha modificada		
	31-dic-2023	1-ene-2024	

Fuente: Gestión de Riesgo Coopcarvajal

EVALUACIÓN DE CARTERA

A partir de la implementación del modelo de evaluación de cartera aprobado por el Consejo de Administración el 29 de junio de 2021, según lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en los artículos 5.2.2.2.1 al 5.2.2.2.3 de la Circular Básica Contable y Financiera del Título IV Capítulo II y anexo 1 - consideraciones para la calificación del riesgo de los créditos, realizamos de forma semestral el proceso de evaluación de cartera al total de los créditos vigentes al corte de mayo y noviembre, reflejando sus resultados en junio y diciembre respectivamente, manteniendo su calificación hasta el próximo proceso de evaluación de cartera o ante la evidencia de un cambio en el nivel de riesgo, el cual es verificado por el comité de riesgos.

Como resultado del proceso de evaluación de cartera realizado al corte de noviembre 2022, se reclasificaron en total 409 obligaciones por un valor de \$3.037 millones. La reclasificación de las operaciones crediticias quedó distribuida de la siguiente forma:

- Clasificación B: 29 obligaciones de crédito por \$324 millones
- Clasificación C: 15 obligaciones de crédito por \$220 millones
- Clasificación D: 11 obligaciones de crédito por \$212 millones
- Clasificación E: 354 obligaciones de crédito por \$2.281 millones

De conformidad con la normatividad citada, durante el 2022 en Coopcarvajal continuamos ejecutando los procesos de control sobre la cartera y las recomendaciones brindadas por el Comité de Riesgos en la marcación de las obligaciones con perfil de riesgo y mediante la presentación oportuna de informes e indicadores sobre la evolución y comportamiento de esta, cuyos resultados permitieron:

- Reconocimiento del deterioro, manteniendo la cobertura sobre la cartera vencida en los límites establecidos.
- Monitorear el comportamiento de cartera y nivel de exposición al riesgo de las operaciones de crédito de asociados, administradores, miembros de Junta de vigilancia y colaboradores.
- A través del sistema de información LINIX, generamos la información requerida para el modelo de evaluación e indicadores, la recalificación de las obligaciones y controles de segmentación de la cartera riesgosa.

Por otra parte, a partir del mes de junio de 2022 con la actualización del capturador SICSES, iniciamos con el reporte de la información de cartera mediante los formatos 9027 - Reporte individual de cartera y 9081- Anexo de cartera, los cuales reportan el estado mensual de la cartera y los resultados de la evaluación. Dichos reportes, fueron emitidos de forma oportuna mediante la plataforma establecida.

Deterioro individual bajo el modelo de pérdida esperada

Según lo dispuesto en la Circular Externa 22 de 2020 del 28 de diciembre de 2020, se esperaba la aplicación del modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas en la cartera de crédito a partir del 31 de enero de 2022, sin embargo, el 29 de diciembre de 2021 mediante la Circular Externa 035 de 2021 de la Superintendencia de la Economía Solidaria -SES, se modificó el cronograma de implementación prorrogando su aplicación a partir de julio de 2022.

Con esta línea de tiempo en mente, durante el año 2022 trabajamos de forma conjunta con el proveedor del sistema de información LINIX, validando que la parametrización para el cálculo del modelo de pérdida esperada estuviera de acuerdo con el modelo de referencia entregado por la Superintendencia de Economía Solidaria en el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, participando en pruebas de validación y certificación.

El 24 de agosto de 2022 mediante la Circular Externa No. 39, la SES modificó algunos lineamientos en el capítulo II, del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera modificando el cronograma de implementación del modelo de pérdida esperada, el cual estableció para la fase III del cronograma, un reporte pedagógico entre enero y diciembre de 2023; entendiendo el reporte pedagógico como el tiempo en el cual las organizaciones realizarían pruebas del modelo de pérdida esperada. Para la Fase IV estableció el reconocimiento del deterioro a partir de enero de 2024. Posteriormente, mediante la circular externa 43 del 06 de diciembre de 2022, la SES ratificó los lineamientos correspondientes las cooperativas de 1er nivel de supervisión (> 50.000 Millones de cartera a dic 2021) a la cual pertenecemos.

También entró en vigor el formato 9083 en el SICSES a partir de agosto de 2022, para el reporte pedagógico a la SES de los impactos calculados del deterioro por pérdida esperada, permitiendo que las organizaciones solidarias evaluaran los impactos en sus estados financieros y consideraran las medidas necesarias para su gestión, registro y posterior reporte contable.

Teniendo en cuenta las perspectivas macroeconómicas proyectadas para el año 2023 y nuestro enfoque prudencial de riesgos, el Consejo de administración determinó realizar de forma anticipada el reconocimiento del deterioro bajo el modelo de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2022 con el fin de salvaguardar los activos ante una eventual materialización del riesgo de crédito.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO – SARO.

Se entiende por riesgo operativo la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Atendiendo el cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en Coopcarvajal finalizamos con la implementación de la fase III incluyendo la Circular Externa 036, Anexo 2 (instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros) adoptando de manera preventiva mecanismos que minimicen el impacto de este riesgo.

Se mantienen las actividades de monitoreo en los procesos para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. También se realizó la actualización y revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación en la definición de nuevos productos y servicios y en la gestión de los eventos ocurridos.

Dimos cumplimiento con la capacitación anual para los colaboradores y la inducción y reinducción de los nuevos colaboradores.

Cronograma de implementación SARO

FASES / ACTIVIDADES	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA APLICACIÓN	ESTADO
FASE I: Consideraciones generales, ámbito de aplicación, definiciones Numerales 1, 2, 3	28-feb-2022	1-mar-2022	Implementado
FASE II: Elementos claves de la infraestructura de seguridad de la información, responsabilidades y recursos Numerales 4, 5	30-abr-2022	1-may-2022	Implementado
FASE III: Requerimientos de medios tecnológicos y seguridad de la información Numeral 6	30-jun-2022	1-jul-2022	Implementado

Fuente: Gestión de Riesgo Coopcarvajal

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

En Coopcarvajal continuamos fortaleciendo la cultura Anti LAFT-PADM-C (antilavado de activos, proliferación de armas de destrucción masiva y corrupción), con el objetivo de prevenir y controlar que sea utilizada para la financiación de actividades relacionadas con estos delitos.

A continuación, mencionamos los aspectos más relevantes de la gestión:

Reporte UIAF

Se dio cumplimiento a la normatividad para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; presentamos con oportunidad los reportes periódicos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF y se ejercieron los controles pertinentes para mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos.



Plan anual de capacitación:

Se ejecutó el plan de capacitación definido para el 2022 centrandolo en el logro de los siguientes objetivos:

- Promoción de la cultura anti LAFT-C-PADM entre los diferentes grupos de interés (Anti Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Corrupción y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva) en todos los grupos objetivos: asociados, cuerpos directivos y colaboradores.
- Desarrollo de competencias LAFT-C-PADM en del equipo de riesgos, legal y auditoría interna.
- Promoción de la administración basada en riesgos entre los integrantes de los cuerpos directivos.
- Reinducción a los colaboradores, utilizando los materiales audiovisuales creados y publicados en la biblioteca virtual interna “Ágora”.

A continuación, presentamos el detalle del programa de capacitación desarrollado:

Capacitaciones SARLAFT

TEMA	DIRIGIDO A	MEDIOS
Capacitación en debida diligencia - Asobancaria	Jefe de tecnología, Jefe de cartera, Auditora interna y Oficial de cumplimiento	Virtual
Diplomado en riesgos con módulo en SARLAFT	Jefe de riesgos, Jefe de crédito, Jefe de contabilidad, Jefe de cartera, Auditora interna, Analista de riesgos y Analista de tecnología.	Presencial Virtual
Capacitación a nuevos colaboradores y contratistas.	Nuevos colaboradores vinculados y contratistas	Presencial Virtual
Entrega de material de estudio y evaluación		
Conferencia: “Retos del SARLAFT frente a la transformación digital”. Conferencista: Juan Pablo Rodríguez	Consejo de administración y colaboradores del equipo primario de Gerencia	Presencial
Conferencia “Retos del SARLAFT frente a la transformación digital”. Conferencista: Juan Pablo Rodríguez (Grabación)	Delegados y Junta de vigilancia	Virtual
Fortalecimiento de la cultura Anti-LAFT: Invitación a revisión de videos publicados en herramienta SharePoint y evaluación posterior: Cámara de comercio Conoce a tu cliente Cómo evitar ser víctima de LA/FT Coincidencias en listas relacionadas a procesos de responsabilidad fiscal El SARLAFT en la era de la transformación digital		
Noticias de actualidad	Consejo de administración, Junta de vigilancia y colaboradores	Virtual
Cápsulas para asociados, orientados a fomentar la cultura anti LAFT-C-PADM	Asociados	Virtual

Fuente: Programa de capacitación SARLAFT

Mantenimiento del SARLAFT:

En la dinámica de mejoramiento continuo del SARLAFT, se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Versión cinco del manual SARLAFT con los siguientes puntos:

- Inclusión de los lineamientos establecidos en la circular externa No. 38 del 26 de mayo de 2022 emitida por la SES respecto a las instancias de aprobación de PEP's (Personas Expuestas Política o Públicamente) y debida diligencia en las operaciones sospechosas.

- Actualización de la metodología de la segmentación de los factores de riesgo, en concordancia con la automatización de las etapas del SARLAFT, en cuyo aplicativo se utiliza el método K-Means.

- Tercera versión del documento técnico de la segmentación de los factores de riesgo, actualizando la metodología en concordancia con el aplicativo BIRisk, donde migramos todas las etapas del SARLAFT en el año 2022.

- Automatización de las etapas del SARLAFT en el aplicativo BIRisk: identificación, medición, control, monitoreo. Con la participación de los líderes de los procesos, se realizó la actualización de los riesgos, su medición, control y monitoreo. Realizamos la parametrización de cada una de las etapas arriba mencionadas y se establecieron 22 tipos de alertas transaccionales para identificar y gestionar posibles operaciones inusuales.

- Actualización de la segmentación de factores de riesgo: utilizando la metodología K-Means, seleccionamos las variables más relevantes que nos permitieran determinar un número de segmentos acorde a la naturaleza de Coopcarvajal, arrojando un resultado satisfactorio en el test de Silueta.

Es de anotar, que el SARLAFT es un sistema dinámico y la segmentación es uno de los componentes más importantes del sistema, la cual puede tener variaciones dependiendo de la composición de la base social, de las modificaciones o lanzamiento de nuevos productos y canales transaccionales que la entidad pueda ofrecer e inclusive, de factores externos como la permeabilidad del delito de lavado de activos y de la financiación del terrorismo en las diferentes regiones en el país.

La prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo es un compromiso de todos, por esto todos nuestros procesos están en concordancia con la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los lineamientos del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI, cuyo objetivo es desarrollar políticas que ayuden a combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Es por esto que hemos venido fortaleciendo la cultura del autocontrol en la primera línea de defensa de los procesos, es decir, los gestores de los procesos conocen la importancia de la función que desempeñan, en la tarea permanente de la prevención del riesgo LA/FT.

Consultas en listas LA/FT:

Como mecanismo de control para la prevención del delito LA/FT realizamos la consulta anual en listas LA/FT de las siguientes bases de datos: asociados, familiares de asociados, proveedores, empleados, Codeudores, ex asociados con deuda, beneficiarios finales.

Comité de bases de datos:

Durante el 2022 se conformó un Comité de base de datos con el objetivo de gestionar la mejora en la calidad de los datos debido a su impacto en todos los procesos. En el marco de este proyecto, se validaron las bases de datos utilizadas de los procesos, estableciendo como calidad mínima de la data el 85% de poblamiento e identificando para cada tercero los campos vacíos para su gestión.



Así mismo se sensibilizaron las áreas de cara al Asociado en la verificación de la información durante su relacionamiento con el asociado, con el fin de contar con información confiable y minimizar las inconsistencias identificadas.

Con la gestión realizada a lo largo del 2022, el Comité revisó el reporte de actualización de la base de datos de asociados con corte a diciembre 2022, encontrando un nivel de actualización del 91.6%.

Tratamiento de Datos Personales

Respecto de la información personal, cumplimos con el derecho constitucional que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que de ella se haya recogido en las bases de datos de Coopcarvajal, conforme a la Ley 1581 de 2012 y los decretos que la reglamentan o modifican.

Establecimos el sistema de administración de tratamiento de datos, con el acompañamiento del asesor externo Protecdata, implementando medidas que le permitieran a la Cooperativa, cumplir de manera apropiada con las normas vigentes, tales como:

- Realizamos la revisión y ajuste de la política de tratamiento de la información
- Elaboramos el procedimiento para la atención de los recursos interpuestos por los titulares de la información
- Revisamos y ajustamos las autorizaciones de tratamiento de la información de acuerdo con cada una de las finalidades para la que es recogida o capturada
- Implementamos el manual de Tratamiento de Datos para el colaborador
- Definimos los formatos requeridos en el funcionamiento del sistema.

Presentamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en las fechas requeridas, los siguientes reportes:

- Reporte de bases de datos de manejo de Coopcarvajal en marzo de 2022.
- Reporte de incidencias en los meses de febrero y agosto de 2022

Las incidencias reportadas a la Superintendencia de Industria y Comercio por el ejercicio de los derechos del titular corresponden a seis (6) consultas, un (1) reclamo y dos (2) peticiones, las cuales fueron atendidas y resueltas dentro de los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012.





1.9 GESTIÓN DE AUDITORIA

Durante el año 2022, realizamos las evaluaciones conforme al plan anual de trabajo aprobado por el Comité de Auditoría Interna y atendimos los requerimientos de la administración y de las áreas, presentando sus informes y resultados de acuerdo con las normas de auditoría aplicables, acompañado de las recomendaciones que fueron acogidas por los líderes de los procesos y formulando planes de acción necesarios para asegurar el cierre de las brechas identificadas. A continuación, las actividades más relevantes de la gestión de control interno:

- Documentación de los procesos de auditoría interna.
- Verificación del cumplimiento de las políticas establecidas para el manejo de los riesgos SARO, SARC, SARL y SARM, presentando los resultados obtenidos y oportunidades de mejora.
- Inventario de pagarés que soportan las obligaciones de la cartera de crédito, donde verificamos el cumplimiento de las garantías prendarias e hipotecarias de las obligaciones del distrito de Medellín.
- Evaluación de la atención de las PQRS conforme con el procedimiento establecido y la Ley 1755 de 2015.
- Verificación del cumplimiento de la matriz de riesgo SARLAFT y la determinación del riesgo residual para LA/FT.

Implementamos el plan operativo para el fortalecimiento de las auditorías internas con enfoque en procesos y riesgos conformando un equipo auditor con la participación de nueve (9) colaboradores de las diferentes áreas de la Cooperativa, los cuales fueron capacitados por parte de la empresa Calidad Empresarial durante tres meses en la norma NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 19011:2018. A partir de la formación en este programa realizamos la auditoría a los procesos de gestión de crédito, gestión del talento humano y gestión de tecnología y comunicaciones.

Se realizó seguimiento a los planes de acción pendientes de cierre, los cuales fueron cerrados de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Auditoría, sus resultados fueron presentados a la Gerencia General, al Comité de Auditoría y a su vez al Consejo de Administración.

1.10 BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO

En el año 2022 realizamos una inversión social por valor de \$822 millones, con una cobertura del 79% de la base social representada en 7.007 auxilios entregados, 31 actividades de bienestar con 3.539 participantes y 18 actividades de formación que contaron con la asistencia de 202 personas entre asociados, colaboradores y dirigencia de la Cooperativa en temas de economía solidaria, educación financiera, riesgos tecnológicos, entre otras capacitaciones, que nos aportaron conocimiento especializado en pro de la adecuada administración y el fortalecimiento de nuestro modelo cooperativo.

Nuestro permanente interés es ofrecer a los asociados, mediante un manejo transparente y responsable de los recursos, un portafolio de beneficios, servicios y productos que generen alto impacto social y que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

La transferencia solidaria para nuestra base social y su grupo familiar se ve representada en los siguientes auxilios y beneficios entregados durante el 2022:

Transferencia solidaria por tipo de auxilio

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	VALOR
Auxilios de salud	\$ 478
Auxilios sociales	\$ 114
Auxilios de educación	\$ 97
Actividades de recreación	\$ 53
Actividades de educación (PESEM)	\$ 30
Actividades de apoyo familiar	\$ 29
Actividades de fidelización	\$ 21
TOTAL	\$ 822

Fuente: Reportes LINIX 4066



Transferencia solidaria por fondo social

Cifras en millones de pesos

FONDO SOCIAL	VALOR
Fondo de solidaridad	\$ 598
Estado de resultados	\$ 80
Fondo de recreación	\$ 53
Fondo de educación	\$ 30
Fondo para otros fines - apoyo familiar	\$ 29
Fondo para otros fines - fidelización	\$ 21
Fondo de bienestar social	\$ 10
Auxilios de educación vía Icetex - Decreto 2880	\$ 3
TOTAL	\$ 822

Fuente: Reportes LINIX 4066

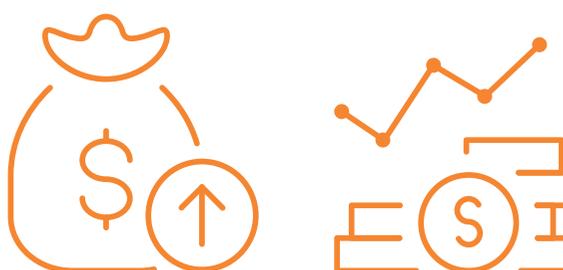
El 73% de la transferencia solidaria, se realizó con cargo al fondo de solidaridad, seguido del estado de resultados con un 10% y un 17% con cargo a los demás fondos sociales.

Revalorización de aportes sociales

En marzo de 2022, la Asamblea General de Delegados aprobó la revalorización de aportes sociales y fue realizada en mayo del mismo año por valor de \$173 millones (incluye la revalorización de aportes amortizados a cargo de la Cooperativa).

Gravamen a los movimientos financieros (GMF)

El GMF es un impuesto indirecto del orden nacional aplicable a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema. Para otorgar un beneficio económico a nuestros asociados, en Coopcarvajal asumimos este impuesto por los retiros de depósitos de ahorro solicitados por ellos. En 2022, el GMF asumido por la Cooperativa fue por valor de \$25 millones, beneficiando a 2.666 asociados.



FONDOS SOCIALES

Auxilios de salud

En Coopcarvajal apoyamos al asociado y su grupo familiar mediante el reembolso de una parte de los costos médicos y de salud asumidos por conceptos como: compra de medicamentos, terapias físicas, exámenes de apoyo diagnóstico, consultas con especialistas, compra de lentes, tratamientos odontológicos, compra de prótesis. Durante 2022, por concepto de estos auxilios desembolsamos \$226 millones y beneficiamos a 1.311 asociados.

A los asociados que tienen el servicio de medicina prepagada contratado a través de los planes colectivos que se tienen vigentes en Coopcarvajal, se les otorgó un auxilio en el mes de diciembre de 2022 equivalente el 44% de la cuota mensual que paga por él y su grupo familiar. El valor pagado por este concepto fue de \$225 millones, con los cuales beneficiamos a 670 asociados.

Sobre los costos en que incurrió el asociado por concepto de hospitalización y cirugía requeridas por él y los miembros de su grupo familiar, reconocimos un auxilio equivalente al 30%, entregando en el 2022 la suma de \$25 millones y beneficiando a 54 asociados con dicho auxilio.

Reembolsos por auxilios de salud

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	VALOR
Medicina prepagada	\$ 225
Salud oral	\$ 76
Ayuda visual	\$ 60
Medicinas y terapias físicas	\$ 58
Hospitalización y cirugía	\$ 25
Apoyo diagnóstico	\$ 18
Prótesis y otros elementos	\$ 16
TOTAL	\$ 478

Fuente: Reportes LINIX 4066





Auxilios sociales

Los auxilios sociales que otorgamos tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades del asociado y su familia mediante una ayuda económica en la ocurrencia de sucesos tales como: nacimiento de hijo, defunción de familiares, defunción del asociado, jubilación y pensión por invalidez.

Reembolsos por auxilios sociales

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	VALOR
Pensión jubilación asociado	\$ 57
Defunción familiar	\$ 36
Nacimiento de hijo	\$ 15
Defunción de asociado	\$ 4
Invalidez	\$ 2
TOTAL	\$ 114

Fuente: Reportes LINIX 4066

En auxilios sociales, durante 2022 desembolsamos \$114 millones con recursos del Fondo de Solidaridad y beneficiamos a 230 asociados. El 49% correspondió a los auxilios de pensión por jubilación de los asociados y el 44.2% por defunción de familiares y nacimiento de hijo.

Auxilios de educación

El total de auxilios de educación pagados durante la vigencia 2022 ascendió a \$97 millones, con un total de 912 asociados beneficiados.

Reembolsos por auxilios de educación

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	VALOR
Educación especial	\$ 7
Educación formal	\$ 90
TOTAL	\$ 97

Fuente: Reportes LINIX 4066

Para el auxilio de educación formal, el Consejo de Administración autorizó hasta 1.000 cupos por valor de \$100 mil cada uno, beneficiando por este concepto a 903 asociados con la suma de \$90 millones, de los cuales \$80 millones fueron con cargo al estado de resultados y \$10 millones con cargo al fondo de bienestar social.

Para contribuir a la formación de los hijos de nuestros asociados que presentan limitaciones de aprendizaje y están matriculados en una institución educativa, durante 2022 beneficiamos a 13 asociados con un auxilio de \$500 mil cada uno, para un total desembolsado de \$7 millones con cargo al fondo de solidaridad.

Auxilios de educación en convenio con el ICETEX

En 2022, entregamos 13 auxilios educacionales por un valor de \$3 millones, a través de los convenios existentes con el ICETEX para los niveles educativos básica y media según lo reglamentado en el Decreto 2880 de 2004.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y en la Circular Externa del Ministerio de Educación Nacional No. 26 del 17 de julio de 2018, Coopcarvajal constituyó el fondo individual en administración con el ICETEX destinado a apoyar la educación superior en instituciones públicas; la convocatoria para la asignación de estos auxilios se realizará en 2023.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL ASOCIADO

FONDO DE RECREACIÓN Y CULTURA

Pollas mundialistas | Nacional

En los tres primeros meses del año 2022, vibramos con la pasión del fútbol con nuestras tradicionales pollas mundialistas Coopcarvajal, realizamos cuatro actividades de alcance nacional con una participación promedio 1.358 asociados (32% de la base social) que registraron sus marcadores, entregando 30 premios por valor de \$2 millones en bonos de Almacenes Éxito.

Los cantantes del goal | Nacional

En esta actividad contamos con la participación de 13 asociados y sus familias, quienes nos enviaron su video cantando un “gol” durante el partido de futbol del 29 de marzo, a todos los participantes les hicimos entrega de bonos de Almacenes Éxito por valor total de \$650 mil.

Al son que me toquen | Nacional

El 25 de marzo celebramos los días de la mujer y del hombre, con una fiesta virtual que integró a toda la familia alrededor de una puesta en escena en la que disfrutaron con un DJ en vivo, concursos y sorteos. De los 400 inscritos a la actividad, se conectaron 101 asociados y sus familias. El costo total de esta actividad fue de \$2 millones.

Al son que me toquen



Fuente: Mercadeo Coopcarvajal



Show de circo y magia | Nacional

El 22 de abril celebramos el día de nuestros niños, con una actividad virtual de recreación en la que se destacaron los trucos y malabares de un artista circense. El costo de la actividad fue de \$2 millones. Los 82 niños participantes disfrutaron noventa minutos de show y 7 de ellos fueron los ganadores de los obsequios que sorteamos por valor de \$118 mil.

Serenata D' la Rosa

Coopcarvajal celebra contigo el día de la madre

Serenata D' la Rosa

Viernes 20 de mayo
06:30 p.m.

Canal youtube
Inscripciones hasta el 19 de mayo a las 11:59 p.m.

¡Celebra con mamá en su día!
Al ritmo del son, el bolero y el pop latino, con el cantautor caleño **Mauricio D la Rosa**.
Se sortearán varios obsequios entre las participantes al evento.

Paleta de colores

Coopcarvajal

Taller Paleta de colores
Un brochazo de creatividad

Sábado 28 de mayo
09:00 a.m.

Canal: Zoom
Inscripciones hasta el 26 de mayo a las 11:59 p.m.

Aprende nuevas formas de expresarte a través del arte.
Taller práctico de pintura al óleo, matices y lienzo.
Facilitadora Patricia Elvira Perdomo, Artista plástica y docente.

Fuente: Mercadeo Coopcarvajal

Serenata D' la Rosa | Nacional

Contamos la participación de 81 asociados en esta actividad en la que celebramos el día de la madre con la presentación de un artista nacional de bolero y son. Entregamos 10 regalos por valor total de \$300 mil, mediante sorteo en vivo entre los participantes que interactuaron con sus mensajes a través de la plataforma digital YouTube. Esta actividad tuvo un costo total de \$3 millones.

Paleta de colores | Nacional

El mes de mayo trajo consigo una actividad llena de colores y creatividad en la que 30 mujeres disfrutaron una sesión de iniciación al arte de la pintura.

Contamos con la participación de una artista plástica con experiencia en talleres prácticos digitales y presenciales de pintura al óleo, matices y lienzo. En esta actividad hicimos una inversión de \$776 mil.

ContArte | Nacional

El 18 de junio presentamos una fusión entre narración oral y stand up comedy en un evento de transmisión virtual en vivo. Contamos con 50 inscritos. Esta actividad tuvo un costo total de \$1 millones.

ContArte



Agenda de 1/2 experiencias
Coopcarvajal

¡ContArte!

La imaginación, la música y la narración oral, se unen para dar a toda la familia, una experiencia de entretenimiento única y llena de valores.

Sábado 18 de junio
02:00 p.m.
Conexión por zoom
Inscripciones hasta el 17 de junio a las 11:59 p.m.

Inscríbete

Día del padre | Nacional

Celebramos con papá el 24 de junio mediante un sorteo de 28 tarjetas regalo con un costo total de la actividad de \$3 millones. Tuvimos 388 asociados participantes en esta celebración.

Día del padre



Coopcarvajal

Celebra el día del padre con Coopcarvajal

Inscríbete y participa en el sorteo de 28 tarjetas regalo de \$100.000 cada una

Fecha del sorteo
24 de junio

Inscripciones hasta el 19 de junio a las 11:59 p.m.

Inscríbete

Fuente: Mercadeo Coopcarvajal

Para el segundo semestre del año y teniendo en cuenta las recomendaciones de algunos asociados, hicimos un ajuste a la oferta de actividades en alianza con operadores de eventos de taquilla y otras empresas del sector solidario, sorteando boletas para conciertos, funciones de teatro y otras actividades programadas en Cali, Bogotá, Medellín y Barranquilla. Como resultado de este cambio ofrecimos las siguientes actividades:

Concierto de Andres Cepeda



ANDRÉS CEPEDA

ME IMPORTAS TOUR

¡Inscríbete y participa!

En el SORTEO de 16 boletas por distrito para este GRAN CONCIERTO (2 boletas por asociado ganador)

¡No te lo pierdas!

Coopcarvajal

Un Óscar para una diva | Cali

El 9 de julio celebramos el día del cooperativismo en Cali, en alianza con la Fundación Fondecam, con la presentación teatral del reconocido actor chocono Óscar Borda. Contamos con 186 participantes y 14 beneficiados de las boletas para asistir a la función programada.

Un Óscar para una diva



JULIO

DISTRITO	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Cali	Teatro Un Óscar para una diva	186
Barranquilla	Baila la Calle	30
Medellín	Coronavirus	29
Bogotá	Mujeres a la plancha	304
Asociados participantes		549

AGOSTO/SEPTIEMBRE

DISTRITO	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Barranquilla	Zoológico	20
Medellín	A puro tango	20
Nacional	Gira Andrés Cepeda: Me importas tour	962
Cali	Día de la familia Carvajal	371
Bogotá	Encuentro Asopenar	8
Bogotá	Ensálsate	83
Asociados participantes		1.464



Monster Party | Nacional

Preparamos para nuestros niños una actividad llena de diversión con una fiesta que disfrutaron por 90 minutos en compañía de sus padres y familiares. Contamos con 80 asistentes y entregamos mediante concursos en vivo un total de 9 bonos de Almacenes Éxito. Esta actividad nos representó un costo total de \$2 millones.

Bingo Virtual de Fin de año | Nacional

Un evento esperado por todos nuestros asociados con una bolsa de premios valorada en \$10 millones. Tuvimos una transmisión en vivo a través de la plataforma digital YouTube, liderada en alianza con la Caja de Compensación Familiar COMFANDI en la ciudad de Cali. Contamos con 1.776 participantes que jugaron 3.554 tablas de Bingo durante dos horas de conexión. Esta actividad nos representó un costo total de \$17 millones

Monster party

Bingo virtual fin de año



Fuente: Mercadeo Coopcarvajal

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES – APOYO FAMILIAR Y FIDELIZACIÓN

Con el ánimo de brindar a nuestros asociados una ayuda económica para la adquisición de productos básicos para su hogar, se ha dado continuidad al sorteo nacional de los bonos de canasta familiar por valor de \$70 mil cada uno, beneficiando a 420 asociados al año, por valor de \$29 millones.

En el marco del plan de fidelización, lideramos un grupo de actividades virtuales que además de bienestar, buscaban la participación de nuestros asociados y sus familias de forma masiva con los siguientes resultados:

Actividades del Fondo social para otros fines-fidelización



Asociados participantes 1.343 - Por \$21 millones



Cumpliendo con el compromiso de liderar actividades en el marco del Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario – PESEM, establecimos un cronograma de sesiones de capacitación con los siguientes resultados:

Cronograma de capacitaciones

TEMÁTICA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
Bienestar social	¿Y qué gano como asociado?	83
Educación financiera	Ciclo de conferencias	71
Ciberseguridad	¿Te han hackeado? Tips de Ciberseguridad	12
Economía solidaria	Cursos básicos	26
Capacitación y formación a colaboradores	Información exógena año gravable 2021	15
	Scoring y creación de nuevas líneas de colocación de créditos.	
	Mejores prácticas de colocación de créditos	
	Análisis de tasas de intereses de productos de colocación y captación. rentabilidad vs costos.	
	Sistema integral de administración de riesgos.	
Certificación a colaboradores	Capacitación en Auditoría de Calidad e ISO:9001	9
Capacitación y formación a la dirigencia	21° Encuentro de Juntas de Vigilancia - ASCOOP	3
Participantes		219

Fondo de ayuda a terceros

En Coopcarvajal, 22 asociados están aportando a esta causa, a través de la cual se apoyan eventos catastróficos que afecten a terceros no asociados. El aporte, en promedio es de \$64 mil mensuales, cerrando el año 2022 con un saldo de \$12 millones.

El programa Golazo, liderado por la Fundación Carvajal para beneficiar a niños y jóvenes (entre 6 y 16 años) del Distrito Aguablanca en la ciudad de Cali, contó con el apoyo de Coopcarvajal mediante la entrega de los recursos que 30 asociados aportan mensualmente, con un promedio de \$511 mil.

La Fundación Casa de Colombia con sus aliados y donantes brinda salud y educación, facilitando a niños de escasos recursos el acceso a tratamientos médicos especializados, mejorando su calidad de vida y proporcionando bienestar para que su futuro se haga realidad. Coopcarvajal entrega a la Fundación los recursos que 36 asociados aportan mensualmente, con un promedio mensual de \$722 mil.

Protección y seguros

En Coopcarvajal permanecemos firmes en el propósito de ofrecer a nuestros asociados las mejores alternativas de seguros y servicios, en alianza con los corredores AON, MARSH y WILLIS, es así como pagamos más de \$11.000 millones por cuenta de los asociados y cuotas de servicios a las aseguradoras, medicinas prepagadas y proveedores de servicios, los cuales cuentan con descuentos aproximados del 10% en tarifas por negociaciones por un menor valor.

Nuestro enfoque es ser la mejor opción para los asociados, por esta razón nos esmeramos en ofrecer un amplio portafolio de servicios y productos y retornar vía auxilios, beneficios, actividades y convenios los resultados económicos del esfuerzo de toda nuestra base social.

MEDICIÓN DEL BALANCE SOCIAL Y EL BENEFICIO SOLIDARIO

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 23 del 30 de diciembre de 2020, realizamos el registro de la información y diligenciamos por completo el formulario de Balance Social y Beneficio Solidario, correspondiente a los periodos 2019, 2020 y 2021, en la plataforma diseñada por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y presentamos como anexo de este informe los resultados de la medición de nuestro Balance Social y Beneficio Solidario. Para el periodo 2022 se realizará la transmisión antes del 28 de Febrero de 2023.



1.11 BALANCE ECONÓMICO

El año 2022 presentó cambios económicos importantes destacándose el aumento de la tasa de intervención del Banco de la República buscando contener el incremento de la inflación en el país, lo cual a su vez incidió en el comportamiento general de tasas de captación y de colocación a lo largo del año, generando efectos en los resultados económicos del periodo frente a su estimado de inicio de año.

Los resultados obtenidos en el año 2022 se presentan a continuación, detallando las principales partidas:

ACTIVOS

Los activos alcanzaron al cierre 2022 la suma de \$78,670.3 millones, decreciendo el 1.4% frente al año 2021, originado principalmente en la disminución del efectivo y equivalentes de efectivo en \$5,987.5 millones, producto a su vez del fondeo del crecimiento de la cartera con la liquidez existente.

Cartera de créditos

La cartera siguió siendo la partida más representativa del activo con una participación del 72.9%, superando la participación alcanzada en el 2021 donde lo hacía con un 65.7%. Al cierre del año 2022, la cartera neta llegó a \$57,361 millones, creciendo anualmente el 9.4% retomando la dinámica de años anteriores. La cartera bruta ascendió a \$59.871 millones con un crecimiento del 10.8%, presentando una tasa promedio al finalizar el año de 13.4% e.a.

El saldo de cartera neta incluyó además del deterioro por evaluación de cartera, el efecto del cálculo del deterioro individual por la aplicación del modelo de pérdida esperada por \$412 millones. El porcentaje de deterioro general al cierre del año se ubicó en el 2.5%, que unido al deterioro individual mantuvo una cobertura superior al 80% a lo largo del año.

Por modalidades, la cartera de vivienda decreció un 0.8% llegando a un saldo de \$12,288 millones, mientras que consumo creció el 13.9% alcanzando la suma de \$47,805 millones.

Los desembolsos del año sumaron \$32,408 millones, donde las líneas de compra de cartera y libre inversión lograron la mayor participación con resultados del 32.2% y 26.4% respectivamente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Está representado por los saldos en cuentas bancarias y las inversiones de corto plazo con entidades financieras, las cuales generaron rendimientos importantes a lo largo del año gracias al aumento de las tasas de mercado. Esta partida se posicionó en los \$16,895 millones y \$233 millones correspondientes al fondo de liquidez, participando en el 21.5% del total activo. Contamos con un flujo positivo de efectivo para el cumplimiento de la actividad económica.

Fondo de liquidez

La cooperativa dio cumplimiento a la normatividad, manteniendo un monto superior al 10% de los depósitos y exigibilidades en productos de bajo riesgo (cuentas de ahorro y certificados de depósito a término) en los Bancos Bogotá, Davivienda, Itaú y Coopcentral. Al cierre del 2022 presentó un saldo de \$2,406 millones, con

PASIVOS

Los pasivos al cierre del año 2022 ascendieron a \$19,334 millones frente a \$21,878 millones del año 2021, con decrecimiento del -11.6% respecto al mismo periodo del año anterior, con una disminución en el saldo de \$2,544 millones. Esta variación en los depósitos es explicada por el fondeo del consumo con prevalencia en ahorros, debido a las altas tasas de los créditos y una menor capacidad de ahorro dada la pérdida de poder adquisitivo por cuenta de la inflación.

Los depósitos constituyen la partida más representativa con una participación del 88.7% del total de pasivos con saldo al cierre de \$17,149 millones distribuidos en \$8,949 millones en CDAT's, \$7,292 millones en depósitos de ahorros a la vista, \$647 millones en ahorros contractuales (navideños y programados) y \$79 millones en ahorro permanente.

Los fondos sociales dieron continuidad a los auxilios y beneficios con impacto social, pagando el 100% de las solicitudes radicadas que cumplían las condiciones para su aprobación. Los fondos finalizaron con un saldo de \$91 millones, participando con el 0.5% del total pasivo.



PATRIMONIO

Alcanzó al cierre del año 2022 un valor de \$59,337 millones aumentando en \$1,444 millones frente al año anterior, con crecimiento del 2.5%. Los aportes sociales temporalmente restringidos mostraron un crecimiento del 2.4% con una variación anual de \$972 millones. Las reservas contribuyeron al crecimiento con variación de \$241 millones y los excedentes con variación igualmente positiva de \$224 millones.

VARIABLES COMO EL COMPORTAMIENTO DE LAS INVERSIONES, UNA MENOR EJECUCIÓN EN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ESPECIALMENTE EL COMPORTAMIENTO DEL DETERIORO, SON LOS FACTORES QUE HAN CONTRIBUIDO AL RESULTADO ACUMULADO.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias presentaron un incremento anual del 22.2% al alcanzar los \$9,145.8 millones en el 2022 frente a los \$7,484.6 millones del año 2021. El resultado estuvo jalonado por el crecimiento en la cartera de créditos con una tasa promedio al finalizar el año del 13.4% e.a., generando intereses por \$6,401.9 millones, sumando a este resultado los ingresos por inversiones que junto con valoraciones ascendieron a \$1,481.7 millones y de los ingresos por comisiones y descuentos por valor de \$654,7 millones.

Costos de Operación

El crecimiento de la tasa de intervención ocasionó alzas en las tasas de captación a lo largo del año 2022, cerrando con un valor pagado por intereses de \$678,4 millones aun cuando se presentó una disminución del 14.6% en el saldo de los depósitos totales, la tasa ponderada de captación se posicionó en el 6.1% e.a. al finalizar el año 2022. En general los costos de operación presentaron un crecimiento del 20.5% donde la compra de plásticos de tarjeta débito y los costos asociados a la sede vacacional se sumaron a este resultado.

Gastos de Administración

Los gastos de administración sin incluir deterioro y pago de auxilios sociales con cargo al gasto crecieron el 14.0% a lo largo del ejercicio 2022, influenciados por incremento en impuestos municipales, apoyo de asesores en los sistemas de riesgo y gestión humana, publicidad y arrendamientos como partidas más significativas. Al sumar el deterioro que incluye el efecto de la evaluación de la cartera y el nuevo cálculo de pérdida esperada que sumaron \$1.352 millones más los auxilios sociales por \$80 millones y el pago a la UGPP por \$75 millones, su crecimiento llegó al 22.9% alcanzado los \$6.485 millones. Se destaca que se pagaron todos los auxilios y beneficios con cargo al resultado, radicados por nuestros asociados a lo largo del año 2022.

Excedentes

Finalmente se generó al cierre del año 2022 un excedente de \$1,426 millones con un margen operacional del 15.6%, que incluye un deterioro neto de \$1,352.2 millones por efecto de la evaluación de cartera y el cálculo de la pérdida esperada. Aún con estos efectos, el resultado obtenido los excedentes netos fueron superiores en un 18.6% frente al alcanzado en el cierre del año 2021 donde se habían situado en \$1,202.7 millones.

INDICADORES FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de los principales indicadores al cierre de los dos últimos años:

Indicadores financieros – Comparación 2021 - 2022

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL
ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y DICIEMBRE 31 DE 2021
Cifras anuales expresadas en Miles de Pesos

INDICADOR	2022	2021	OBSERVACIONES
1. RELACIÓN DE SOLVENCIA	27,0%	29,3%	<u>Patrimonio técnico</u> Activos ponderados por nivel de riesgo
2. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	14,2%	11,7%	<u>Fondo de liquidez</u> Depósitos
3. QUEBRANTO PATRIMONIAL	141,1%	140,9%	<u>Patrimonio</u> Aportes sociales
4. PATRIMONIO	2,4%	2,1%	<u>Resultado del presente ejercicio</u> Patrimonio
5. CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO	5,9%	4,6%	<u>Cartera vencida</u> Cartera total
6. CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO CON CASTIGOS	7,2%	6,1%	<u>Cartera Vencida + Castigos</u> Cartera total + castigos
7. COBERTURA CARTERA TOTAL RIESGO	5,4%	4,1%	<u>Deterioro</u> Cartera bruta
8. RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,8%	1,5%	<u>Resultado del presente ejercicio</u> Total activo
9. MARGEN FINANCIERO BRUTO	89,5%	90,4%	<u>Ingresos financieros por cartera - egresos financieros por depósitos</u> Ingresos financieros por cartera
10. MARGEN FINANCIERO OPERACIONAL	88,5%	89,6%	<u>Margen financiero de operación</u> Ingresos por venta de bienes y servicios
11. MARGEN NETO	20,9%	18,6%	<u>Excedente neto</u> Ingresos por venta de bienes y servicios + recuperaciones
12. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS -ROE-	2,46%	2,12%	1+(Excedentes netos/ promedio del patrimonio)/n)^12-1

Informe de Gobierno



2. INFORME DE GOBIERNO

El Consejo de Administración y la Gerencia son concedores de las responsabilidades asociadas a los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa y sus actuaciones son guiadas por el código de buen gobierno y el código ética y conducta (ver nota 35 sobre gobierno corporativo).

La Gerencia presenta un informe al Consejo de Administración de acuerdo sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes y/o potenciales y las medidas a adoptar, de acuerdo con el cronograma de reuniones aprobado. Se cuenta con comités asesores, entre ellos: El Comité Interno de Administración de Riesgos de Liquidez y los comités de auditoría y de riesgos que cuentan con la participación de miembros del Consejo de Administración, los cuales periódicamente presentan informes de actividades y recomendaciones al Consejo de Administración. Sus funciones están claramente definidas en la Circular Básica Contable y Financiera. Dichos comités gozan de independencia de las áreas funcionales y están conformados por personas idóneas desde el aspecto académico y de la experiencia profesional.

El Consejo de Administración como órgano máximo nombra a la Gerencia General, al Oficial de Cumplimiento Principal y sus Suplentes. Por su parte, la Gerencia designa las funciones y los niveles de responsabilidades de cada uno de los funcionarios de la Cooperativa, incluyendo el personal encargado de la administración de riesgos, los colaboradores encargados de ejecutar la operación y los colaboradores designados para las funciones de auditoría interna. Igualmente, los empleados cuentan con un programa anual de capacitación y entrenamiento, que permite mejorar las competencias y el desarrollo de sus funciones y responsabilidades de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y las regulaciones vigentes.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Coopcarvajal ha definido una estructura organizacional asegurando la independencia en el ejercicio de las funciones de cada uno de los cargos, segregando las funciones entre las áreas comerciales, la persona encargada de la gestión de riesgos y las áreas operativas, minimizando los conflictos de interés y una adecuada gestión de los riesgos. Esta estructura fue aprobada por el Consejo de Administración en el año 2021 con una definición clara de las áreas del back office, middle office y front office.

- En el front office, se encuentra el área comercial y de mercadeo, quienes tienen el contacto con el asociado para el ofrecimiento del portafolio de productos financieros de ahorro y crédito, seguros y servicios.
- En el Middle Office se encuentra el área de riesgos, cuya función es controlar, gestionar y reportar los distintos riesgos que pueden afectar a la Cooperativa. Esta área está conformada por un jefe de riesgos y dos analistas.
- En el back office se encuentra el área de crédito, que cuenta con independencia del área comercial en la responsabilidad de originación de los créditos, su aprobación y desembolso (otorgamiento). Se han definido niveles de atribución para la aprobación de los créditos y se cuenta con un comité interno de créditos que analiza las solicitudes de mayor cuantía.

MEDICIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa ha adoptado los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre de 2015 (Instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)) y reglamentados en 2020 en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera, finalizando en el año 2022 la implementación de su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de acuerdo con el cronograma establecido por la Supersolidaria.

Para tal fin el Consejo de administración ha definido las políticas, lineamientos, metodologías, procesos y estructuras para la gestión de cinco (5) riesgos: riesgo de liquidez (SARL), riesgo de mercado (SARM), riesgo de crédito (SARC), riesgo operativo (SARO), riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos riesgos ha requerido el desarrollo de su propio sistema, contemplando las cuatro etapas para su gestión como son: la identificación de los factores generadores, las metodologías y frecuencia de medición, los controles adoptados para su mitigación y el diseño de un conjunto de indicadores que permitan realizar un diagnóstico general y un seguimiento.

En el riesgo crediticio, Coopcarvajal adoptó el modelo de referencia de pérdida esperada para la estimación del deterioro individual de su cartera; en el riesgo de liquidez se desarrollaron los métodos de Índice de riesgo de liquidez (IRL) y brecha de Liquidez, sumados a los indicadores del régimen prudencial (fondo de liquidez y relación de solvencia); en el riesgo operativo, la Cooperativa cuenta con la matriz de riesgo operativo y las tablas de probabilidad e impacto para la valoración de pérdidas ante una eventual materialización del riesgo; en el riesgo de mercado, se adoptaron la metodologías para mitigar el riesgo de contraparte con la definición de límites de exposición, también el monitoreo de tasas de interés y el modelo estándar de valor en riesgo (VaR); en el riesgo LAFT, se adoptó la metodología para la segmentación de los factores de riesgo determinando los segmentos de riesgo acorde a la naturaleza de Coopcarvajal y se automatizaron las etapas del SARLAFT el aplicativo BIRisk (identificación, medición, control, monitoreo), en la gestión de la operación se han implementado actividades de prevención en la primera línea de defensa de los procesos, como son las consultas en listas y el reporte de operaciones sospechosas.

AUDITORÍA

La Cooperativa fomenta la cultura de autocontrol en sus procesos de la mano de la Auditoría interna y la Revisoría fiscal de la Entidad, que se suman al control social realizado desde la Junta de Vigilancia. En el desarrollo de su gestión, verifican que las operaciones cumplan con los requisitos legales, estatutarios y las directrices impartidas por el Consejo de administración y la Asamblea, conforme al plan anual de trabajo aprobado por el Comité de auditoría interna y los requerimientos de la administración, presentando sus informes y resultados de acuerdo con las normas de auditoría aplicables y realizando seguimiento a la formulación de los planes de acción necesarios para el cierre de las brechas identificadas.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Coopcarvajal continúa realizando inversiones importantes con el propósito de mejorar las condiciones de operación de los sistemas de información y propender por el cumplimiento o avance en el principio de la “Transformación Digital”. Desde el año 2020 se cuenta con un centro de procesamiento de datos (Datacenter) a través del servicio de “CLOUD COMPUTING, el cual soporta la operación de los servidores principales como son: Aplicaciones, Base de Datos y Directorio Activo, una copia de seguridad diaria de 1270 Gigas y retención de 5 días que garantiza la protección lógica de la información almacenada en cada uno de los servidores con soporte y monitoreo permanente.

Coopcarvajal y el proveedor del servicio cuentan con plan de recuperación ante desastres (DRP) que cubre los datos, el hardware y el software críticos, permitiendo iniciar de nuevo operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.



El Datacenter dispone de la última tecnología en detección de incendios, basado en el análisis de partículas VESDA (Very Early Smoke Detection Alarm), acoplado al sistema de extinción de incendio por gas FM 200. Para garantizar el fluido eléctrico, se cuenta con dos plantas eléctricas con capacidades de 375 y 625 KVA, con transferencia automática, además de 3 tanques de combustible para lograr recuperar en 10 segundos todo el fluido eléctrico necesario para mantener los servicios disponibles.



Coopcarvajal cuenta con un inventario de equipos y de licencias actualizado a través del sistema de información, la custodia de las llaves asignadas a cada licencia adquirida y el control de las hojas de vida de cada uno de los equipos, dando cumplimiento con la Ley de derechos de autor y Software legal. Se mantiene el servicio por suscripción a Microsoft 365 para cubrir las necesidades del uso de las herramientas de ofimática, comunicación y trabajo colaborativo, la sincronización automática de los archivos y correo electrónico de cada uno de los usuarios ofreciendo mayor productividad, movilidad y seguridad para el trabajo en equipo.



Los servidores propios de Coopcarvajal que prestan servicios de telefonía y directorio activo secundario, se encuentran en una red diferente de los equipos administrativos, dentro de una zona desmilitarizada (zona fuera de peligro) para una mayor protección, seguridad y gestión. La red interna conecta equipos tecnológicos como computadoras, impresoras en red, AP, Wifi, routers, teléfonos IP, teléfonos móviles, cámaras de seguridad, entre otros.



En cuanto al software corporativo, el ERP (Enterprise Resource Planning) core de negocio es LINIX, con un enfoque de autogestión a través de modelos de trabajo automatizados (Workflow), pagaré desmaterializado con Deceval B2C, firma electrónica de documentos Protecdata, GLPI Mesa de Ayuda para atender requerimientos de los colaboradores (usuarios) para el área de tecnología y de auditoría.

Informe del *Revisor Fiscal*





3. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL – COOPCARVAJAL

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL – COOPCARVAJAL que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en opinión del 28 de febrero de 2022, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. El Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.
- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

f. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:

- De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC. El Consejo de Administración, según consta en acta N°1320 de enero 12 de 2023, aprobó la implementación de forma anticipada del reconociendo del deterioro bajo el modelo de referencia para el cálculo de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2022.
- La entidad según lo indicado en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, realizó actividades para su gestión de las cuales se presentaron informes en las reuniones del Comité de Riesgos.
- Durante el año 2022, COOPCARVAJAL realizó actividades inherentes al cumplimiento de las etapas y elementos que conforman el Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, indicado en el Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- COOPCARVAJAL, según lo establecido en el Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, realizó la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo con el cronograma establecido, y en las reuniones del Comité de Riesgos, se presentaron informes relacionados con su aplicación.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de asamblea y del Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad, es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Con base en la evidencia obtenida en los procedimientos de auditoría realizados según el modelo COSO, concluyo que el control interno es adecuado para las circunstancias y tamaño de la Cooperativa en todos los aspectos importantes.



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO

Revisor Fiscal

T.P.48235-T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, febrero 13 de 2023
Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café
Cali - Colombia



*Estados
financieros*

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Martha Lucia Guerra Vergara en calidad de Representante Legal y Lenny del Carmen Brand Chaves en calidad de Contador de La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

Certificamos que:

Hemos preparado el conjunto de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas al corte del 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el Título 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, basadas en Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás que le sean aplicables emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para el tratamiento de la cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de Coopcarvajal al 31 de diciembre de 2022; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las notas y revelaciones a los estados financieros.

También certificamos que:

- Las cifras incluidas en el mencionado conjunto de Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que no hayan sido atendidas y que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros Individuales enunciados o en sus revelaciones.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con el corte de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones durante el año 2022 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en el conjunto de Estados Financieros.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro del conjunto de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones de activos, pasivos reales y contingentes.
- Los Estados Financieros fueron preparados por la administración con sujeción a toda la normatividad emitida por el gobierno nacional a causa de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica a nivel mundial.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de Coopcarvajal.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral es correcta, de acuerdo con las normas vigentes y Coopcarvajal se encuentra al día por concepto de aportes al sistema mencionado.
- En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- Se cuentan con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.
- Coopcarvajal cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable y el cumplimiento de las normas legales e internas.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Cali a los quince (17) días del mes de enero del año 2023.
Cordialmente,

Martha Lucía Guerra V.
MARTHA LUCIA GUERRA VERGARA
Representante Legal

Lenny Brand
LENNY DEL CARMEN BRAND
Contadora
Tarjeta Profesional No.150837-T

4.2 ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A Diciembre 31 de 2022 y 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

		A DICIEMBRE 31 DE	
ACTIVOS	NOTA	2022	2021
CORRIENTES		74.860.432	75.963.522
CARTERA DE CRÉDITOS	4	57.361.034	52.437.185
Créditos de consumo		47.805.259	41.961.701
Créditos de vivienda		12.288.736	12.382.645
Deterioro de cartera		(3.342.673)	(2.422.869)
Convenios por cobrar		668.703	518.948
Deterioro por convenios		(59.946)	(5.303)
Créditos a empleados		958	2.063
Deterioro créditos a empleados		(3)	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		17.128.477	23.115.997
Inversiones a corto plazo	5	12.399.641	12.649.946
Caja y bancos	5	4.495.911	10.260.477
Fondo de liquidez	7	232.925	205.575
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS, NETO	6	370.921	410.340
Otras cuentas por cobrar		213.383	93.499
Deudores patronales y empresas		151.172	218.275
Activos por impuestos		49.470	27.685
Anticipos y Adelantos		24.102	122.212
Comisiones por seguros y servicios		2.050	26.503
Deterioro de otras cuentas por cobrar		(69.257)	(77.835)
NO CORRIENTES		3.809.881	3.807.278
INVERSIONES		2.379.303	2.333.254
Fondo de liquidez mantenidas al vencimiento	7	2.172.769	2.134.819
Inversiones en instrumentos de patrimonio	8	200.964	192.864
Otras inversiones	7	5.571	5.571
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	9	1.427.898	1.468.341
Terrenos		948.950	948.950
Edificaciones		313.662	313.662
Muebles y equipo de oficina		274.419	277.582
Equipo de cómputo y comunicación		280.924	280.892
Mejoras a bienes ajenos		131.423	120.931
Depreciación acumulada		(521.481)	(473.676)
Activos intangibles	10	2.679	5.683
TOTAL ACTIVOS		78.670.313	79.770.800

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Martha Lucía Guerra V.
MARTHA LUCÍA GUERRA V.
Representante Legal

Lenny Brand
LENNY DEL CARMEN BRAND
Contadora
Tarjeta Profesional No.150837-T

Bernardo A. Bermúdez Salcedo
BERNARDO A. BERMÚDEZ SALCEDO
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

PASIVOS	NOTA	2022	2021
CORRIENTES		19.333.715	21.877.623
DEPÓSITOS	11	17.149.373	20.086.271
Certificados depósitos de ahorro a término		9.130.294	11.312.717
Depósitos de ahorro		7.297.091	8.039.546
Depósitos de ahorro contractual		642.853	660.850
Depósitos de ahorro permanente		79.135	73.159
CUENTAS POR PAGAR	12	1.661.978	1.169.264
Remanentes por pagar		752.857	674.847
Proveedores		347.238	125.112
Proveedores de servicios y promociones		310.406	129.719
Impuestos por pagar		108.011	53.653
Valores por reintegrar		57.462	51.180
Retenciones y aportes de nómina		53.244	66.771
Retención en la fuente		31.631	17.661
Gravamen de los movimientos financieros		1.130	974
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones		0	49.347
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	13	242.703	279.212
Otros pasivos	14	183.346	59.265
Fondos sociales	15	90.908	283.496
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		5.407	114
TOTAL PASIVOS		19.333.715	21.877.623

PATRIMONIO			
Aportes sociales temporalmente restringidos	16	42.059.876	41.087.693
Reservas	17	11.345.520	11.104.979
Aportes sociales mínimos no reducibles	16	2.100.021	2.091.591
Excedentes del ejercicio		1.426.027	1.202.703
Resultados acumulados adopción por primera vez	18	1.350.025	1.351.085
Fondos de destinación específica	19	1.056.969	1.056.967
Pérdida balance de transición	18	(1.840)	(1.840)
TOTAL PATRIMONIO		59.336.597	57.893.178

TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		78.670.313	79.770.800
-----------------------------------	--	-------------------	-------------------

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Martha Lucía Guerra V.
MARTHA LUCÍA GUERRA
Representante Legal


LENNY DEL CARMEN BRAND
Contadora
Tarjeta Profesional No.150837-T


BERNARDO A. BERMÚDEZ SALCEDO
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 Y 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2022	2021
POR EL AÑO TERMINADO			
INGRESOS ORDINARIOS			
Intereses por créditos	20	6.401.985	5.924.711
Rendimientos y valoración de inversiones	21	1.481.743	233.875
Comisiones por venta de seguros gravados	22	654.703	641.068
Recuperaciones del deterioro	23	386.396	512.034
Administrativos y sociales otros		127.636	61.565
Otros ingresos de actividades ordinarias	22	57.950	91.080
Sedes vacacionales		35.444	20.335
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		9.145.858	7.484.668
Otros ingresos		28.833	64.416
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Intereses de ahorros		678.394	570.410
Tarjeta débito		59.044	48.864
Sedes vacacionales		55.026	38.590
EXCEDENTE BRUTO		8.382.226	6.891.221
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Beneficios a empleados	26	2.611.800	2.682.148
Generales	27	2.303.290	1.611.930
Fondos sociales	28	80.300	89.300
Deterioro	29	1.352.268	754.972
Depreciación	9	134.386	126.903
Amortización y agotamiento	10	3.004	11.919
Total gastos de administración		6.485.048	5.277.171
Otros gastos	30	471.151	411.346
EXCEDENTE OPERACIONAL		1.426.027	1.202.703
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		1.426.027	1.202.703

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Martha Lucía Guerra V.
MARTHA LUCÍA GUERRA V.
Representante Legal

Lenny Del Carmen Brand
LENNY DEL CARMEN BRAND
Contadora
Tarjeta Profesional No.150837-T

Bernardo A. Bermúdez Salcedo
BERNARDO A. BERMÚDEZ SALCEDO
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 Y 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	SALDO A ENERO 1.2021	REVALORIZACION DE APORTES 2021	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2021	REVALORIZACION DE APORTES 2022	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2022
CAPITAL SOCIAL									
Aportes sociales temporalmente restringidos	39.939.795	395.196	(3.019.513)	3.772.215	41.087.693	154.717	(2.992.888)	3.810.354	42.059.876
Aportes sociales mínimos no reducibles	2.069.555	22.036	-	-	2.091.591	8.430	-	-	2.100.021
EXCEDENTES APROPIADOS		17.128.477	23.115.997						
Reserva para protección de aportes	10.752.164	-	-	352.815	11.104.979	-	-	240.541	11.345.520
Fondo para amortización de aportes	12.929	-	-	-	12.929	-	-	-	12.929
Fondo para revalorización de aportes	84	441.018	(441.102)	-	0	-	(172.929)	172.931	2
Fondos especiales - excedentes no asociados	1.002.532	-	-	-	1.002.532	-	-	-	1.002.532
Fondos sociales capitalizados -educación	41.506	-	-	-	41.506	-	-	-	41.506
Resultados acumulados por adopción primera vez	1.351.085	-	-	-	1.351.085	-	-1.060	-	1.350.025
Pérdida balance de transición	(1.840)	-	-	-	(1.840)	-	-	-	(1.840)
EXCEDENTES NO APROPIADOS									
Excedentes del ejercicio	1.764.074	-	(1.764.074)	1.202.703	1.202.703	-	(1.202.703)	1.426.027	1.426.027
TOTAL	56.931.884	858.250	(5.224.689)	5.327.733	57.893.178	163.147	(4.369.580)	5.649.853	59.336.597

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Martha Lucía Guerra V.
MARTHA LUCÍA GUERRA
Representante Legal

Lenny Brand

LENNY DEL CARMEN BRAND
Contadora
Tarjeta Profesional No.150837-T

Bernardo A. Bermúdez Salcedo

BERNARDO A. BERMÚDEZ SALCEDO
Tarjeta Profesional 48235-T
Designado por CENCOA
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 Y 2021
 (expresados en miles de pesos colombianos)

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año	1.426.027	1.202.703
MÁS PARTIDAS QUE NO IMPLICAN EFECTIVO:		
Depreciaciones (Nota 9)	94.741	86.593
Amortización (Nota 10)	3.004	11.919
Cargo por mejoras en activos fijos	39.645	40.309
Deterioro de cartera (Nota 4 y 29)	1.289.277	733.875
Recuperación deterioro de cartera (Nota 4 y 23)	(369.515)	(490.235)
Deterioro otras cuentas por cobrar (Nota 6 y 29)	62.991	21.097
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar (Nota 6 y 23)	(16.882)	(21.464)
Recuperación por convenios (Nota 4 y 23)	-	(335)
Cartera castigada contra deterioro	-	(167.941)
SUBTOTAL	2.529.289	1.416.521
Disminución (aumento) en la cartera de créditos	(5.898.298)	(8.399.421)
(Aumento) en Cuentas por Cobrar	47.997	(83.060)
(Disminución) aumento en acreedores varios y obligaciones laborales	476.450	229.672
Aumento en depósitos de asociados	(2.936.898)	(101.091)
Aumento (disminución) en fondos sociales	(192.588)	(223.463)
Aumento (disminución) en otros pasivos por pagar	109.128	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(5.864.920)	(7.160.843)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) en inversiones	(46.050)	(49.157)
Adquisición de muebles y equipos de oficina	(102.647)	(55.331)
Disminución de propiedad, planta y equipo	8.704	712
Adquisición de intangibles	0	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(139.993)	(103.776)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento en aportes sociales	980.613	1.169.934
Aumento (disminución) en fondo para revalorización de aportes	2	(84)
Distribución de excedentes	(962.162)	(1.411.259)
Disminución adopción por primera vez - muebles y equipos de oficina	(1.060)	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	17.393	(241.409)
INCREMENTO EN EFECTIVO	(5.987.520)	(7.506.027)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	23.115.998	30.622.025
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	17.128.477	23.115.998

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Martha Lucía Guerra V.
 MARTHA LUCÍA GUERRA
 Representante Legal


 LENNY DEL CARMEN BRAND
 Contadora
 Tarjeta Profesional No.150837-T


 BERNARDO A. BERMÚDEZ SALCEDO
 Tarjeta Profesional 48235-T
 Designado por CENCOA
 (Ver opinión adjunta)

Notas a los *Estados Financieros*



5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES

Marco de referencia: La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal – Coopcarvajal, pertenece al grupo 2 de preparadores de la información financiera. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones, han sido preparados conforme al Decreto 2420 de 2015, uniformemente y sus modificatorios.

Naturaleza: La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se creó en enero 30 de 1943, es una persona jurídica de naturaleza Cooperativa, legalmente constituida como una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, organismo de primer grado, cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Economía en junio 17 de 1943 según Resolución 0390 de 1943.

La Cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según la Resolución 0189 de mayo 16 de 2000.

Para todos los efectos legales y estatutarios la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla – Coopcarvajal.

Domicilio: la sede principal es en la calle 29 norte # 6 A – 40 en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Sus operaciones comprenden todo el territorio nacional. Para efectos de organización y administración la Cooperativa se divide en Distritos: Distrito Cali (Cali y Yumbo), Distrito Bogotá, Distrito Medellín y Distrito Barranquilla. Para el funcionamiento de un Distrito se requiere la aprobación del Consejo de Administración.

Objeto social: tendrá como objeto del acuerdo cooperativo contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados y de sus familias, basándose en la autoayuda y ayuda mutua entre los miembros; a través de una empresa de propiedad común que ponga a disposición de sus asociados bienes y servicios, con el propósito de mejorar su calidad de vida, promoviendo su prosperidad económica y bienestar social.

Para el logro de sus objetivos Coopcarvajal desarrolla todas aquellas actividades autorizadas a las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito que se requieran para el adecuado cumplimiento de su objeto social. También cuenta con la sección de Gestión Social, la cual, además de realizar labores que le son propias, será el órgano encargado de orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa según lo establecido en la Ley.

La Cooperativa puede realizar operaciones de descuento por nómina, a través de libranza u otros mecanismos autorizados por la Ley. Igualmente, podrá actuar como entidad operadora.

La entidad implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de los recursos que ingresen en el desarrollo de sus operaciones.

La Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia (Supersolidaria) tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera de la Cooperativa. Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Coopcarvajal se registrará por la legislación cooperativa, la legislación que regula a las cooperativas multiactivas de ahorro y crédito, el Estatuto, el Código de Buen Gobierno y el de Ética y Conducta, los reglamentos internos y las demás disposiciones legales vigentes que le sean aplicables.

Podrán ser asociados de Coopcarvajal, las siguientes personas naturales legalmente capaces:

- Los trabajadores activos vinculados a término indefinido con algunas de las empresas de la Organización Carvajal o de la Cooperativa Coopcarvajal, que autoricen el descuento por nómina de los aportes y demás obligaciones.
- Los asociados que se desvinculen laboralmente de la Organización Carvajal, salvo que expresamente manifiesten su intención de retirarse.
- Trabajadores activos con contrato a término indefinido en una empresa de la Organización Carvajal o



Coopcarvajal, que presenten su solicitud de admisión a más tardar tres años antes de llegar a la edad de pensión.

La vigencia de la Cooperativa es indefinida, no obstante, podrá escindirse, transformarse, incorporarse, fusionarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la Ley y en los Estatutos, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Empleados: la Cooperativa opera en 4 Distritos y a diciembre de 2022 tenía un total de 49 colaboradores que incluye 1 estudiante cuota Sena, distribuida por distrito así: Cali y Yumbo 41, Bogotá 6, Medellín 1 y Barranquilla 1.

Asociados: Coopcarvajal a diciembre 31 de 2022, contaba con 5071 asociados que comparados con el año 2021, donde cerró con 5113 presenta una disminución neta de trescientos cuarenta y cinco (42) asociados (Ver Nota No. 16)

Naturaleza de las operaciones: Las cifras presentadas en los estados financieros se refieren a la prestación de servicios de ahorro y crédito y servicios prestados por convenio a sus asociados.

Principales actividades:

- Recibir de sus asociados aportes y depósitos de ahorro.
- Prestar a sus asociados servicios de créditos y convenios.
- Organizar y adelantar actividades dirigidas al bienestar social de sus asociados, en áreas tales como salud, vivienda, recreación, solidaridad y actividades de educación, capacitación, formación e información que contribuyan al desarrollo integral del asociado y su grupo familiar.

Hipótesis de negocio en marcha: los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, han sido preparados por la administración, asumiendo que la entidad continuará en el siguiente período como negocio en marcha.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Cooperativa aplica las políticas y prácticas contables de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, la cual sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera del año 2008, con excepción del Capítulo II de dicha Circular, el cual estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2021.

La Cooperativa efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al primer nivel de supervisión.

Las políticas contables aplicadas por la entidad fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Coopcarvajal mediante acta No.1096 del 18 de noviembre de 2016 y su actualización en reunión del 30 de diciembre de 2021 según consta en el acta No. 1248.

Las políticas aprobadas son:

Clasificación de partidas en corriente y no corriente

Coopcarvajal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Cooperativa:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

ACTIVOS

Efectivo y equivalentes al efectivo

Recurso disponible con el más alto grado de liquidez. El efectivo tiene por objeto cumplir con los compromisos de corto plazo de la Cooperativa. Incluye el resultado de la actividad de financiación de crédito a los asociados, el retorno por administración de servicios y convenios, el alquiler de la sede vacacional, el descuento de proveedores, los aprovechamientos, las recuperaciones y las actividades de inversión.

El efectivo está compuesto por saldos en caja general, en caja menor y saldos en bancos (cuentas corrientes y de ahorros).

Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses), que son fácilmente convertibles en efectivo y con muy bajo riesgo de cambio en su valor y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la operación.

Fondo de Liquidez

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, la base para determinar el monto de este fondo se efectúa sobre el total de los depósitos del mes, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) de los depósitos de Coopcarvajal, el monto para cada mes se establecerá tomando el saldo de la cuenta “Depósitos y Exigibilidades” correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que será verificada y certificada en forma permanente acorde con el artículo 6 del Decreto 790 de 2003. El cumplimiento del Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera Título III Régimen Prudencial, Capítulo 1.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirá inicialmente al costo de la transacción y posteriormente es medido al valor razonable del mercado el último día del mes y cualquier cambio es imputado a resultados.

Inversiones

Son excedentes de tesorería que optimiza la Cooperativa a través de la compra de títulos transables en el mercado financiero, adquiridos con un vencimiento superior a 90 días.

Las inversiones que componen el fondo de liquidez se clasificarán como mantenidas hasta su vencimiento y las demás inversiones se clasificarán en negociables disponibles para la venta, los aportes en otras Cooperativas se reconocerán como Inversiones en instrumentos de patrimonio y se ajustarán de acuerdo con los reportes que certifiquen dichas Cooperativas

Las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos para su adquisición excepto aquellas inversiones que cotizan en el mercado de valores las cuales se registrarán a su valor razonable con cambios en resultados.

En la medición posterior de las inversiones, su deterioro será medido por su valor recuperable, afectando cuentas de resultado.

Cualquier recuperación del deterioro se revierte en la misma cuenta del deterioro hasta el valor inicialmente registrado.

Coopcarvajal dará de baja en cuentas las inversiones cuando expiren o se retiren.

Cartera de créditos

Corresponde a créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, siguiendo los lineamientos establecidos en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) de Coopcarvajal, los reglamentos de crédito, cartera y evaluación de cartera, así como los lineamientos impartidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Coopcarvajal prestará el servicio de crédito únicamente a sus asociados y llevará a cabo esta actividad con responsabilidad social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida del asociado y su grupo familiar.

Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar de la Cartera de Crédito por el valor de la transacción. En estos casos la Cooperativa no incluirá los costos atribuibles al estudio de crédito a excepción de los que determine la administración, para efecto de su registro contable la cartera de crédito seguirá siendo reconocida de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial

Después del reconocimiento inicial, la cartera de crédito se medirá al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Otras cuentas por cobrar

Son derechos a favor de la Cooperativa que provienen de las operaciones corrientes que realiza. Se consideran instrumentos financieros básicos y otros documentos por cobrar y se reconocerá cuando se cuenta con un contrato (pagarés, facturas u otros documentos) que genera un activo financiero para la Cooperativa y una obligación para la otra parte involucrada.

Se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa, los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al cierre del ejercicio mensual, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito, y los conceptos no financiados.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al costo y posteriormente a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro.

Bienes y servicios pagados por anticipado y cargos diferidos

Son los conceptos sobre los cuales la Cooperativa entrega un anticipo como parte del compromiso de adquisición o uso de un servicio por parte de la entidad; los cargos diferidos representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos, cuotas iniciales de alquiler de sedes vacacionales y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Cooperativa; dentro del grupo de cargos diferidos se encuentran: Las mejoras en propiedad ajena, por los gastos en adecuación de la oficina y las licencias de Software.

Inicialmente se medirá el valor del pago anticipado a su costo, posteriormente se medirán cuando se consuman los bienes, se devenguen los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado; se liquidarán contra el gasto respectivo.

Activos fiscales (anticipo de impuestos)

Se registran bajo este concepto los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Cooperativa por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones. Se reconocerán cuando se generen.

Propiedades, planta y equipo

Son los activos tangibles que se mantienen para uso de la Cooperativa, y los necesarios para la prestación de servicios a los asociados, Coopcarvajal prevé usarlos más de un período contable, cumplen con el objeto social y es probable que de todos ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos.

Coopcarvajal medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades y equipo, el cual comprenderá: El costo de adquisición más cualquier otro costo relacionado directamente con la adquisición de este (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista y formará parte de la medición inicial, la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Coopcarvajal medirá las propiedades y equipo posteriormente a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación: Coopcarvajal, reconocerá el cargo por depreciación de propiedades y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedades y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

La vida útil de propiedades y equipo se determinará a partir de factores como la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

El cálculo de la depreciación se hará sobre la vida útil definida para el activo, utilizando el método lineal. Esta cesará cuando se dé de baja el activo.

El control sobre la vida útil de los activos fijos se deberá realizar al cierre de cada período afectando únicamente la depreciación futura.

Si un factor posterior cambia la vida útil del activo, se podrá modificar el valor residual, la vida útil, o la depreciación, revelando en las notas cuál de ellos utilizó.

Vida útil de propiedades y equipo

GRUPO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL
Edificios	20 a 100 años
Muebles y enseres	3 a 20 años
Equipos de cómputo	3 a 10 años
Equipos de comunicación	2 a 10 años
Maquinaria y equipo	5 a 20 años

Deterioro

Coopcarvajal registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La Cooperativa reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

Coopcarvajal realizará a la fecha sobre la que se informa, una evaluación para determinar la existencia de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo con personas idóneas, que pueden incluso ser parte de la Cooperativa; si el deterioro existe, se deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo evaluada.

Activos intangibles

Activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

La medición inicial se hará por todos los costos de adquisición más los que se incurran para tener el activo en condiciones de utilización.

Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son:

- Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad.
- El costo del activo pueda ser medido en forma fiable.

Posteriormente el activo intangible se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado, si correspondiera, a la fecha del cierre del estado de situación financiera.

Coopcarvajal realizará la baja en cuenta de esta partida cuando a partir de una evaluación razonable defina el deterioro del activo intangible o cuando lo transfiera por medio de venta a otra entidad.

PASIVOS

Depósitos

Son los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa que dependiendo de sus características pueden ser a la vista (disponibles) o a término y que devengan intereses. Se clasifican en este concepto: los ahorros a la vista, los ahorros navideños, los ahorros programados, los ahorros permanentes y los certificados de ahorro a término – CDAT'S.

Coopcarvajal medirá los depósitos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo. Posteriormente, Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo amortizado.

Cuentas por pagar y otras

Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Para la Cooperativa estas obligaciones están representadas por:

- Proveedores de bienes y servicios
- Remanentes por pagar a ex-asociados
- Impuestos, gravámenes y tasas por pagar
- Retenciones y GMF por pagar
- Costos y gastos por pagar
- Contribuciones y afiliaciones
- Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Coopcarvajal medirá inicialmente una cuenta o documento por pagar al precio de la transacción (método del costo).

Posteriormente Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción a largo plazo que será medida al costo amortizado.

Coopcarvajal revelará a la fecha del período contable en que se informa, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Fondos sociales

En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suple necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable tienen destinación específica; deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo. El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

De los excedentes del periodo anterior se registrará el valor aprobado en la Asamblea General de Delegados para cada uno de los fondos como un pasivo de obligatorio agotamiento.

El plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación.

Para los fondos de educación y solidaridad, una vez agotados los recursos económicos y con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias del fondo, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en los marcos técnicos normativos contables, siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo en el estado de situación financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse

Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

En Coopcarvajal se reconocerá los beneficios a corto y largo plazo como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios:

- Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Coopcarvajal reconocerá el costo de ausencias remuneradas cuando estas se produzcan, por el importe de los sueldos pagados o por pagar correspondientes al período de la ausencia y teniendo en cuenta los límites que establezcan las disposiciones legales.

Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Provisiones

Coopcarvajal reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable; también se analizará el hecho económico que genera la provisión bajo los parámetros de ocurrencia revisando en ellos si es remoto, posible o probable.

PATRIMONIO

Aportes sociales – Temporalmente restringido

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos.

El aporte social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar efectivamente pagados (artículo 47 Ley 79 de 1988). Los aportes de los asociados a la Cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos (artículos 26 y 49 de la Ley 79 de 1988).

Inicialmente los aportes serán medidos a su costo, que comprende valor de la transacción más cuota de afiliación a la Cooperativa.

Posteriormente comprenderá valor del saldo, más las revalorizaciones determinadas por la asamblea menos las devoluciones que se realicen por retiro del asociado.

La revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

La Cooperativa podrá mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente, hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores a lo indicado en el artículo 1 Decreto 3081 de 1990.

Aportes sociales mínimos no reducibles – permanentemente restringido

Es aquel valor que toda Organización Solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

Coopcarvajal medirá el aporte social no reducible por el monto aprobado por la asamblea al final de cada periodo, cumpliendo los límites mínimos requeridos por la norma.

El capital mínimo irreducible se ajustará anualmente al IPC, según lo establece la normatividad local (cuando sea menor al que se estipula en los estatutos).

Reservas y fondos patrimoniales

Las reservas son los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos con cargo al ejercicio anual según disponga la Asamblea General, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

- Reserva protección de aportes: tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Los Fondos de Destinación: representan los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes,

destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición, mejora o remodelación de propiedades, y otras, ordenadas por la Asamblea General de Delegados conforme a disposiciones legales y aprobaciones de esta asamblea para fines específicos y justificados.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Ingresos

Son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

Coopcarvajal identifica los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, cuotas de manejo de tarjeta con cupo crédito, arrendamiento de sedes vacacionales, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de las sedes.

Los ingresos que sean producto de su objeto social con no asociados no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos por prestación de servicios

Se reconocerá el costo por intereses de captación y/o costo de venta, en el momento que se realice efectivo un ingreso por intereses como resultado de la colocación y/o ingresos por ventas, los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito / crédito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Se medirán al valor de la transacción.

Gastos

Coopcarvajal reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

En las compras que se generen en Coopcarvajal, se tendrá en cuenta como menor valor de esta los descuentos comerciales que otorguen los proveedores y/o prestadores de servicios.

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos.

- Gastos por Gestión Administrativa
- Otros Gastos

Es importante destacar que los gastos generados en Coopcarvajal se reconocerán en el momento que sucedan sin depender de su cancelación o sin el formalismo de la factura, principio de causación o devengo.

Activos y pasivos contingentes

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permiten conocer toda la información de manera objetiva y concreta.

NOTA 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Presentación de estados financieros individual

Coopcarvajal presentará un juego completo de estados financieros anualmente al menos al 31 de diciembre, siendo los siguientes:

- Estado de situación financiera: la situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha concreta. Coopcarvajal presentará razonable y fielmente las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, como corriente y no corriente en forma descendente.
- Estado de resultado integral: Coopcarvajal mostrará el rendimiento mediante la elaboración de un único estado de resultado integral, presentando por función todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, teniendo en cuenta las partidas de mayor relevancia.
- Estado de cambios en el patrimonio: Coopcarvajal elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como parte integrante de sus estados financieros al cierre del período contable, en el cual muestre: El resultado integral total del período, los efectos en cada componente del patrimonio, realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio, revelando por separado los cambios procedentes del resultado del período.
- Estado de flujos de efectivo: informará acerca de los flujos de efectivo obtenidos en el periodo, clasificándolos por actividades de operación, inversión y financiación, como resulte más apropiado para Coopcarvajal de acuerdo con la naturaleza de las actividades. La presentación de los flujos de efectivo se hará por el método indirecto para las actividades de operación.
- Notas a los Estados Financieros: incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas para cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Política de contabilidad general

Coopcarvajal prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), conforme al Decreto 2420 de 2015, uniformemente y sus modificatorios.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, como se detalla a continuación:

El Título 4, Capítulo 5 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluye excepciones a aplicar en la preparación de estados financieros individuales y separados, respecto al tratamiento de los aportes sociales y de la cartera de crédito y su deterioro. Para el caso de los temas relacionados con la cartera de crédito y su deterioro, éstos seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial, mientras que los aportes sociales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, de acuerdo con el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 2420 de 2015, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la NIC 32 y NIIF 2.

Aspectos legales

Coopcarvajal aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera, Circular externa No. 22 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria y sus modificatorios.

Objetivos

Coopcarvajal, presentará los Estados Financieros con el objetivo de:

- a. Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivos, de forma que dicha información sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de sus asociados y
- b. Mostrar los resultados de la gestión de la administración, dando cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Periodo contable

Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden a las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, comparadas con las cifras de las operaciones desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Fecha de autorización de los estados financieros

Los estados financieros fueron estudiados y analizados por el Consejo de Administración el 18 de febrero de 2022, para ser presentados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se realizará el día 11 de marzo de 2022.

Imposibilidad de los asociados y de la administración de cambiar las cifras de los estados financieros

Una vez se obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no se le podrá modificar ninguna cifra por parte de la Administración o sus Asociados.

Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Para el año culminado el 31 de diciembre de 2022, no se han presentado con posterioridad a esta fecha situaciones importantes que ameriten ser reveladas o que tengan un impacto significativo en los estados financieros de diciembre de 2022.

Características de la información contable

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria para utilizar en todo momento será el peso colombiano (COP) y así lo expresará en los encabezados de sus estados financieros.

Comprensibilidad

Los estados financieros de Coopcarvajal se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia

La información proporcionada en los Estados Financieros de Coopcarvajal es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar suceso pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Coopcarvajal determinará la materialidad para cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos, de acuerdo con variables cuantitativas y cualitativas de cada partida.

Dentro de las variables cualitativas se tendrán en cuenta:

- Riesgo y naturaleza de la cuenta
- Circunstancia de la entidad en la fecha sobre la que se informa
- Nivel de ocurrencia de errores en la cuenta
- Nivel de seguridad del programa informático

Para evaluar estas variables en cada cuenta, la gerencia estará apoyada del área contable, auditoría interna; en este orden para determinar la materialidad de cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos se analizarán cada uno de estos.

Los errores e inexactitudes presentados en cada una de estas partidas se analizarán y revisarán en cada fecha sobre la que se informa.

Fiabilidad

La información que contienen los estados financieros de Coopcarvajal es fiable, no presenta error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Esencia sobre la forma

Coopcarvajal contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresan en exceso y que los pasivos o gastos no se expresan en defecto.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de Coopcarvajal a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y rendimientos financieros, los usuarios deben estar informados de las políticas vigentes empleadas en la preparación de los estados financieros de la cooperativa, así como de los cambios y efectos sobre la información que se presenta.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar la información dentro del periodo de tiempo para la decisión, al presentarse retrasos indebidos, la información puede perder relevancia

En conclusión, para la preparación de los estados financieros se requiere que se aplique el juicio en términos de la elección de las políticas contables, cómo deberían adaptarse las revelaciones para reflejar sus circunstancias específicas, y la importancia relativa de las revelaciones en el contexto de la entidad.

NOTA 4. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito que otorga la Cooperativa en el giro normal de sus operaciones y que se encuentran respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas, pignoraciones, seguros de vida e incendio.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria vigente hasta el 30 de junio de 2021 y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera, este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta. Así como lo establecido en el Capítulo II de la nueva Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 de diciembre de 2020 que para efectos de cartera establece el Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC y cuyas disposiciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2021.

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de la Cooperativa, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, los depósitos de los asociados y los abonos a cartera que los asociados realizan en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo y de acuerdo con los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés aprobadas por el Consejo de Administración.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del capítulo II de la Circular Básica Contable 2020, en donde establece los principios y criterios generales para el desarrollo y aplicación del sistema de administración del riesgo de crédito SARC, para propósitos de información, evaluación del riesgo de crédito, aplicación de normas contables y deterioros la cartera de crédito, COOPCARVAJAL clasifica la cartera en las siguientes modalidades:

Crédito de consumo: se entienden como créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Crédito comercial: se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Créditos de vivienda: se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la Ley 546 de 1999.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Decreto 2555 de 2010, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Para administrar adecuadamente el riesgo de crédito, Coopcarvajal presenta procesos debidamente identificados en el ciclo del crédito como son el otorgamiento, seguimiento, control y recuperación.

Proceso de otorgamiento

Coopcarvajal entrega al asociado toda la información necesaria de la simulación relacionada con la solicitud del crédito antes de la firma del pagaré y cuando aplica la autorización para descuento de nómina.

Las decisiones para otorgamiento de operaciones activas de crédito deberán estar apoyadas en análisis previos desarrollados con base a los resultados de metodologías técnicas y analíticas que contengan como mínimo los siguientes parámetros:

- El perfil de riesgo de crédito del deudor asociado a la probabilidad de incumplimiento, cuando el deudor haya reestructurado créditos, este aspecto deberá influir en el perfil del riesgo del deudor en tanto que entre más operaciones reestructuradas tenga un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la

obligación.

- La metodología presentada al Comité de Riesgo y aprobada por el Consejo de Administración deberá contener al menos factores tanto cuantitativos como cualitativos asociados al crédito, capacidad de pago, garantías y demás variables asociadas al deudor potencial.

Coopcarvajal da cumplimiento a las variables y segmentación de sus líneas de crédito establecidas en el manual SARC aprobada por el Consejo de Administración.

Proceso de seguimiento y control

Es el monitoreo continuo de la exposición al riesgo de crédito que permita ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo; así mismo, evaluar y analizar las políticas y procedimientos aplicados del SARC.

Para tal efecto, el Consejo de Administración establece metodologías y técnicas analíticas para medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, quien debe evaluar por lo menos una vez al año, la totalidad de la cartera de créditos.

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

El Consejo de Administración establece políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, estas deberán hacerse de manera inmediata.

El Seguimiento y control de la cartera de créditos debe permitir identificar y evaluar los riesgos posteriores al desembolso del producto de crédito, que puedan alterar las condiciones económicas y patrimoniales que le permitieron al asociado acceder al mismo para ello Coopcarvajal realiza la evaluación de cartera de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

El procedimiento de valoración del riesgo crediticio se desarrolla con los siguientes criterios:

a. Capacidad de pago. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba. En todo caso el valor del pagaré que resulte de la operación deberá corresponder únicamente al valor del crédito efectivamente pactado entre las partes.

b. Solvencia del deudor. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. Garantías. Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual.

d. Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

e. Reestructuraciones. El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

f. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de las cuales se tenga disposición. Las cuales permiten conocer la historia financiera y crediticia del deudor.

Para el año 2022 Coopcarvajal aplica las instrucciones vigentes en el anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera. “Consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito”.

Para efectos del deterioro, se calificarán los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

Clasificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

MODALIDAD DE CRÉDITO	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
Vivienda	Hasta 60 días	Más de 60 días hasta 150 días	Más de 150 días hasta 360 días	Más de 360 días hasta 540 días	Más de 540 días
Consumo	Hasta 30 días	Más de 30 días hasta 60 días	Más de 60 días hasta 90 días	Más de 90 días hasta 180 días	Más de 180 días
Microcrédito	Hasta 30 días	Más de 30 días hasta 60 días	Más de 60 días hasta 90 días	Más de 90 días hasta 120 días	Más de 120 días
Comercial	Hasta 30 días	Más de 30 días hasta 90 días	Más de 90 días hasta 120 días	Más de 120 días hasta 150 días	Más de 150 días

Regla de arrastre

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Deterioro

El objetivo de la constitución de los deterioros es la estimación y el reconocimiento contable que la Cooperativa deberá constituir como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio.

Coopcarvajal reconoce el deterioro con cargo al estado de resultados así:

Deterioro general

“Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración”. El porcentaje de deterioro aprobado por el Consejo de Administración a partir del 30 de septiembre de 2022 es del 2.5%.

Deterioro individual

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, la Cooperativa deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los siguientes porcentajes:

Deterioro individual para la protección de créditos

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0%	0%	0%	4%
B	1%	1%	1%	30%
C	20%	10%	10%	50%
D	50%	20%	20%	90%
E	100%	50%	30%	100%
E1		100%	60%	
E2			100%	

Vigente desde el 1 de julio de 2021, de acuerdo con lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja o créditos a una sola cuota, deberá aplicar el 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Cuando este tipo de obligaciones sean reestructuradas o novadas o se genere un nuevo crédito, la Cooperativa deberá registrar un deterioro del 100% del saldo insoluto de la deuda, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Efecto de las garantías sobre el deterioro

Para efectos de la constitución del deterioro individual, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010, se ajustarán al porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

- **Aportes sociales:** cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible, cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderán a una política que establezca el Consejo de Administración. No obstante, la Cooperativa solo podrá descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro, cuando la solvencia no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo irreducible.

- Para garantías admisibles no hipotecarias: dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Garantías admisibles no hipotecarias

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Mas de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral, deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

- Para garantías hipotecarias: dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías hipotecarias

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Mas de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Mas de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Mas de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Deterioro cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Baja en cuenta de cartera de créditos

Corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión de efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Reconocimiento

La cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados.

Medición Inicial

Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar de la Cartera de Crédito por el valor de la transacción. En estos casos la Cooperativa no incluirá los costos atribuibles al estudio de crédito; dentro de los elementos del crédito, estará relacionado el costo del seguro vida deudora y se reconocerá dentro del activo financiero como cartera de crédito, separado de la cuenta de créditos otorgados y no será base para cálculo de ningún tipo de interés.

Posterior

La cartera de crédito se medirá al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los saldos de cartera de créditos al cierre del año 2022 son los siguientes:

Cartera de crédito

CARTERA DE CRÉDITOS	2022	2021
Cartera de créditos consumo - capital	\$ 47.640.369,27	\$ 41.719.342,56
Cartera de créditos vivienda - capital	12.230.176,08	12.307.456,98
Convenios por cobrar	668.702,79	518.947,73
Cartera de créditos empleados - capital	958,08	2.062,94
Intereses crédito consumo	164.889,31	242.358,69
Intereses crédito vivienda	58.560,15	75.188,32
Deterioro créditos consumo	- 1.674.572,81	- 1.262.727,03
Deterioro general de cartera	- 1.496.855,75	- 1.083.073,49
Deterioro créditos vivienda	- 171.244,43	- 77.068,45
Deterioro convenios por cobrar	- 59.946,28	- 5.303,17
Deterioro créditos empleados	- 2,60	
TOTAL	\$ 57.361.033,81	\$ 52.437.185,08

Fuente: Estado de situación financiera

La tasa promedio ponderada de colocación de cartera fue del 13.44% E.A. A nivel de modalidades, los créditos de vivienda y consumo al cierre del año 2022 mostraron variaciones anuales de -0.8% y 13.9% respectivamente, manteniendo participaciones en el total de la cartera bruta del 20.4% y 79.6%. La modalidad de vivienda alcanzó un valor por intereses de \$58,5 millones al cierre de 2022, mientras que la modalidad de consumo registró \$164,9 millones. Los desembolsos realizados en el ejercicio 2022 se resumen en 16 créditos de vivienda por \$1,989.1 millones superiores en monto y número a los 10 créditos por \$1,034.6 millones del año 2021 y a 3,829 obligaciones por la modalidad de consumo por un valor total de \$30,419.1 millones, modalidad que presentó una variación negativa anual de \$4,960.0 millones frente a los \$35,379.1 millones desembolsados el año anterior.

Para el año 2022 no se realizaron castigos de cartera. Al cierre del año 2022 el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de riesgo de capital, intereses y deterioro individual es el siguiente:



Cartera créditos consumo y vivienda

ASOCIADOS	2022	2021
Consumo	\$ 47.640.369	\$ 41.719.343
Categoría A - Libranza	24.474.565	22.396.555
Categoría A - Sin libranza	20.666.808	17.697.751
Categoría B - Libranza	179.645	80.678
Categoría B - Sin libranza	210.222	89.246
Categoría C - Libranza	199.733	
Categoría C - Sin libranza	372.904	121.231
Categoría D - Libranza	88.918	
Categoría D - Sin libranza	118.619	94.520
Categoría E - Libranza		14.009
Categoría E - Sin libranza	1.328.956	1.225.351
Intereses de consumo	\$ 164.889	\$ 242.359
Categoría A	100.665	85.281
Categoría B	3.576	1.850
Categoría C	6.859	976
Categoría D	5.363	3.836
Categoría E	46.040	39.981
Periodo de gracia	2.385	110.434
Total	\$ 47.805.259	\$ 41.961.701
Vivienda	\$ 12.230.176	\$ 12.307.457
Categoría A - Libranza	4.380.843	4.334.026
Categoría A - Sin libranza	6.793.650	7.118.524
Categoría B - Sin libranza	98.402	125.109
Categoría C - Sin libranza	181.500	121.568
Categoría D - Libranza		43.849
Categoría D - Sin libranza	92.455	93.517
Categoría E - Sin libranza	683.325	470.864
Intereses de vivienda	\$ 58.560	\$ 75.188
Categoría A	33.589	38.530
Categoría B	716	1.810
Categoría C	1.877	6.524
Categoría D	2.001	3.802
Categoría E	20.037	10.146
Periodo de gracia	341	14.377
Total	\$ 12.288.736	\$ 12.382.645

Fuente: Estado de situación financiera

Los saldos de cartera clasificados por zona geográfica y sector económico al cierre del año 2022 comparados con el año 2021, se detallan a continuación:

Cartera de crédito por sector económico

	2022	2021
Consumo		
Empleado Organización Carvajal	\$ 24.422.140	\$ 21.927.189
Empleado otras empresas	7.977.713	2.053.332
Trabajador independiente	7.313.296	10.464.003
Pensionado	5.062.483	3.936.047
Empleado empresa vendida	2.855.417	3.294.209
Empleado otras empresas	9.320	44.562
Total Consumo	\$ 47.640.369	\$ 41.719.342
Vivienda		
Trabajador independiente	\$ 4.557.052	\$ 6.033.216
Empleado Organización Carvajal	3.761.481	3.777.611
Empleado empresa vendida	1.595.627	1.260.500
Empleado otras empresas	1.367.592	270.725
Pensionado	948.424	947.511
Empleado otras empresas		17.894
Total Vivienda	\$ 12.230.176	\$ 12.307.457

Fuente: Estado de situación financiera

Es importante aclarar que los asociados categorizados como: empleado empresas vendidas y empleados otras empresas, son asociados que pertenecían a la Organización Carvajal y que al momento de su retiro de la empresa continuaron siendo asociados de nuestra cooperativa.

Cartera de crédito por zona Geográfica

	2022	2021
Consumo		
Cali	\$ 28.001.879	\$ 23.758.281
Bogotá	14.336.691	12.827.205
Medellín	4.274.522	3.869.907
Barranquilla	1.027.277	1.263.950
Total Consumo	\$ 47.640.369	\$ 41.719.343
Vivienda		
Cali	\$ 6.814.940	\$ 7.072.898
Bogotá	3.960.902	3.415.083
Medellín	909.756	1.236.022
Barranquilla	544.578	583.454
Total Vivienda	\$ 12.230.176	\$ 12.307.457

Fuente: Estado de situación financiera



Deterioro general

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deterioro general	\$ 1.496.855	\$ 1.083.073
<u>Deterioro individual consumo</u>		
Capital	1.628.268	1.107.683
Intereses	46.304	155.044
<u>Deterioro individual vivienda</u>		
Capital	147.319	42.219
Intereses	23.925	34.849
<u>Deterioro crédito empleados</u>		
Capital	2	
Total	\$ 3.342.673	\$ 2.422.869

Fuente: Estado de situación financiera

Deterioro de cartera

Los saldos de deterioro de cartera a diciembre 31 son:

Deterioro de cartera

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deterioro de Cartera		
Deterioro al inicio del año	\$ 2.422.868	\$ 2.347.169
Incremento - Gasto	1.289.276	733.875
Recuperación - Ingreso	- 369.470	-490.235
(-) Cartera castigada		- 167.941
Total	\$ 3.342.674	\$ 2.422.868

Fuente: Estado de situación financiera

Deterioro de cartera

DETERIORO DE CARTERA	2022	2021
DETERIORO AL INICIO DEL AÑO	\$ 2.422.868	\$ 2.347.169
INCREMENTO - GASTO	1.289.276	733.875
RECUPERACIÓN -INGRESO	- 369.470	- 490.235
(-) Cartera castigada		167.941
Total	\$ 3.342.673	\$ 2.422.869

Fuente: Estado de situación financiera

En análisis del Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC y de la Circular Externa 39 de agosto de 2022, Coopcarvajal realizó un estudio detallado de la cobertura de la cartera crédito considerando diferentes escenarios para la constitución del deterioro general, razón por la cual el Consejo de Administración aprobó aumentar el porcentaje del deterioro general del 2.0% al 2.5% en el mes de septiembre de 2022, permitiendo así, mantener la estabilidad financiera de Coopcarvajal ante posible materialización del riesgo de crédito de cartera y sostener una cobertura mínima del 80% incluido el deterioro individual.

Créditos reestructurados

Durante el año 2022 se reestructuraron 12 obligaciones de consumo cuyo saldo a diciembre de 2022 es de \$242.6 millones de pesos. Estas reestructuraciones se dieron por el cambio de medio de pago y eventos de mora.

CONVENIOS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas causadas a los proveedores, por los planes de servicios por convenios colectivos con algunas entidades de seguros, servicios funerarios, medicina prepagada, seguros de vehículos, póliza integral del hogar, póliza de hospitalización y cirugía, asistencia médica domiciliaria, que se prestan a los asociados y su grupo familiar. Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.



Convenios por cobrar

	2022	2021
Medicina prepagada	\$ 451.050	\$ 353.704
Seguro vehículo	98.646	69.320
Otros convenios	83.665	64.877
Servicios médicos y hospitalarios	24.928	21.966
Servicios funerarios	10.413	9.081
	668.703	518.948
Deterioro	- 59.946	- 5.303
Total	\$ 608.757	\$ 513.644

Fuente: Estado de situación financiera

Deterioro por convenios

	2022	2021
Deterioro al inicio del año	\$ 5.303	\$ 5.638
Recuperación - Ingreso	- 45	- 335
Incremento - Gasto	54.688	
Total	\$ 59.946	\$ 5.303

Fuente: Estado de situación financiera

Créditos a empleados

Los saldos de créditos a empleados a diciembre 31 corresponden a:

Créditos a empleados

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	2022	2021
Vivienda Categoría A	\$ 958	\$ 2.063
Total	\$ 958	\$ 2.063

Fuente: Estado de situación financiera

Los créditos a empleados lo conforman el saldo de dos (2) créditos de vivienda desembolsados a colaboradores entre los años 2016 y 2019. La tasa para los créditos de vivienda vigentes es la DTF a la fecha del desembolso. En la actualidad Coopcarvajal no atiende esta línea de crédito.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Representa los recursos de efectivo con que cuenta Coopcarvajal con el objeto de cumplir con sus compromisos de corto plazo, estando representado en caja, bancos y cuentas que hacen parte del fondo de liquidez y se encuentran debidamente conciliados a diciembre 31 de 2022 y 2021.

Reconocimiento

Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses) que son fácilmente convertibles en efectivo y con muy bajo riesgo de cambio en su valor, y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la operación.

Medición Inicial

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento igual o inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición o que están a la vista y con vencimientos mayores a tres meses. El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Posterior

Se medirán a su valor actual, por los valores que reflejan los extractos, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

EFECTIVO

Cajas y bancos

Al 31 de diciembre del 2022 el efectivo y equivalentes de efectivo, no incluye valores en moneda extranjera y corresponde a los siguientes saldos:

Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Bancos comerciales	\$ 4.434.920	\$ 10.173.087
Caja	60.991	87.390
Total	\$ 4.495.911	\$ 10.260.477

Fuente: Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas bancarias asignadas a cada distrito cerraron así: Cali \$4,423,916. Bogotá \$2,784, Medellín \$7,705 y Barranquilla \$514.

El saldo en bancos está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de bancos comerciales. Las cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

En el mes de noviembre de 2022, se reciben medidas de embargo por valor de \$67.7 millones en los bancos Davivienda y Bancolombia por parte de la Unidad de Gestión de Aportes y Parafiscales U.G.P.P, sobre el proceso de fiscalización cerrado de mutuo acuerdo mediante la resolución 550 de marzo de 2022. Después de realizar las aclaraciones sobre estas medidas ante la entidad, en el mes de diciembre se recibe la resolución 54599 en donde se ratifica el cierre del proceso 101244 y se ordena el levantamiento de medidas cautelares, a la fecha del informe no se ha recibido el reintegro de los recursos en cuenta como cumplimiento a lo establecido en la resolución emitida por la entidad, es de aclarar que esta medida no impidió a Coopcarvajal atender sus compromisos con asociados y terceros.

El resto de las cuentas no presentaron durante el año 2022 restricciones (embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

Las conciliaciones bancarias se efectúan mensualmente y se hace una depuración con el fin de que todas las partidas queden debidamente registradas y contabilizadas, pero se presenta dificultad para poder aplicar los pagos, porque los asociados no envían los soportes de sus pagos cuando realizan transferencia o no cumplen con el lleno total de la información al momento de realizar el depósito en cuenta.

Efectivo restringido

Corresponde a los recursos representados en efectivo y equivalentes al efectivo que hacen parte del fondo de liquidez de Coopcarvajal, entendiendo que estos valores no se encuentran disponibles para ser utilizados en el curso normal de las operaciones.

El efectivo restringido de Coopcarvajal al cierre de 2022 se detalla así:

Efectivo restringido

ENTIDAD	2022	2021
Banco Cooperativo Coopcentral Cta. ahorros No. 427000234	\$ 232.925	\$ 205.575
Total	\$ 232.925	\$ 205.575

Fuente: Estado de situación financiera



Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo de Coopcarvajal, son de alta liquidez fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

Por ley, la totalidad de las inversiones no pueden superar el 100% de los aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas (art. 50 ley 454 de 1998, modificado por el art. 107 ley 795 de 2003).

El siguiente es el detalle de las inversiones en fondo de inversión colectiva a la vista y renta fija pesos, las cuales se encuentran debidamente conciliadas al cierre del año 2022:

Inversiones a corto plazo			
2022			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	1/06/2007	No aplica	\$ 1.266.093,46
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (*)	1/06/2007	No aplica	1.023.216,72
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - INVERSIONES RENTA FIJA (*)	29/10/2020	27/05/2025	491.455,00
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	3.817.515,32
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	30/11/2012	No aplica	5.463,22
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	26/01/2022	No aplica	1.101.779,89
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	24/08/2022	No aplica	521.497,42
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	30/11/2022	No aplica	510.608,46
CORREDORES DAVIVIENDA SA - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA	7/04/2022	No aplica	1.571.869,97
BANCO DAVIVIENDA S.A - CDT	21/10/2022	12/03/2023	717.154,42
BANCO ITAU - CDT	10/10/2022	7/02/2023	738.282,10
BANCO ITAU - CDT	24/10/2022	24/02/2023	634.705,16
I.B. GROUP	3/07/2003	No aplica	70.231,00
			\$ 12.469.872,15
Deterioro I.B GROUP			-70.231,00
Total			\$ 12.399.641,15

Fuente: Estado de situación financiera

2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - INVERSIONES RENTA FIJA (*)	29/10/2020	27/05/2025	\$ 3.072.715,00
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	1/06/2007	No aplica	1.464.152,00
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (*)	1/06/2007	No aplica	998.364,00
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	30/11/2012	No aplica	4.560.747,00
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	548.868,00
SKANDIA FIDUCIARIA S.A. (*)	25/02/2014	No aplica	2.005.101,00
I.B. GROUP	3/07/2003	No aplica	70.231,00
			\$ 12.720.177,00
Deterioro I.B GROUP			- 70.231,00
Total			\$ 12.649.946,00

Fuente: Estado de situación financiera

(*) Inversiones sin pacto de permanencia.

Las inversiones son negociadas en la medida en que las necesidades de efectivo por parte de la Cooperativa así lo determinan

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar corresponden a saldos a favor de la Cooperativa que se encuentran pendiente de cobro como resultado del desarrollo del objeto social.

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al cierre del ejercicio mensual, los anticipos a proveedores y empleados, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito y los conceptos no financiados.

Medición

Inicial

Coopcarvajal medirá inicialmente las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Posterior

Se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, es decir se medirán por el valor de la transacción.

A diciembre 31 el saldo se detalla así:

Cuentas por cobrar

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudoras patronales y empresas (a)	\$ 151.172,23	\$ 218.275,28
Otras cuentas por cobrar (b)	76.510,75	16.367,75
Comisiones por seguros y servicios (c)	73.106,07	26.503,06
Activos por impuestos (d)	49.469,98	27.684,88
Costos ejecutivos de cartera (e)	34.422,47	36.337,88
Anticipos para proveedores (f)	24.102,22	122.212,39
Servicios exasociados (g)	21.577,54	30.977,13
Cuenta por cobrar - Venta casas Calama	9.816,00	9.816,00
Total cuentas por cobrar	\$ 440.177,25	\$ 488.174,37
Deterioro otras cuentas por cobrar (h)	-69.256,53	-77.834,81
Total	\$ 370.920,72	\$ 410.339,56

Fuente: Estado de situación financiera

(a) Corresponde a los aportes o descuentos de nómina quincenal o mensual realizado a los asociados por las empresas con las que se tiene convenio de recaudo por libranza en la última nómina del mes, para ser transferido a la Cooperativa. Este procedimiento se efectúa mediante acuerdo entre Coopcarvajal y las empresas, comprometiéndose en el pago de estos descuentos.

(b) Registra el saldo a cuentas por cobrar a terceros por conceptos diferentes a retornos, anticipos o deudoras patronales, para el año 2022, se contabiliza cuenta por cobrar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP, por valor de \$67,7 millones de pesos, correspondientes a recursos por concepto de medidas cautelares de embargo decretadas, por esta entidad, en proceso de fiscalización a la Cooperativa, los cuales se encuentra pendiente de reintegrar, considerando que en noviembre 24 de 2022 la UGPP ordenó la terminación, archivo y levantamiento de embargos del proceso administrativo de cobro a COOPCARVAJAL; conceptos no financiados \$752, recuperación de GMF asociados \$3,313 y otras menores por valor de \$4,678.

(c) Corresponde a los retornos facturados en el mes de diciembre a la aseguradora HDI Seguros S.A por la póliza colectiva hogar por valor de \$1,996, al Servicio de Ambulancia Prepagada \$53, y los retornos de octubre a diciembre a cargo de AON por valor de \$71,057 por la intermediación de las pólizas de salud de los asociados.

(d) Presenta los saldos a favor de Coopcarvajal para la Declaración de Renta de la vigencia fiscal 2022 por concepto de retención en la fuente practicada durante el año por rendimientos financieros por valor de \$43,803, para Industria y Comercio por concepto de retención de impuesto de industria y comercio practicada durante el año por valor de \$5,667.

(e) Corresponde a los costos de las demandas radicadas en los juzgados de los ex asociados que se encuentran en mora y representan un capital relevante. Este valor también incluye costos de notificaciones, cuentas de cobro por nombramiento de curador y costos de investigación de bienes.

(f) Comprende los saldos de los anticipos efectuados a: HDI Seguros de Vida S.A. por póliza de vida \$2,381, ALLIANZ Seguros de Vida S.A. póliza de vida por valor de \$19,420, Carvajal Espacios \$1,831 y otros menores por \$470

(g) Los servicios de exasociados corresponde a los cargos de pólizas de vehículo y vivienda asociadas a las garantías reales de la cartera de crédito.

(h) El valor del deterioro se determinó teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables, donde se establece que para la cuenta Costos Ejecutivos de Cartera; por tratarse de una cuenta por cobrar asociada a los procesos jurídicos, su deterioro se registra al 100% al momento de la creación de la cuenta por cobrar, para las otras cuentas por cobrar se registrará el deterioro del 100% del valor cuando cumplan 180 días de mora.

Detalle de la cuenta deterioro cuentas por cobrar:

Deterioro cuentas por cobrar

Deterioro cuentas por cobrar	2022	2021
Deterioro al inicio del año	\$ 77.834,81	\$ 78.202,69
Recuperación - Ingreso	-16.881,73	- 21.464,48
Incremento - Gasto	8.304,20	21.096,59
Total	\$ 69.257,28	\$ 77.834,81

Movimiento del deterioro	2022	2021
Costos ejecutivos de cartera	\$ 34.422,47	\$ 34.681,09
Servicios exasociados	21.058,16	30.200,47
Cuentas por Cobrar	13.687,04	12.908,62
Capital conceptos no financiados	88,86	43,20
Intereses conceptos no financiados		1,43
Total	\$ 69.256,53	\$ 77.834,81

NOTA 7. INVERSIONES

Reconocimiento

Las inversiones que componen el fondo de liquidez se clasificarán como mantenidas hasta su vencimiento.

Medición

Inicial

Las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos para su adquisición excepto aquellas inversiones que cotizan en el mercado las cuales se registrarán a su valor razonable con cambios en resultados.

Posterior

Las inversiones transadas a través de firmas comisionistas de bolsa, fiduciarias o afines, se medirán a precios de mercado (valor razonable) según cálculo realizado por estas firmas especializadas. Los títulos tomados directamente por la Cooperativa y que no coticen en Bolsa, se medirán al costo menos deterioro del valor de estos. La Cooperativa registrará el menor entre el valor en libros y el valor recuperable.

Fondo de liquidez

Atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y lo establecido en el Título III, Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Coopcarvajal tiene constituido su fondo de liquidez en efectivo restringido e inversiones en los siguientes bancos: Banco Cooperativo CoopCentral, Banco ITAU, Banco de Bogotá y Banco Davivienda.

El fondo de liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo período, teniendo en cuenta que su valor no debe estar por debajo de lo establecido por ley (10% sobre los depósitos de ahorro de los asociados). Los valores invertidos en el fondo de liquidez tienen restricciones en su uso.

Las cuentas de ahorro y las inversiones del fondo de liquidez al 31 de diciembre de 2022 equivalen a \$2,405,694, valor que representa el 14.0% del total de los depósitos. Estas inversiones durante el 2022 estuvieron colocados a una tasa promedio en el año de 10.0% E.A.

El fondo de liquidez está compuesto por partidas corrientes y no corrientes:

- a) Corrientes que hacen parte del Efectivo Restringido (Nota 5)
- b) No corrientes

Corrientes del efectivo restringido

ENTIDAD	2022	2021
Banco Cooperativo Coopcentral Cta. ahorros No. 427000234	\$ 232.925	\$ 205.575
Total	\$ 232.925	\$ 205.575

Fuente: Estado de situación financiera

No corrientes

NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO TÍTULO	TASA DE INTERÉS	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
BANCO DE BOGOTA	CDT	251417655	12,05%	\$ 1.021.899,52	\$ 27.786,56	90	5/01/2023
BANCO DAVIVIENDA	CDT	COB51CD08SS8	11,90%	500.000,00	12.670,11	90	12/01/2023
ITAU CORPBANCA	CDT	1199180	14,67%	400.000,00	1.238,40	90	13/03/2023
COOPCENTRAL	CDT	2700975	11,30%	203.865,44	5.308,66	90	31/12/2022
Total				\$ 2.125.765	\$ 47.003,73		

NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO TÍTULO	TASA DE INTERÉS	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
ITAU CORPBANCA	CDT	1147805-4	2.10%	\$ 687.310,00	\$ 3.349,00	90	7/01/2022
ITAU CORPBANCA	CDT	1148389-8	2.10%	597.155,00	2.495,00	90	19/01/2022
ITAU CORPBANCA	CDT	1147808-8	2.10%	465.756,00	2.270,00	90	7/01/2022
COOPCENTRAL	CDT	27-00843	2.80%	375.645,00	838,00	90	2/03/2022
Total				\$ 2.125.866,00	\$ 8.952,00		

Fuente: Estado de situación financiera

La Cooperativa posee 110,707 acciones en Colpatría, las cuales no se cotizan en bolsa, por lo tanto, no tienen una valoración a precios de mercado, ni ninguno de los criterios de medición que establecen las NIIFs.

Acciones Colpatría

2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR CAPITAL
Colpatría	Acciones	110.707	\$ 5.571,00
Total			\$ 5.571,00

2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR CAPITAL
Colpatría	Acciones	110.707	\$ 5.571,00
Total			\$ 5.571,00

Fuente: Estado de situación financiera

En el año 1999 se constituyó una provisión de \$148,573 debido a la baja bursatilidad de la acción, quedando un costo en libros de \$751.

Sin embargo, aplicando las normas contables establecidas en el Decreto 2649, las acciones se midieron al valor intrínseco obtenido directamente de Colpatria y cuyo valor ascendió a \$5,571, el cual hemos continuado presentando en nuestros Estados Financieros.

Cabe anotar que Coopcarvajal le propuso a Colpatria en el año 2012 la readquisición de estas acciones la cual no fue aceptada. Transcribo lo pertinente "...por no estar contemplada la opción dentro de los estatutos no era viable la readquisición..... le recomendamos que de manera directa ustedes contacten a posibles interesados en adquirir las acciones..."

NOTA 8. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Reconocimiento

En estas inversiones se registran los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

Medición

Inicial

Las inversiones se medirán al precio de la transacción. 4

Posterior

Se ajustarán de acuerdo con los reportes que certifiquen dichas Cooperativas.

Las otras inversiones en instrumentos de patrimonio a diciembre 31 de 2022 comprenden:

Aportes patrimonio

ENTIDAD	2022	2021
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	\$ 89.645,00	\$ 89.645,00
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	79.315,00	71.315,00
Confecoop Valle	17.982,00	17.982,00
Banco Cooperativo CoopCentral	9.126,00	9.126,00
Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria	4.896,00	4.796,00
Total	\$ 200.964,00	\$ 192.864,00

Fuente: Estado de situación financiera

Se presenta un incremento principalmente por el aporte anual a La Equidad Seguros de Vida y La Equidad Seguros Generales por valor de \$8,000 y revalorización de aportes de Servivir Grupo Empresarial por valor de \$100.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de Coopcarvajal en el desarrollo de su objeto social.

Reconocimiento

Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos, los cuales son aquellos elementos que tienen características similares.

Los activos fijos en Coopcarvajal serán asignados a cada distrito.

Medición

Inicial

Coopcarvajal medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo más cualquier otro costo relacionado directamente con la adquisición de este, así como los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Las mejoras se reconocerán como mayor valor del activo siempre que prolongue su vida útil y/o su valor comercial.

Posterior

Coopcarvajal medirá las propiedades, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Saldos propiedad planta y equipo

ENTIDAD	2022	2021
Terrenos	\$ 948.950,00	\$ 948.950,00
Edificaciones	313.662,00	313.662,00
Equipo de cómputo y comunicación	280.924,37	280.891,98
Muebles y equipo de oficina	274.419,33	277.582,15
Mejoras a bienes ajenos	131.423,12	120.930,89
Depreciación acumulada	- 521.480,55	-473.676,33
Total	\$ 1.427.898,27	\$ 1.468.340,70

Fuente: Estado de situación financiera

El movimiento de propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

Movimiento propiedad, planta y equipo

	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	MEJORAS A BIENES AJENOS	TOTAL
Costo						
Al 1 de enero de 2021	948.950	313.662	277.848	233.620	120.931	1.895.010
Adquisiciones				55.331		55.331
Mejoras						
Retiros y/o ventas			(265)	(8.059)		(8.324)
Al 31 de diciembre de 2021	948.950	313.662	277.582	280.892	120.931	1.942.017
Adquisiciones				92.155	10.492	102.647
Mejoras						
Retiros y/o Bajas			(3.163)	(92.123)		(95.286)
Al 31 de Diciembre de 2022	948.950	313.662	274.419	280.924	131.423	1.949.379
Depreciación						
Al 1 de enero de 2021		47.639	109.612	156.498	40.637	354.386
Cargo por depreciación del año		7.938	26.662	51.993	40.309	126.902
Retiros y/o ventas			5.437	(13.049)		(7.612)
Al 31 de diciembre de 2021		55.577	141.711	195.442	80.946	473.676
Cargo por depreciación del año		7.938	28.409	58.393	39.645	134.386
Retiros			(4.073)	(82.509)		(86.581)
Al 31 de Diciembre de 2022		63.515	166.048	171.327	120.591	521.480
Importe neto en libros						
Al 31 de diciembre de 2021	948.950	258.085	135.870	85.450	39.985	1.468.340
Al 31 de Diciembre de 2022	948.950	250.147	108.371	109.598	10.832	1.427.898

Fuente: Estado de situación financiera

Todos los activos se encuentran debidamente identificados y controlados a través del aplicativo, siendo responsabilidad de cada colaborador una vez es entregado mediante acta la cual reposa en la carpeta individual. Los bienes de la Cooperativa no tienen restricciones en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de afectación. En todos los grupos para la medición posterior se sigue aplicando el método del costo menos depreciación menos deterioro.

Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial.

La depreciación se calculó con base en el valor del costo inicial de los activos y se aplicó la tabla de vida útil de propiedades planta y equipo, según política establecida en la nota 2. El valor residual es cero para todos los activos de propiedades planta y equipo.

La vida útil de los activos que conforman propiedades planta y equipo no presentó modificaciones en el período 2022.

A continuación, se informa sobre los activos totalmente depreciados que se encuentran en uso de la entidad, los cuales están debidamente controlados por la administración.

Movimiento propiedad, planta y equipo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Edificaciones	\$ 269.781,95	\$ 269.781,95
Muebles y equipo de oficina	237.136,45	237.136,45
Equipo de cómputo y comunicación	280.554,41	280.554,41
Total	\$ 787.472,80	\$ 787.472,80

Fuente: Estado de situación financiera

Al realizar la evaluación de los indicios de deterioro teniendo en cuenta factores actuales, consignados en las políticas contables bajo el nuevo marco normativo como:

- Disminución en el valor del mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.
- Se evidencia que la propiedad planta y equipo no presentan deterioro que deba ser reconocido en los estados financieros del periodo del que se informa

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO.

Reconocimiento

Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son: Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad y el costo del activo posee un valor fiable.

Medición

Inicial

Se hará por todos los costos y gastos de adquisición más los gastos que se incurran para su utilización.

Posterior

Se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado a la fecha del cierre del estado de situación financiera.

La vida útil de las licencias es de 12 meses.

El saldo a diciembre 31 de 2022 de los activos intangibles corresponde a la licencia adquirida en el año 2020 a SOS Ingeniería y Telecomunicaciones SAS.

Movimiento propiedad, planta y equipo

	2022	2021
Saldo inicial por amortizar	\$ 5.683,37	\$ 17.602,00
(+) Compras licencias		
(-) Amortización	-3.004,42	- 11.919,00
(-) Deterioro		
Total	\$ 2.678,94	\$ 5.683,00

Fuente: Estado de situación financiera

Pasivos financieros

Son todas las obligaciones contractuales que implican de forma directa entregar efectivo u otro activo financiero. Los Pasivos Financieros valorados al costo amortizado están representados por los depósitos de los asociados y las obligaciones financieras.

Los Otros Pasivos Financieros están reconocidos al costo histórico, como son las cuentas por pagar y otras, los fondos sociales y las obligaciones laborales por beneficios a empleados.

NOTA 11. DEPÓSITOS

Coopcarvajal está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a captar ahorros de sus asociados, mediante la expedición de CDAT (Certificado Depósito de Ahorro a Término), la constitución de depósitos de ahorro a la vista, ahorro contractual y todas las demás modalidades permitidas legalmente.

Coopcarvajal se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOB, por tanto, cuenta con el seguro de depósito.

Reconocimiento

Coopcarvajal reconocerá como pasivo los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa, su reconocimiento en el pasivo se realizará teniendo en cuenta la clase de depósito.

Medición

Inicial

Los depósitos de asociados se miden al costo amortizado. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros a la vista, ahorro navideño y ahorro programado de cada asociado, utilizando el método del interés efectivo a la tasa de interés aprobada por el Consejo de Administración, las cuales se ajustan a las condiciones del mercado y a la situación financiera de la Cooperativa.

Posterior

Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo. coopcarvajal asumirá el G.M.F. generado por los retiros de ahorros hasta \$5 millones al mes por asociado.

Al 31 de diciembre se presentan los siguientes saldos por depósitos:

	2022	2021
Certificados depósitos de ahorro a término (a)	\$ 9.130.294,23	\$ 11.312.716,92
Emitidos menos de 6 meses	6.359.176,90	8.647.787,82
Emitidos mayor a 6 meses y menor e igual a 12 meses	2.589.816,79	2.575.243,00
Intereses	181.300,55	89.686,10
Depósitos de ahorro	7.297.090,94	8.039.546,02
Depósitos de ahorro contractual	642.852,93	660.849,55
Ahorro programado (b)	432.197,16	458.359,72
Ahorros navideños (c)	210.655,77	202.489,83
Depósitos de ahorro permanente (d)	79.135,18	73.158,59
Total	\$ 17.149.373,28	\$ 20.086.271,07

a) Coopcarvajal capta recursos de sus Asociados mediante la expedición de certificados de depósito de ahorro a término CDAT, por los siguientes periodos de vencimiento: sesenta (60) días, noventa (90) días, ciento ochenta (180) días y trescientos sesenta (360) días; los intereses se pagan de acuerdo con las condiciones pactadas. Se reconocen intereses sobre el valor del CDAT, a partir de la fecha de su emisión y hasta la fecha de vencimiento. Los intereses generados a nombre del asociado están sujetos a retención en la fuente en la forma y condiciones como lo establezca la ley. Los CDAT no son negociables ni pueden endosarse en garantía.

b) La cuenta de ahorro programado puede tener una duración hasta tres (3) años contados a partir de su apertura, según los siguientes plazos (meses) 9, 20 y 36.

c) La cuenta de ahorro navideño tiene una duración de hasta un (1) año contado a partir de su apertura, considerando que el término de estos depósitos será el día 30 de noviembre de cada año y que contará con renovación automática.

d) La modalidad de ahorro permanente aplica únicamente para los asociados que tengan más de 10 años de antigüedad continuos como asociado en la Cooperativa y que le falten 10 años o menos para llegar a la edad de pensión. El asociado puede solicitar que el 25% del aporte mensual (2% mínimo requerido por Coopcarvajal) se lleve a este depósito, monto que se le devolverá cuando llegue a la edad de pensión y presente la respectiva resolución de pensión.

La tasa efectiva anual para los depósitos al cierre de diciembre de año 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
CDAT'S		
A dos (2) meses	6,00%	2,00%
A tres (3) meses	8,60%	2,30%
A seis (6) meses	10,50%	2,80%
A doce (12) meses	12,00%	3,30%
AHORROS		
Ahorros a la vista	2,50%	1,60%
Ahorros navideños	6,00%	5,00%
PROGRAMADO		
Ahorro programado a 9 meses	3,50%	3,50%
Ahorro programado a 20 meses	4,50%	4,50%
Ahorro programado a 36 meses	6,00%	6,00%
PERMANENTE		
Ahorro permanente	7.20%	7.20%

La tasa promedio ponderada de los depósitos a dic 2022 fue de 9.09% e.a. para CDATs y del 2.84% e.a. para las diversas cuentas de ahorro.

Los depósitos llegaron a una participación del 88.7% del total de pasivos al presentar un saldo de \$17,149 millones al 31 de diciembre de 2022. Estos a su vez estuvieron conformados por CDATs con saldo de \$9,130 millones, ahorros a la vista con \$7,297 millones y ahorros contractuales y permanentes con \$722 millones. Frente al año 2021 se dio un decrecimiento del 14.6% por este concepto

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Registra los importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, los proveedores, costos y gastos son los valores por pagar a terceros con quienes se adquieren bienes y servicios para el desarrollo del ejercicio de la cooperativa y que se encuentran debidamente soportados con facturas, en este grupo también se registran los saldos por pagar por conceptos como retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, así como también los remanentes por pagar que corresponden al saldo neto de aportes y ahorros de asociados retirados.

Reconocimiento

Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Medición

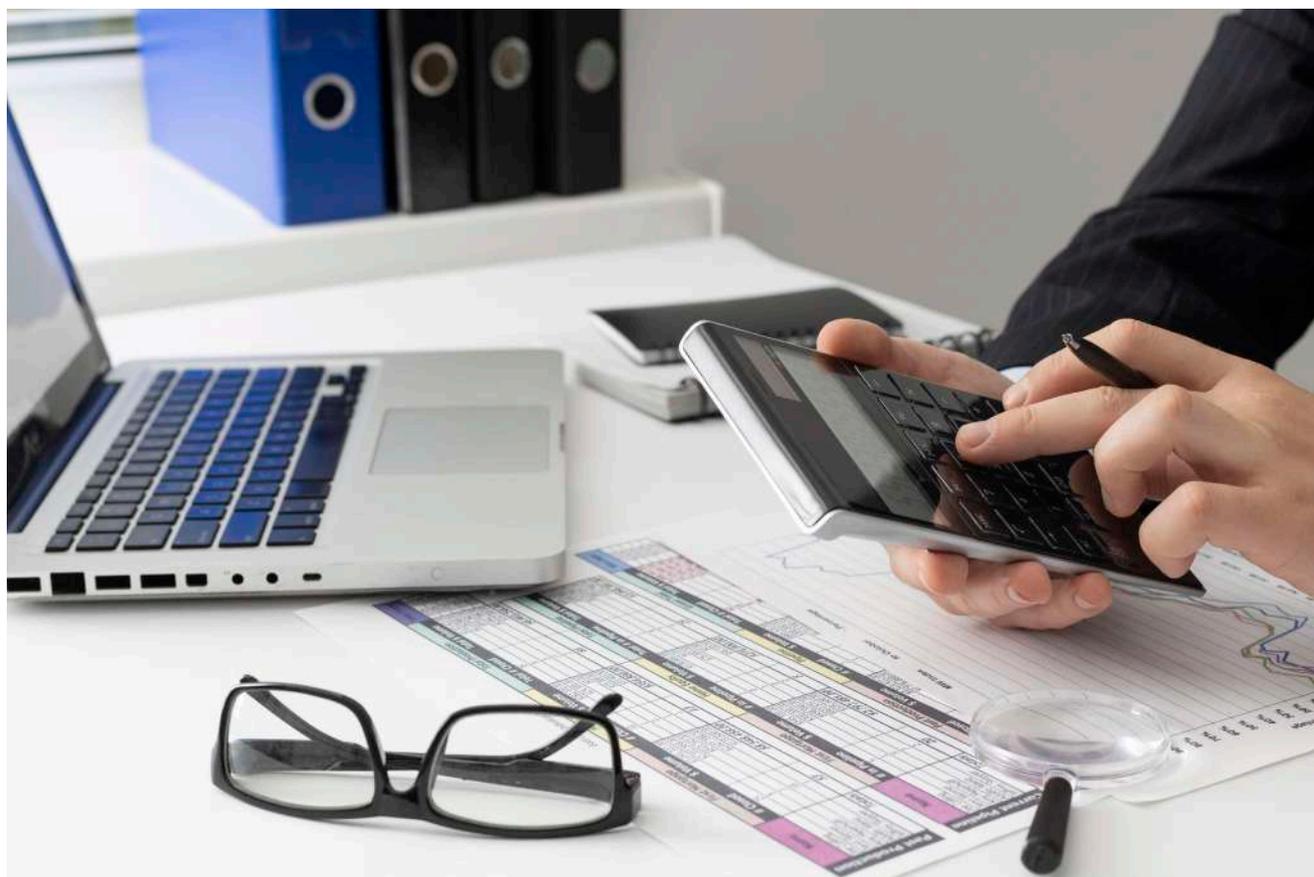
Inicial

Coopcarvajal medirá inicialmente una cuenta o documento por pagar al precio de la transacción.

Posterior

Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Al cierre del año 2022 las cuentas por pagar de Coopcarvajal se encuentran representadas por los siguientes saldos:



Cuentas por pagar

	2022	2021
Remanente por pagar de exasociados (a)	\$ 752.857	\$ 674.847
Proveedores costos y gastos (b)	347.238	125.112
Proveedores de servicios y promociones (c)	310.406	129.719
Industria y comercio e IVA	108.011	53.653
Valores por reintegrar otros (d)	57.462	51.180
Aportes a entidades promotoras de salud y pensión	53.244	66.771
Retención en la fuente	31.631	17.661
Gravamen a los movimientos financieros	1.130	974
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones		49.347
Total	\$ 1.661.978	\$ 1.169.264

Fuente: Estado de situación financiera

a) En remanentes por pagar de ex-asociados se continúa con la gestión administrativa que viene adelantando Coopcarvajal para ubicar los terceros exasociados con saldo a favor y efectuar el reintegro ya sea en efectivo o por transferencia dependiendo del valor. En mayo 2022 se efectuó el registro de revalorización de aportes del año 2021 por valor de \$9,782 de los cuales al cierre del año 2022 presentaba un saldo de \$ 7,823, los saldos por liquidaciones de retiro al cierre de año fueron de \$381,375 de los cuales \$208,152 corresponde a asociados fallecidos; por concepto de depósitos de asociados fallecidos se presenta un saldo por reintegrar de \$223,480 valor que para ser reintegrado a los beneficiarios, deben cumplir con los requisitos establecidos para este fin.

b) Proveedores de costos y gastos son los valores por pagar a los terceros con quien se adquieren servicios y bienes para el desarrollo del ejercicio propio de la Cooperativa, los cuales se encuentran debidamente soportados con facturas. No tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días.

c) Proveedores de servicios y promociones: son los saldos por pagar de los convenios que tiene la Cooperativa de seguros y servicios para los asociados. Se miden al costo, no tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días.

d) El saldo de valores por reintegrar comprende: otras cuentas por pagar reportan valores por reintegrar por pagos pendientes de aplicar de patronales \$20,331, consignaciones pendientes por aplicar por valor de \$7,497 y por identificar de \$14,350, excedentes de asociados por valor de \$9,919, valor anticipado de seguro vida deudor \$2,380, por cancelación de ahorros \$1,658 y otros saldos menores por pagar por valor de \$1,327.

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Reconocimiento

En Coopcarvajal se reconocerá los beneficios como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios: Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Medición

Inicial

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Posterior

Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Los conceptos y valores que conforman el saldo de beneficios a empleados se detallan a continuación:



Prestaciones sociales

	2022	2021
Cesantías	\$ 111.440	\$ 96.460
Intereses a las cesantías	12.839	11.471
Vacaciones legales	61.453	96.947
Vacaciones extralegales	43.127	74.007
Remuneración variable	13.500	
Prima escolar	343	328
Total	\$ 242.703	\$ 279.212

Fuente: Estado de situación financiera

Al cierre del año 2022 se efectuó la consolidación de los beneficios a los empleados determinando el monto a favor de cada colaborador de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes.

El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del periodo corriente.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos se encuentra representado por:

	2022	2021
Provisión costos y gastos propios (a)	\$ 109.128	\$
Seguros y servicios anticipados (b)	30.970	8.633
Ayuda a terceros (c)	11.687	10.917
Intereses anticipados (d)	10.220	5.706
Arrendamiento sedes vacacionales	10.117	7.578
Honorarios procesos jurídicos (e)	9.125	10.345
Ingresos por convenios (c)	1.604	2.512
Programa Golazo (c)	495	13.574
Total	\$ 183.346	\$ 59.265

Fuente: Estado de situación financiera



(a) En el mes de diciembre se realiza la provisión de gastos ejecutados cuya formalidad de facturación electrónica no fueron recibidas durante el mes, pero que fueron realizados para ser reconocidos en las diferentes partidas del gasto en estado de resultados integral así: Licencias antivirus \$11,389, calificación cartera proveedor Experian \$8,699, honorarios \$2,000, mensajería y aseo \$2,847, transportes \$2,568, otros menores \$1,625 y campaña fidelización desde mercadeo por continuidad en pólizas de vehículos, hogar y CDAT durante el año por \$80,000.

(b) Son los pagos anticipados de la vigencia de la póliza cuando el asociado se retira de la Cooperativa y también los asociados que liquidan vacaciones se les descuenta una cuota más cuando el pago es mensual y dos cuotas cuando el pago es quincenal.

(c) Son los recursos que alimentan la cuenta de ayuda a terceros, el programa Golazo promovido por la Fundación Carvajal y los aportes para Fundación Casa Colombia. Los recursos provienen de los aportes voluntarios de los asociados.

(d) Los intereses anticipados se originan por los abonos a cuotas futuras que realizan los asociados.

(e) Honorarios jurídicos por la participación de las casas de cobranza en el cobro de cartera en mora.

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los excedentes resultantes de cada ejercicio económico anual dan lugar a la creación o incremento legal de los Fondos Sociales pasivos de Educación y Solidaridad definidos por la Ley 79 de diciembre de 1988, que permite además con el remanente del excedente, crear o alimentar otros fondos sociales a discreción de la Cooperativa.

Reconocimiento

Se proveerán de recursos económicos a través de excedentes del ejercicio con los resultados positivos del periodo anterior y del periodo presente aprobados por la Asamblea General de Delegados.

Medición

Inicial

De los excedentes del periodo anterior se registrará el valor aprobado en la Asamblea General de Delegados para cada uno de los fondos como un pasivo de obligatorio agotamiento.

Posterior

El plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación

El saldo de las cuentas que conforman los fondos sociales al cierre del año 2022 es:

Saldo fondos sociales

	2022	2021
Fondo social para otros fines	\$ 44.545,59	\$ 94.645,79
Fondo de educación	21.724,10	51.001,01
Fondo social de solidaridad	19.097,47	79.165,77
Fondo de recreación	5.541,00	58.683,63
Total	\$ 90.908,16	\$ 283.496,19

Fuente: Estado de situación financiera

El fondo social para otros fines lo conforman los fondos de fidelización y apoyo familiar los cuales para el 2022 presentan saldos por \$31,813 y \$12,733 respectivamente. Estos fondos se encuentran debidamente reglamentados; este fondo no presentó destinación por parte de la Asamblea.

El objetivo del fondo social de recreación es brindar espacios para la sana convivencia, proveyendo programas y actividades de tipo recreativo, deportivo y cultural orientados al beneficio y satisfacción de nuestros asociados.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 23 de marzo 13 de 2021, y dando cumplimiento de la Ley 79 de 1988, en los porcentajes establecidos para solidaridad del 10% y educación del 20%, la Asamblea decide asignar a los fondos de educación, solidaridad y bienestar un valor adicional del remanente de los excedentes del año 2021 así:

Al fondo social de solidaridad se le destinó de los excedentes del año 2021 el 10% establecido por Ley, por valor de \$120,271. El valor adicional aprobado del remanente a disposición de la Asamblea fue de \$418,420.

Al fondo social de educación se le destino de los excedentes del año 2021 el 20% establecido por Ley, por valor de \$240,540.

Para el fondo social de Bienestar, el valor adicional aprobado destinar del remanente fue de \$10,000, los cuales se agotaron dentro del mismo año.

Las solicitudes de auxilios de salud, sociales y educación de los asociados se atendieron con recursos del fondo de solidaridad y del fondo social para otros fines los cuales se encuentran debidamente reglamentados.

En cumplimiento del Art. 360 de Estatuto Tributario se solicita autorización a la Asamblea para que los saldos no usados en el año 2022, correspondientes a la ejecución de los fondos sociales se trasladen a los proyectos y programas que requieren plazos adicionales para su ejecución, al año 2023 y siguientes, según programas y presupuesto de fondos sociales año 2023.

Teniendo en cuenta lo requerido en el numeral 4.1.2.4 del Capítulo I del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en donde indica la información a revelar, a continuación, se presenta la información por cada uno de los fondos, la cual detalla: nombre del fondo, destinación, saldo al inicio del periodo, incrementos, utilización y el saldo final del periodo

Movimientos fondos

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

DESTINACIÓN: PROGRAMAS DE BIENESTAR Y FIDELIZACIÓN

Saldo al 1 de enero de 2021 \$ 94.646

Incrementos:

- Aplicación del excedente ejercicio económico 2020

Utilización:

- Programas de fidelización (actividades) 20.700

- Programas de bienestar 29.400

Saldo al 31 de diciembre de 2022 \$ 44.546

FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

DESTINACIÓN: IMPUESTO DE RENTA - ACTIVIDADES DE PESEM

Saldo al 1 de enero de 2022 \$ 51.001

Incrementos:

- Aplicación del excedente ejercicio económico 2021 240.541

Utilización:

- Impuesto de renta 240.000

- Actividades PESEM 29.817

Saldo al 31 de diciembre de 2022 \$ 21.724

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

DESTINACIÓN: CONTRIBUCIONES DE SALUD, SOCIALES Y EDUCACIÓN

Saldo al 1 de enero de 2021 \$

Incrementos:

- Aplicación del excedente ejercicio económico 2021 10.000

Utilización:

- Auxilios de educación formal 10.000

Saldo al 31 de diciembre de 2022 \$

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

DESTINACIÓN: AUXILIOS SOCIALES, DE SALUD, EDUCACIÓN Y EVENTOS
CATASTROFICOS

Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 79.166
Incrementos:	
- Aplicación del excedente ejercicio económico 2021	538.690
Utilización:	
- Auxilios de salud	226.067
- Auxilios por medicina prepagada	224.623
- Auxilios sociales	115.984
- Auxilios por hospitalización y cirugía	25.043
- Auxilios de educación	6.500
- Impuesto de renta	541
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 19.097

Fuente: Estado de situación financiera

FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

DESTINACIÓN: ACTIVIDAD RECREATIVAS - BOLETERIA EVENTOS ESPECTÁCULOS

Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 58.684
Incrementos:	
Utilización:	
- Actividades recreativas	36.013
- Boleteria eventos y espectáculos	16.630
- Auxilio recreación adulto mayor	500
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 5.541

NOTA 16. APORTES SOCIALES

Reconocimiento

Los aportes ordinarios comprenden lo efectivamente pagado por los asociados, así como los incrementos efectuados mediante pagos y los aportes sociales mínimos no reducibles comprenden los aportes propios readquiridos por Coopcarvajal a sus asociados.

Medición

Inicial

Los aportes serán medidos al método del costo, que comprende valor de la transacción.

Posterior

Comprenderá valor del saldo, más las revalorizaciones determinadas por la asamblea menos las devoluciones que se realicen por retiro del asociado.

Los saldos de las cuentas que componen los aportes son:

Saldos de las cuentas

	2022	2021
Aportes sociales totalmente restringidos	\$ 42.059.876	\$ 41.087.693
Aportes sociales mínimos no reducibles	2.100.021	2.091.591
Total	\$ 44.159.897	\$ 43.179.284

Fuente: Estado de situación financiera

El movimiento de la cuenta aportes durante el año 2022 se resume:

Movimientos aportes

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 43.179.284	\$ 42.009.350
Aportes efectuados	3.810.354	3.772.215
Revalorización	163.147	417.232
Devolución de aportes	- 2.992.888	- 3.019.513
Saldo al final del año	\$ 44.159.897	\$ 43.179.284

Fuente: Estado de situación financiera

Al corte de diciembre 31 de 2022, Coopcarvajal contaba con 5071 Asociados, de los cuales tenían suscrito y pagados los aportes 5.043 Asociados, los 28 restantes cumplieron con el trámite de vinculación en cuanto al diligenciamiento del formulario de afiliación, quedando pendiente su aporte inicial, el cual a esa fecha se encontraba en trámite para su cancelación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 24 de marzo 12 de 2022, se aprobó destinar el 14,38% de los excedentes del año 2021, es decir \$172,932 para Revalorización de Aportes. En el mes de mayo de 2022, se realizó el abono por revalorización a cada asociado el cual incrementa el aporte ordinario en un mayor valor, pero en ningún caso podrá configurarse o calificarse como aportes extraordinarios y no generan ningún tipo de retención.

Distribución de excedentes

La distribución de excedentes del año 2021 registrada en el mes de marzo de 2022 fue la siguiente

Distribución de excedentes

	2022	2021
Excedentes a distribuir año 2021	\$ 1.202.703	
(-) Excedentes no asociados	\$ 1.202.703	
(-) Distribución:		
Fondo para revalorización de aportes	172.932	14,38%
Reserva protección de aportes	240.541	20,00%
Fondo social de educación	240.541	20,00%
- Renta y complementarios		
Fondo social de solidaridad	538.690	44,79%
Fondo social de bienestar	10.000	0,83%
Total	\$ 1.202.703	100%

Fuente: Estado de situación financiera

NOTA 17. RESERVAS

Reserva para protección de aportes

Reconocimiento

Las reservas son los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos con cargo al ejercicio anual según disponga la asamblea general, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Medición

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su art. 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes netos anuales destinados a la Reserva para Protección de Aportes.

El valor de la Reserva de Protección de Aportes que se apropió de los excedentes del año 2021 equivalente al 20% fue de \$240,541.

Reserva para la protección de aportes y otras

	2022	2021
Reserva protección aportes sociales	\$ 11.345.520	\$ 11.104.979
Total	\$ 11.345.520	\$ 11.104.979

Fuente: Estado de situación financiera

La Reserva para Protección de Aportes Sociales es de carácter legal, cuya finalidad es proteger el patrimonio y se destina para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social, por tanto, la asamblea general como máximo órgano de administración no puede cambiarle su destinación, porque el objetivo es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y manteniendo una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.

NOTA 18. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Durante el año 2022 se presentaron bajas de muebles y equipos de cómputo en activos re expresados a costo atribuido en la aplicación por primera vez de las NIIF, por lo tanto, se presenta variación en el saldo de la cuenta por \$1,060. Al cierre del año el saldo en la cuenta de Resultados Acumulados de Adopción por Primera Vez fue de \$1,348.184.

El saldo por pérdida balance de transición corresponde a la diferencia en la distribución de excedentes del año 2015 bajo PCGA por valor de \$2,285,114. Este resultado bajo NCIF fue de \$2,283,274 miles de pesos, generándose la diferencia de \$1,840 miles de pesos. Es decir, el impacto de la aplicación de norma internacional en el período 2015, fue una disminución en los excedentes más no una pérdida neta del período.

NOTA 19. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Reconocimiento

Representan los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición, mejora o remodelación de propiedades, y otras, ordenadas por la Asamblea General de Delegados conforme a disposiciones legales y aprobaciones de esta asamblea para fines específicos y justificados

Medición

Inicial

Coopcarvajal medirá los fondos de destinación al final de cada periodo, como mínimo por el monto establecido de acuerdo con la norma local.

Posterior

Se miden al costo amortizado posteriormente por las afectaciones definidas.

Al cierre de año 2022, el saldo de los fondos de destinación especifica es el siguiente:

Saldos fondos de destinación especifica

	2022	2021
Fondo especial (a)	\$ 1.002.532	\$ 1.002.532
Fondos sociales capitalizados (b)	41.506	41.506
Fondo para amortización de aportes (c)	12.929	12.929
Fondo para revalorización de aportes (d)	3	3
Total	\$ 1.056.969	\$ 1.056.969

Fuente: Estado de situación financiera

(a) El Fondo especial se constituye por el valor de ingresos recibidos de terceros que no son distribuibles a los asociados. Este fondo no puede ser utilizado, por lo tanto, es de carácter permanente.

(b) Los Fondos sociales capitalizados representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

(c) El Fondo para amortización de aportes, representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. No podrá superar el 49% del total de los aportes de la entidad, en cumplimiento con el art. 50 de la Ley 79 de 1988.

(d) De los excedentes del ejercicio contable, se debe destinar un porcentaje para la revalorización de aportes sociales, lo cual se hace con cargo a dicho fondo. La Asamblea General puede autorizar hasta el monto del IPC y el procedimiento será el establecido en los estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 24 de marzo 12 de 2022, se aprobó destinar el 14,38% de los excedentes del año 2021, es decir \$172,931 para Revalorización de Aportes los cuales se distribuyeron quedando un saldo en cuenta de \$3.

Ingresos ordinarios

Son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

En Coopcarvajal se identifican los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, arrendamiento de sede vacacional, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios

de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de la sede.

Los ingresos generados por servicios que sean producto de su objeto social con no asociados no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Reconocimiento

Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.



Coopcarvajal reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo; ingresos por rendimientos y valorización de inversiones una vez recibido el extracto o certificado del corredor o entidad donde se tenga la inversión; comisiones y descuentos de intermediación comercial y de servicios una vez facturado el servicio prestado; en el arrendamiento de la sede vacacional cuando se confirma su utilización; las ganancias una vez evidenciado el hecho económico que las genera.

Medición

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias y las ganancias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Coopcarvajal reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos por actividades ordinarias del 2022 alcanzaron la cifra de \$9,145,858 obedeciendo principalmente a los Intereses por Créditos los cuales participaron con un 70% de este concepto, registrando una suma de \$6,401,985.

NOTA 20. INTERESES POR CRÉDITOS

Registra el valor del ingreso por intereses por la colocación de recursos a los asociados mediante las diferentes modalidades de crédito.

Atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Externa 17 de Julio 17 de 2020, se registró de forma independiente el ingreso por intereses de los créditos a los que se les concedió alivios financieros tanto para la línea de consumo, como para la de vivienda.

Los ingresos percibidos por intereses de créditos al cierre del año 2022 se detallan a continuación:

Ingresos por cartera de crédito

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Intereses corrientes créditos de consumo</u>	\$ 5.173.791	\$ 4.566.914
Intereses créditos con periodos de gracia consumo		22.511
Intereses corrientes créditos de vivienda	1.167.966	1.282.849
Intereses créditos con periodos de gracia vivienda		6.020
Intereses moratorios cartera consumo	54.887	39.993
Intereses moratorios cartera vivienda	5.214	6.047
Intereses de créditos a empleados	127	376
Total	\$ 6.401.985	\$ 5.924.711

Fuente: Estado de situación financiera

A continuación, se detallan los ingresos por cartera de crédito percibidos por cada una de las modalidades que conforman las líneas de Consumo y Vivienda en Coopcarvajal:

Ingresos por cartera de crédito

LÍNEAS DE CRÉDITOS	2022	2021
Compra de cartera	\$ 2.056.367	\$ 2.126.802
Financiero	1.884.045	1.454.192
Vivienda	1.176.382	1.296.302
Ofertas especiales	1.124.152	841.736
Vehículo	59.940	87.810
Educación	47.759	49.056
Rápido	28.550	37.000
Promociones	10.308	11.543
Seguros	8.509	9.056
Vacaciones	2.289	5.305
Cartera asumida por codeudas	706	4.137
Imprevistos domésticos	206	707
Pago de Impuestos	1.002	635
Empleados	127	376
Rotativo	1.634	55
Conceptos no financiados	9	
Total	\$ 6.401.985	\$ 5.924.711

Fuente: Estado de situación financiera



Los ingresos por créditos crecieron un 8.1% frente al 2021, este comportamiento se origina por el incremento en el valor de la cartera del año 2022 y el efecto del aumento en tasa ponderada de la colocación de los créditos que al cierre del 2022 se ubicó en 13.44%.

NOTA 21. INGRESOS POR RENDIMIENTOS Y VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

El saldo de los ingresos por este concepto es el siguiente:

Valoración de inversiones

VALORIZACIONES	2022	2021
Corredor	\$ 99.285	\$ 105.123
Credicorp Capital Colombia S.A	57.172	104.708
Valores Bancolombia S.A.	42.113	415
Rendimientos	\$ 1.382.459	\$ 128.752
Fondos de inversión	1.007.401	21.065
Fondo de liquidez	160.259	48.937
Depósitos a término	115.822	
Cuentas de ahorro	98.977	58.750
Total	\$ 1.481.743	\$ 233.875

Fuente: Estado de situación financiera

Las inversiones que hacen parte del fondo de liquidez se constituyen a 90 días, para las demás inversiones el plazo depende de las condiciones del mercado y atendiendo las recomendaciones del Comité de Riesgo de Liquidez.

La tasa promedio de las inversiones en dic 2022 fue del 13.81% e.a.

NOTA 22. COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2022 la cooperativa registró otros ingresos de actividades ordinarias, como los que se detallan a continuación:

1. Comisiones por venta de Servicios Gravados, resultado de la intermediación por los seguros y servicios que la cooperativa ofrece a sus asociados:

Valoración de inversiones

PROVEEDOR	CONCEPTO	2022	2021
Seguros Generales Suramericana S.A.	Póliza todo riesgo autos y moto	\$ 257.317	\$ 246.925
AON Risk Services Colombia S.A.	Pólizas de salud, medicina prepagada y funerarios	233.164	227.643
HDI Seguros S.A	Poliza seguro integral hogar	75.660	19.687
HDI Seguros de Vida S.A	Póliza seguro de vida	70.691	71.297
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	Póliza seguro de vida		59.198
Carvajal S.A	Seguro de vida integral	15.717	13.748
Seguros de Vida Suramericana S.A	Seguro de vida voluntaria	1.419	1.536
Asistencia Medica Inmediata	Servicio de ambulancia	614	667
Asistencia Medica de Emergencia Ltda.	Servicio de emergencia médica	120	222
Total comisiones por venta seguros		\$ 654.703	\$ 640.923

Fuente: Estado de situación financiera

2. Otros ingresos de actividades ordinarias así:

Otro retornos

RETORNOS:	2022	2021
Gravamen a los movimientos financieros (a)	\$ 43.340	\$ 86.864
Comisiones por recaudo (b)	14.134	3.973
Comisiones cuota de manejo excluidas (c)	327	113
Administrativos y sociales (d)	49	54
Revalorización de aportes	100	76
Total	57.950	91.080
Fondo de liquidez	160.259	48.937
Depósitos a término	115.822	
Cuentas de ahorro	98.977	58.750
Total	\$ 57.950	\$ 91.080

(a) La recuperación del gravamen a los movimientos financieros se origina cuando el asociado solicita que el cheque sea girado a un tercero, en especial en los créditos de compra de cartera.

(b) Son comisiones por seguro de vida deuda por valor de \$14,134

(c) Comisiones por cuota de manejo por los cupos rotativos asociados a la tarjeta de afinidad por \$327

(d) Los ingresos administrativos y sociales se generaron por reexpedición de la tarjeta débito \$49.

NOTA 23. RECUPERACIÓN DEL DETERIORO

Recuperación deterioro

RECUPERACIONES	2022	2021
Deterioro de cartera	\$ 369.515	\$ 490.179
Deterioro de otras cuentas por cobrar	16.882	21.520
Deterioro de convenios		335
Fondo para revalorización de aportes (d)	386.396	512.034
Total	\$ 1.056.969	\$ 1.056.969

Fuente: Estado de situación financiera

Durante el año 2022 Coopcarvajal registro ingresos por recuperación de créditos de consumo de \$340,985 y por créditos de vivienda \$28,530, los cuales son el reflejo de la gestión de cobranza de la cooperativa buscando disminuir la morosidad de cartera de los asociados



NOTA 24. OTROS INGRESOS

El saldo de los otros ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

	2022	2021
Incapacidades (a)	\$ 19.763	\$ 20.195
Indemnización (b)	5.457	3.785
Servicios diferentes al objeto social (c)	2.283	34.745
Utilidad en venta de activos fijos	1.330	5.691
Total	\$ 28.833	\$ 64.416

Fuente: Estado de situación financiera

(a) Se registra ingreso por incapacidades así: licencias de paternidad y maternidad \$4,712, por enfermedad general \$15,051.

(b) El saldo de la cuenta de indemnizaciones comprende el reconocimiento por parte de la Seguros Generales Suramericana de la póliza Pyme por pérdida total equipo de cómputo por valor de \$5,048 y sanciones por cancelación anticipada de ahorros programados por \$409.

(c) En servicios diferentes al objeto social se registran aprovechamientos \$1,364, reintegro comisiones por cheques girados entidades financieras \$852, ajuste al peso \$67.

NOTA 25. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Reconocimiento y medición

Se reconocerá el costo por intereses de captación en cualquiera de las modalidades de acuerdo con las condiciones pactadas al momento de su constitución los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Estos se medirán al valor de la transacción.

El saldo de costos por prestación de servicios al cierre del año 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Intereses depósitos ahorro a término CDAT'S	\$ 454.498	\$ 345.610
Intereses depósitos ahorro ordinario	\$ 128.237	\$ 112.990
Intereses ahorro contractual (a)	\$ 90.407	\$ 107.030
Intereses ahorro permanente	\$ 5.252	\$ 4.781
TOTAL	\$ 678.394	\$ 570.410

Fuente: Estado de situación financiera

(a) Los intereses de ahorro contractual cerraron diciembre de 2022 con \$64,768 pagados por ahorro navideño y \$25,639 pagados por ahorro programado.

Como otros costos asociados a la prestación de servicios se registran:

Saldos otros costos		
	2022	2021
Tarjeta débito	\$ 59.044	\$ 48.864
Sedes vacacionales	55.026	38.590
Total	\$ 114.070	\$ 87.454

Fuente: Estado de situación financiera

El costo de administración de la tarjeta de afinidad con el Banco de Bogotá \$47,136 y Sistemas en Línea por \$11,837 millones, comisiones asociadas a las pruebas de Multiportal con Coopcentral por \$71.

Los gastos asociados al mantenimiento de la Sede Vacacional de Villa Leyva los cuales ascendieron a \$55,026 millones.

Gastos

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante con base en su estructura que maneja la compañía, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos así:

Gastos por gestión administrativa

Se denominan gastos de administración a aquellos contraídos en el control y la dirección de la cooperativa. El detalle de estos gastos está distribuido en las diferentes áreas que integran la labor administrativa.

Otros gastos

Se registrarán los gastos en lo que debe incurrir la compañía, por la financiación a través de terceros, por no contar con capital de trabajo propio, entre ellos estos intereses de deuda, seguros de deuda, entre otros.

NOTA 26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La política salarial por los años 2022 y 2021, se ajustó a los nuevos parámetros generales aplicados por Coopcarvajal.

Al corte de diciembre de 2022, Coopcarvajal cuenta con 48 colaboradores directos y 1 aprendiz Sena, el saldo de los beneficios a empleados reconocidos durante el año se detalla a continuación:

Beneficios empleados

	2022	2021
Sueldos	\$ 1.566.254	\$ 1.551.663
Aportes seguridad social	247.255	345.498
Bonificación navideña	132.744	131.173
Cesantías	128.728	121.943
Prima legal	125.660	120.461
Vacaciones legales	96.576	97.963
Aportes parafiscales	78.039	142.312
Bonificación	63.335	17.753
Vacaciones extralegales	56.196	62.733
Auxilio de transporte	30.302	26.965
Dotación y suministro a trabajadores	26.440	15.058
Capacitación al personal	14.315	9.103
Intereses sobre cesantías	13.997	13.874
Remuneración variable	13.500	
Indemnizaciones	5.565	7.007
Gastos medicos	5.201	6.590
Estudios técnicos	3.760	
Auxilios	3.096	3.444
Prima de escolaridad	837	1.156
Prima de antigüedad		7.453
Total	\$ 2.611.800	\$ 2.682.148

Fuente: Estado de situación financiera

Con relación al año 2021 la variación que se presenta en los rubros aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, corresponde al menor valor pagado como resultado de la decisión de acogerse a la exoneración establecida en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, ratificada por el artículo 204 de la Ley 1955 del año 2019 Plan Nacional de Desarrollo, en donde incluye a las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario en donde se encuentran clasificadas las cooperativas, para la exoneración del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud por aquellos colaboradores cuyos ingresos mensuales no superen los 10 salarios mínimos legales vigentes.

El concepto de bonificación por valor de \$63,335 corresponde al reconocimiento a la fuerza comercial por los cumplimientos en colocación mensual.

Al cierre del año 2022 se realizó la respectiva consolidación de prestaciones sociales de las cuentas pasivo y gasto por beneficios a empleados.

NOTA 27. GASTOS GENERALES

El saldo de los gastos generales a diciembre 31 corresponde a:



Gastos generales

	2022	2021
Honorarios (a)	\$ 415.191	\$ 203.348
Impuestos (b)	314.125	198.017
Arrendamientos (c)	282.324	262.329
Seguros (d)	220.113	171.600
Sistematización (e)	203.546	136.464
Publicidad y propaganda (f)	180.315	51.152
Contribuciones y afiliaciones (g)	144.256	145.894
Servicios públicos	113.840	108.819
Vigilancia privada	55.054	50.136
Gastos varios (h)	54.855	67.180
Gastos de viaje (i)	53.668	7.776
Aseo y cafetería	37.689	14.933
Transporte	33.743	22.892
Gastos Consejo	32.156	20.411
Mensajería (j)	31.135	30.138
Mantenimiento y reparaciones	30.647	21.348
Servicios temporales (k)	19.078	13.360
Suscripciones (l)	17.495	16.568
Gastos asamblea	15.818	19.150
Portes y correo	14.757	9.563
Cuota de sostenimiento - Confecoop Valle	11.353	10.266
Servicios generales	7.000	3.000
Papelería	6.942	7.243
Suministros para oficina (m)	4.252	11.261
Gastos legales	3.937	9.079
Total	\$ 2.303.290	\$ 1.611.930

Fuente: Estado de situación financiera

Los principales gastos en 2022 en los siguientes rubros corresponden a:

(a) Honorarios: corresponde a pagos de: consultoría financiera proyectos de sostenibilidad y crecimiento de Coopcarvajal con la empresa WANT N GET SAS por valor de \$74,940; asesorías administrativas y jurídicas \$61,099; asesoría plan estratégico, medición cultura y compromiso al interior de la cooperativa, evaluación de desempeño colaboradores con el proveedor Calidad Empresarial \$51,310; asesoría laboral incluye exámenes de ingreso, estudios de confiabilidad \$45,596, asesoría gestión documental por \$45,628; a la revisoría fiscal CENCOA por \$35,481; asesoría en gestión de riesgos SARO y SARM \$44.200; asesoría financiera por \$38,700; asistencia técnica sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo \$9,807; avalúos \$3,055; capacitación y entrenamiento SARLAFT \$3,000; auditoría protección de datos \$2,075 y varios menores \$300.

(b) Impuestos: Comprende el registro del IVA como mayor valor de gasto en el proceso de los pagos efectuados a la DIAN por valor de \$202,791, Industria y Comercio que se declara y paga en los Municipios donde COOPCARVAJAL tiene presencia e inscripción por \$109,616, es de aclarar que para el año 2022 se presentaron cambios en las tarifas de ICA por la actividad financiera así: para el municipio de Cali pasando del 5 al 14 x 1000, en Barranquilla del 5 al 11 x 1000 y Bogotá del 11,04 al 12 x mil; por impuesto al consumo y sobretasa bomberil por valor de \$1,718.

(c) Arrendamientos: lo componen los pagos efectuados por el alquiler del inmueble de la oficina de Cali, \$125,646, Bogotá \$41,028, Itagüí (6 meses) \$14,681, Medellín (6 meses) \$12,034, Barranquilla \$14,853, Yumbo \$4,523, por el alquiler de equipos Servicio Cloud Computing \$53,317, alquiler de computadores portátiles \$4,291 y el alquiler de las impresoras y fotocopiadoras Ricoh Kyocera por \$8,651. Alquiler de salones \$3,300.

(d) Seguros: comprende los pagos de la prima de FOGACOOOP por valor de \$89,374, póliza Multiriesgo, transporte de valores, manejo bancario infidelidad y riesgos financieros por \$103,988, póliza de directores y administradores de la Cooperativa por \$16,740, póliza de arrendamiento \$8,810 y la póliza de grupo vida de los colaboradores \$1,201.

(e) Sistematización: corresponde a pagos efectuados a Sistemas En línea S.A. por servicio soporte básico más gestión de cambio de la configuración del sistema Linux y servicio de convenio tarjeta de afinidad, recaudo Linrec PSE más cargo variable, cargo fijo, servicio de autorización Linnet y Hosting consulta web por valor de \$76,285, licencias Microsoft, antivirus SOPHOS licencias Ilustrador y Photoshop \$40,135 servidor de dominio, convenio SOPHOS y soporte técnico oficina \$19,885, licencias Windows server \$19,000, licencia iCloud profesional \$18,697, implementación red Coopcentral \$8,950, servicio de iCloud computing firma electrónica pagares \$6,816, alojamiento página web, correo y Hosting por \$6,626, soporte Microsoft 365 \$4,000, servicio custodia de pagares DECEVAL \$2,981 y otros menores por valor de \$171.

(f) Publicidad y propaganda: se canceló por este concepto a Negocios en la Nube SAS el servicio de créditos E-mail y mensajes de texto por \$28,522, diseño de piezas publicitarias y papelería propia por \$24,329, compra detalles, decoración y gastos por las actividades de feria de bienestar, día de la familia, actividad Panini \$17,151, administración de la Fan Page Facebook, cuenta de Instagram y redes sociales por \$14,192, premios programa postulados \$11,701, boletas para sorteos actividades \$4,420 y proyecto fidelización desde mercadeo para incentivar continuidad en seguro vehículo, hogar y CDAT entre los asociados \$80,000.

(g) Contribuciones y afiliaciones: comprende los pagos a Experian Colombia S.A por valor de \$82,624 por concepto de historia de créditos en línea, a la Supersolidaria por valor de \$56,876 por la cuota de contribución y a Central Cooperativa Financiera para la Promoción Social por concepto de asistencia técnica CIFIN \$4,756.

(h) “Gastos varios”: comprende la cancelación del saldo total de obligaciones en cobro jurídico autorizado

por Consejo de Administración por \$15,091, eventos del área de gestión humana por \$13,968, ajustes declaraciones tributarias cambios tarifas \$4,697, monetización cuota SENA \$3,547, atención proveedores \$2,438, implementación Ley 1581 \$2,075 comisiones \$1,433, servicio HD DIRECTV \$1,429, atención órganos dirección y control \$1,393 y varios menores por valor de \$8,784

(i) **Gastos de viaje:** se registró compra de tiquetes aéreos para asistencia a las reuniones presenciales de órganos de dirección y control por \$13,374, tiquetes, alojamiento y manutención del personal administrativo, comercial y asesores \$40,294.

(j) **Mensajería:** se canceló por servicio de mensajería a la empresa AQUÍ TOY Mensajería SAS \$29,866, a Julián David Cano Mejía \$995, a SUMENSAJERO Express Ltda. \$122 y otros menores \$152.

(k) **Servicios temporales:** por este concepto se canceló el servicio prestado por personal temporal para el aseo general, cafetería y servicios de mantenimiento para la oficina.

(l) **Suscripciones:** se canceló a DATALFT SAS consulta en listas vinculantes y restrictivas para Colombia \$15,615, la renovación anual de Legis Editores por valor de \$1,548 y Auditool SA por \$332.

(m) **Suministro para oficina:** se canceló por este concepto la compra de tintas impresoras, mouse, teclados, protectores, diademas, guayas \$2,031, compra de elementos adecuación oficina Medellín \$1,620 y otros menores \$600.

NOTA 28. GASTOS FONDOS SOCIALES

La Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 24 de marzo 12 de 2022, aprobó la destinación de hasta \$150 millones, con el fin de atender las necesidades de auxilios a favor de asociados una vez agotados los recursos de las cuentas del pasivo,

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de dar continuidad al pago de auxilios, para el año 2022 se reconocieron directamente al gasto pagos por auxilios educacionales girados del Fondo de Bienestar Social por valor de \$80,300.

Gastos fondos

	2022	2021
Fondo Ayudas bienestar social	\$ 80.300	\$ 89.300
Total	\$ 80.300	\$ 89.300

Fuente: Estado de situación financiera

NOTA 29. DETERIORO

El saldo de la cuenta de deterioro es el siguiente:

	2022	2021
Deterioro cartera de crédito	\$ 1.289.277	\$ 733.875
General de cartera	477.589	447.746
Capital créditos de consumo	682.852	206.798
Capital créditos de vivienda	105.100	42.219
Intereses créditos con periodos de gracia consumo		13.375
Intereses créditos de vivienda	11.039	10.024
Intereses créditos de consumo	12.694	9.842
Intereses créditos con periodos de gracia vivienda		3.870
Capital créditos empleados	3	
Deterioro otras cuentas por cobrar	\$ 62.902	\$ 21.053
Deterioro por convenio	89	43
Total	\$ 1.352.268	\$ 754.972

Fuente: Estado de situación financiera

Deterioro General

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

En análisis del Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC y de la Circular Externa 39 de agosto de 2022, Coopcarvajal realizó un análisis detallado de la cobertura de la cartera crédito considerando diferentes escenarios para la constitución del deterioro general, razón por la cual el Consejo de Administración aprobó aumentar el porcentaje del deterioro general del 2.0% al 2.5% en el mes de Coopcarvajal de 2022, permitiendo así mantener la estabilidad financiera de Coopcarvajal ante posible materialización del riesgo de crédito de cartera y mantener una cobertura mínima del 80% incluido el deterioro individual.

Este incremento en el porcentaje del deterioro general impactó los estados de resultado en \$321 millones de pesos al cierre de septiembre de 2022.

Créditos de consumo: Durante el año 2022, el gasto por deterioro individual presentó un incremento de \$478.9 millones comparado con el año 2021, esta variación corresponde a los siguientes conceptos:

Créditos de consumo

DETALLE	VALOR
Aumento del deterioro por crecimiento de morosidad y cambios en clasificación	\$ 94.295
Aplación del modelo de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas en la cartera de crédito	412.443
Disminución por recuperación total de la cartera	- 27.833
Variación neta del Deterioro individual - Capital de crédito de consumo	\$ 478.905

Fuente: Estado de situación financiera

NOTA 30. OTROS GASTOS

Al cierre del año 2022 este grupo lo conforman los siguientes conceptos:

Otros gastos

	2022	2021
Gravamen a los movimientos financieros (a)	\$ 184.466	\$ 197.249
Gastos bancarios (b)	119.498	120.421
Pérdida en valoración de inversiones (c)	104.588	14.670
Multas, Sanciones, Litigios (d)	28.470	50.000
Impuestos asumidos (e)	25.301	28.143
Pérdida en retiros propiedad planta y equipo	8.704	863
Intereses de mora	124	
Total	\$ 471.151	\$ 411.346

Fuente: Estado de situación financiera

(a) El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por la Cooperativa.

(b) Los gastos bancarios son los gastos relacionados con el mantenimiento de las cuentas en las entidades financieras, tales como chequeras, intereses de mora y todo concepto que el banco cobra por el uso de los servicios.

(c) Se presenta una desvalorización de las inversiones en la Cartera Colectiva de Valores Bancolombia en títulos de renta fija por \$60,004, Credicorp Capital por Bono Banco Popular \$38,015 y Skandia por fondo de inversión en \$6,569, originados por las variaciones de tasas que se presentaron en el mercado a lo largo del año.

(d) El valor registrado como Multas, Sanciones, Litigios, corresponde al saldo para completar el valor de la sanción por extemporaneidad con la Unidad de Gestión de Pensión y Parafiscales U.G.P.P, la cual está determinada por un valor total es \$75,855 millones, sanción cancelada en su totalidad en el mes de diciembre de 2022 y a la espera de la resolución por parte de la entidad en donde notifiquen el cierre del proceso.

(e) Los impuestos asumidos comprenden: Gravamen a los Movimientos Financieros por valor de \$25,301 sobre las operaciones de retiro de las cuentas de ahorro a la vista de los asociados.

NOTA 31. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Al corte del ejercicio Coopcarvajal presenta los siguientes saldos de las cuentas de orden, las cuales no están incorporados en el Estado de Situación Financiera:

Cuentas de orden		
	2022	2021
ACREEDORAS CONTINGENTES		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 163.094.504	\$ 153.173.894
Créditos aprobados no desembolsados	1.048.275	577.902
DEUDORAS DE CONTROL		
Propiedades planta y equipo totalmente depreciados	\$ 787.473	\$ 787.473
Activos castigados:		
Cuentas por cobrar	556.436	579.442
Cartera castigada	345.613	364.563
Inversiones	177.323	177.323
DEUDORAS CONTINGENTES		
Intereses cartera de crédito	\$ 1.046.242	\$ 861.249
Total	\$ 167.055.866	\$ 156.521.847

Fuente: Estado de situación financiera

(Acreedoras contingentes, incluye cuentas de registro para efectos de control interno de las garantías recibidas por los créditos otorgados.

Deudoras de control, corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente depreciado y los activos castigados, para el año 2022 no se registraron castigos de capital de asociados.

Deudoras contingentes, corresponde a los intereses causados sobre la cartera en mora clasificada en las categorías C, D y E, como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo II cartera de créditos numeral 6.4 que dice: “En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.”

NOTA 32. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que Coopcarvajal presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2022 y 2021 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados, en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:



Transacciones partes relacionadas

2022

PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTES LEGALES
Desembolsos de Créditos	224.307	98.437	24.322	0
GARANTÍAS SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS				
Real	400.428	0	0	0
Personal	560.100	153.547	29.322	0
TOTAL GARANTIAS	960.528	153.547	29.322	0
ACTIVO				
Cartera de créditos	537.270	111.599	25.592	18.302
Intereses Causados Cartera Asociados	3.597	296	81	0
Deterioro Cartera Individual	-19.987	-241	-76	0
Deterioro Cartera General	(377)	(0)	(0)	-
TOTAL ACTIVO (a)	520.503	111.653	25.597	18.302
PASIVO				
Depósitos (b)	335.395	19.809	3.802	72.929
PATRIMONIO				
Aportes	547.445	147.016	58.317	27.323
INGRESO				
Intereses	69.310	7.866	1.071	0
EGRESOS				
Intereses	14.675	786	51	2.414
Beneficios a empleados	0	0	0	388.075
Gastos de Transporte	870	0	0	0
TOTAL EGRESOS	15.546	786	51	390.489

2021

PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTES LEGALES
Desembolsos de Créditos	504.345	37.611	5.000	87
GARANTÍAS SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS				
Real	400.428	0	0	303.439
Personal	552.958	74.811	31.442	0
TOTAL GARANTIAS	953.386	74.811	31.442	303.439
ACTIVO				
Cartera de créditos	586.748	53.159	4.361	74.125
Intereses Causados Cartera Asociados	3.928	282	14	0
Deterioro Cartera Individual	-	-	0	0
Deterioro Cartera General	(11.735)	(1.063)	(87)	(1.483)
TOTAL ACTIVO (a)	578.940	52.378	4.288	72.643
PASIVO				
Depósitos (b)	312.495	26.851	3.098	207.990
PATRIMONIO				
Aportes	547.051	141.218	54.990	79.291
INGRESO				
Intereses	65.070	6.552	1.676	9.759
EGRESOS				
Intereses	8.857	2.356	29	5.856
Beneficios a empleados	0	0	0	454.970
Gastos de Transporte	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	8.857	2.356	29	460.826

Fuente: Estado de situación financiera

(a) Los activos están representados en créditos otorgados bajo iguales parámetros de plazo y tasa que aplica para los demás asociados de la Cooperativa, los cuales se encuentran calificados en categoría de riesgo normal, con las garantías exigidas en el reglamento de créditos de los asociados.

(b) Los pasivos con las partes relacionadas están representados en ahorros constituidos en las diferentes líneas de ahorro: Navideño, Contractual y CDAT´S, captados con iguales condiciones de tasa y plazo reconocidas para los diferentes ahorradores de la Cooperativa.

NOTA 33. REGIMEN PRUDENCIAL

Al cierre del ejercicio 2022, Coopcarvajal dio cumplimiento a lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y sus modificatorios en lo que refiere a régimen prudencial así:

Fondo de Liquidez: equivale al 10% del valor de los depósitos registrados en los estados financieros del mes objeto de reporte, durante el año 2022, Coopcarvajal reporto mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria las entidades y valores que conforman el fondo de liquidez de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la ley.

Al cierre del 2022 el saldo de fondo de liquidez es superior al mínimo requerido del 10%.

Fondo de Liquidez diciembre 2022

Depósitos de asociados al corte de balance	\$ 16.968.073
Porcentaje de fondo de liquidez requerido /depósitos asociado	10%
Fondo de liquidez mínimo requerido	1.696.807
Saldo fondo de liquidez al corte del balance	2.405.694
Mayor valor del fondo de liquidez requerido	\$ 708.886

Fuente: Estado de situación financiera

Relación de Solvencia: Se define como el valor del patrimonio técnico dividido entre el total de activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, la cual se expresa en términos porcentuales. La relación de solvencia mínima establecida para las cooperativas de ahorro y crédito es del 9%.

Coopcarvajal, atendiendo la metodología de cálculo establecida en el Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera, durante el año 2022 dio cumplimiento con el cálculo y reporte a la Superintendencia de Economía Solidara sobre el porcentaje de relación de solvencia, que para el mes de diciembre de 2022 cerró en el 27.01%.

NOTA 34. REVELACIÓN DE RIESGO

Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR.

Coopcarvajal, como Cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, debe contar con un sistema que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados a su operación con el objetivo de asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El marco de referencia y legal que adoptó la Cooperativa para el entendimiento y gestión de los riesgos asociados a su objeto social es la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre de 2015 – Instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual queda reglamentado en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y sus modificatorios; de acuerdo con lo mencionado en la normatividad, existen cinco riesgos que toda Cooperativa con actividad financiera debe gestionar:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo de Mercado.

Cada uno de los riesgos requiere el desarrollo de su propio sistema, que contenga las cuatro etapas para su gestión como la identificación de los factores generadores, las metodologías y frecuencia de medición, los controles adoptados para su mitigación y el diseño de un conjunto de indicadores que permitan realizar un conjunto de indicadores que permitan realizar un diagnóstico general y un seguimiento.

En 2022 las actividades que se desarrollaron según el cronograma de implementación recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en temas de gestión de riesgos fueron:

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL

Coopcarvajal realizó la implementación completa del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez durante el 2020, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Externa No. 06 expedida el 24 de octubre de 2019, contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites, que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que está expuesta la Cooperativa en el desarrollo de su operación.

Durante el año 2022 Coopcarvajal realizó las reuniones de forma mensual para el monitoreo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, en donde las mediciones realizadas durante el año no dieron como resultado una situación de riesgo de liquidez, ratificando así la solvencia que presenta la cooperativa. En el último cuatrimestre del año se actualizó el manual SARL, actualizando los límites de las bandas de tiempo y los planes de contingencia para mitigar un posible riesgo de liquidez en la cooperativa, cambios que fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

Coopcarvajal realizó el proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito durante el 2021, y se aprobaron los documentos necesarios como parte integral del sistema.



Para el año 2022 se inicia con el proceso de implementación del modelo de otorgamiento (modelos de scoring) que permitirá a la cooperativa tener una mayor claridad de los procesos, siendo una herramienta de análisis en el otorgamiento de los créditos.

Atendiendo lo establecido en el Anexo II del Capítulo II, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera al interior de la entidad se realizaron las acciones necesarias para el análisis del impacto del modelo de referencia para el cálculo de pérdida esperada y una vez analizados los impactos en la cartera de créditos el Consejo de Administración aprobó la implementación a partir del cierre contable del año 2022 mediante acta No. 1320 del 12 de enero de 2023

Los procesos de evaluación de cartera realizados en 2022 permitieron realizar los ajustes en el deterioro, con el fin de reflejar en los estados financieros el riesgo crediticio asociado a cada una de las operaciones de crédito vigentes.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

En el 2022 Coopcarvajal continuó trabajando con el objetivo de prevenir que la cooperativa sea utilizada para la financiación de actividades terroristas y/o lavado de activos y de esta manera mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias de la entidad.

Se dio cumplimiento a la normatividad para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; mediante el desarrollo de capacitaciones al personal directivo, delegados y colaboradores de la cooperativa, realizando la respectiva evaluación a los grupos de interés.

Se realizó el proceso de automatización de este riesgo con la herramienta Birisk y se presentó al Consejo de Administración la versión 05 del Manual SARLAFT, actualizando la forma de operar el monitoreo del riesgo con el uso de esta herramienta.

Durante el año 2022 se presentaron con oportunidad los reportes periódicos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.

Atendiendo el cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coopcarvajal finalizó la implementación de las fases I y II del Sistema de Administración del Riesgo Operativo a diciembre del 2021.

Para la fase I se desarrollaron las políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos, órganos de control.

Para la fase II se realizó la identificación de los riesgos inherentes, medición de la posibilidad o probabilidad de su materialización, documentación e infraestructura tecnológica.

En el año 2022 se realiza la implementación de las etapas de control y monitoreo quedando así definido todo el sistema de administración de riesgo operativo al interior de la cooperativa.

Se realizaron por parte del área de riesgos las capacitaciones y socialización a los colaboradores de la importancia de reportar oportunamente situaciones de riesgo que permiten la ejecución de planes y fortalecimiento de controles necesarios para mitigar la materialización de estos.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.

Al cierre del 2021 se finalizó la Fase I de implementación, en donde se aprobó el Manual SARM, el cual contiene el ámbito de aplicación, las definiciones, las etapas y los elementos. También se aprobó el procedimiento de control de límites del riesgo de mercado.

Durante el primer trimestre del año 2022 se desarrolla la metodología de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la medición del riesgo de mercado, ajustando los manuales y procesos necesarios.

Al cierre del 2022 el saldo de fondo de liquidez es superior al mínimo requerido del 10%.

NOTA 35. GOBIERNO CORPORATIVO

Guía de buen gobierno

Mediante Carta Circular No. 005 de marzo de 2013 de la Superintendencia de Economía Solidaria, colocó a disposición de las entidades bajo supervisión la Guía de Buen Gobierno cuyo objetivo es brindar a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados y los órganos de administración, vigilancia y control. Busca además promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados en las decisiones de las entidades del sector.

Coopcarvajal con base en la Guía propuesta por la Superintendencia, cuenta con el Código de Buen Gobierno el cual fue aprobado por los delegados en la Asamblea General Ordinaria de 2015.

En el año 2021 se presentó modificación del Código de Buen Gobierno, ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados el cual aprobado en el acta No. 23 de marzo 13 de 2021, cuyo articulado se ajusta a las previsiones del Decreto 962 de 2018, a las disposiciones consagradas en la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 y a las recomendaciones de la Carta Circular 005 de 2013, ambas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal considera los principios y valores cooperativos, dando garantía de transparencia, objetividad, profesionalidad y equidad en el trato a los asociados generando confianza en la gestión de los Órganos de Administración, asegurando la responsabilidad frente a asociados y terceros que puedan resultar afectados con su actividad y en conformidad a las normas legales y el Estatuto.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal señala como órganos de gobierno y control a:

1. La Asamblea General de Delegados
2. El Consejo de Administración
3. La Gerencia General
4. La Junta de Vigilancia.
5. La Revisoría Fiscal

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal reconoce a la Asamblea General de Delegados como la máxima autoridad, siendo sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias.

En el 2021 el Consejo de Administración aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta de acuerdo con lo establecido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en el cual se incluyeron los siguientes aspectos:

- Valores éticos organizacionales.
- Acatamiento de normas y políticas.
- Manejo de conflictos de interés.
- Actuaciones prohibidas al personal.
- Manejo de las relaciones con terceros interesados.
- Establecimiento de prácticas de negocios aceptables.
- Manejo de incentivos al personal.

Para el año 2022 no se presentaron modificaciones a la guía del buen gobierno y el código de ética y conducta.



NOTA 36. IMPUESTO DE RENTA SOBRE BENEFICIO NETO

ARTÍCULO 19-4. TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS.

Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

En el año 2022 la Cooperativa presento y canceló a la DIAN por impuesto de renta el 20% del valor de los excedentes del año 2021 así.

DIAN

NOMBRE ENTIDAD BENEFICIARIA	Monto Recursos Desembolsados	Fecha Desembolso	Municipio
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	\$ 240.541	Abril 20.2022	Cali

Fuente: Estado de situación financiera

El recaudo de la tributación sobre la renta se destinará a la financiación de la educación superior pública.

Continúan vigentes las siguientes normas:

Art. 364-3 del E.T. PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. Perderán los beneficios del Régimen Tributario Especial las entidades que:

- No cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2.
- No cumplan con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del presente Estatuto.
- Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:
 - a. Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
 - b. Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La Cooperativa cumple con todo lo establecido en esta norma para no ser excluido del régimen tributario especial.

Art. 364-5 del E.T REGISTRO WEB Y REMISIÓN DE COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Deberán registrarse en el aplicativo Web que señale la DIAN Art. 162 ley 1819/2016

Todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN.

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros 3 meses de cada año, la información a la que se refiere este registro, sobre este punto Coopcarvajal dio cumplimiento a lo establecido en la norma tributaria y realizó el proceso de actualización el día 30 de marzo de 2022 mediante los mecanismos establecidos por la DIAN.

NOTA 37. CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES

Para el año 2022 se realizó la capitalización de la cuenta Fondo de revalorización de aportes de los excedentes del año 2021 así:

Informe de capitalización del fon de revalorización de aportes (Expresado en miles de pesos colombianos)

	(\$) Ejecutado 2022
Saldo inicial a enero 2022	\$
+ Fondo para revalorización de aportes aprobado en Asamblea	172.931
Disponible para la Asamblea	172.931
- Valor capitalizado/a capitalizar	172.929
Saldo final a diciembre 31 2022	2
Porcentaje a capitalizar	100%
Fecha de registro	Mayo 2022

Fuente: Estado de situación financiera

NOTA 38. ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 590 del 11 de abril de 2016 que modificó el literal E) del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 186 de 2004, únicamente se impartirá autorización previa para la aprobación de los Estados Financieros en las Asambleas para caso especificados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Solamente deberán enviar información para la autorización previa, las cooperativas que reciban el requerimiento por parte de la Superintendencia.

Según acta del Consejo del 18 de febrero de 2023, la administración de la Cooperativa liberó los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2022 para su posterior aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados a realizarse el 11 de marzo de 2023.

NOTA 39. RECLASIFICACIONES DE CUENTAS

Para fines de presentación y para hacerlos comparativos con el año 2022, fueron reclasificadas algunas de las partidas incluídas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, las cuales no tienen un efecto material en los mismos.

NOTA 40. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del año 2023 y el 11 de marzo de 2023 fecha de emisión de este informe, no han sucedido hechos importantes que generen contingencia alguna y que deban ser mencionados.

NOTA 42. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA

Nos permitimos certificar que la Cooperativa tiene establecidos mecanismos de control que garantizan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor, establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, es importante mencionar que el software utilizado presenta las licencias requeridas que autorizan el uso que se tiene de cada programa.

NOTA 43. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1° del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 La administración deja constancia de que en COOPCARVAJAL no existe impedimento para la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, garantizando la libre competencia.


Martha Lucía Guerra Vergara
Representante Legal


Lenny Brand Chaves
Contador Público
Tarjeta Profesional 150837-T


Bernardo A. Bermúdez Salcedo
Revisor Fiscal
Designado por CENCOA
Tarjeta Profesional 48235-T

Informe de la Junta de Vigilancia



6. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones establecidas por la Ley y el Estatuto para el control social de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea General de Delegados, que:

Durante el período de 2022, todas las decisiones y actuaciones de los órganos de administración estuvieron sujetas a las normas establecidas para las entidades de economía solidaria y el estatuto de la Cooperativa. Nuestro concepto está basado en verificación de la información y seguimiento de las diferentes actividades relacionadas con la gestión social, desarrolladas durante el año de 2022.

La Junta de Vigilancia desarrolló principalmente las siguientes actividades:

1. Revisó con una periodicidad mínima de una vez en el semestre, los libros de actas de los órganos de administración y verificó que las decisiones tomadas por estos se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Verificó la lista de delegados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea Ordinaria de Delegados a celebrarse en marzo de 2022. Se estudiaron los casos de los delegados inhábiles que reclamaron.
3. Validó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Suplente, señor Juan José Valderrama, quien desempeñaba el cargo de Jefe de Gestión de Riesgos, y elaboró la respectiva certificación para la Superintendencia de Economía Solidaria.
4. Tres miembros de la Junta de Vigilancia (1 principal y 2 suplentes) asistieron al 21° Encuentro de Juntas de Vigilancia, evento organizado por la Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP. Los miembros de la Junta participamos en la capacitación virtual “SARLAFT en la Era de la Transformación Virtual”.
5. Presenció las reuniones en las se realizó la asignación de los siguientes beneficios: bonos del programa “Canasta Familiar” correspondientes al año 2022, asignación de la casa sede de Villa de Leyva, premios de la “Polla Express” entre quienes acertaron los marcadores de los partidos de la Selección Colombia en las eliminatorias a Qatar, boletas y/o entradas a eventos tales como obras de teatro, conciertos, talleres y conferencias; premios de la “Polla Mundialista Coopcarvajal 2022”, entre quienes participaron y cumplieron los términos y condiciones del juego; premios del programa “Referidos”.
6. En reuniones ordinarias de la Junta de Vigilancia, se contó con la participación de la Gerente General y colaboradores de Coopcarvajal, con el fin de informarnos sobre diferentes temas, tales como:
 - Informe de la Gestión Social: ejecución de fondos sociales y saldos disponibles, auxilios sociales, de salud y educación pagados a los asociados y beneficiarios.
 - Gestión financiera.
 - Libro de actas del Consejo de Administración.

- Informe de ingresos y retiros de asociados.
- Cartera.
- Fondo de recreación y cultura, de fidelización.
- Conocimiento de la carta circular No. 21° del 29 de junio de 2022 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, correspondiente a la Guía del Buen Gobierno para las Organizaciones vigiladas.

7. La Junta de Vigilancia revisó con el apoyo de los colaboradores de la Cooperativa el estado de las recomendaciones y proposiciones recibidas para las Asambleas de Delegados de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

8. La Junta de Vigilancia realizó seguimiento permanente a la implementación y evaluación del Proyecto Educativo Socio-empresarial – PESEM de la Cooperativa, encontrando que se ha venido ejecutando adecuadamente dentro de los parámetros establecidos.

9. El día 5 de noviembre verificó el listado de los asociados hábiles e inhábiles para postularse en el proceso de elección de delegados para el periodo 2023-2025.

10. El 9 de diciembre realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos de los postulados para dar inicio al proceso de votaciones.

11. Realizó seguimiento semestral a las quejas presentadas por los asociados, ante el Consejo de Administración y ante el representante legal, y verificó que todas las quejas fueron atendidas de fondo dentro de los términos establecidos en la ley.

12. Conoció y estudió las quejas recibidas directamente o a través de la Superintendencia, y solicitó a la administración brindarle respuesta de fondo a los asociados que las presentaron.

13. La Junta de Vigilancia, durante el año 2022, se reunió en seis oportunidades bajo la modalidad de reunión mixta (presencialidad en la oficina de la Cooperativa ubicada en el Centro Empresarial Carvajal Santa Mónica para los miembros residentes en Cali y a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, según lo autorizado en el Decreto 438 del 19 de marzo de 2020, para la participación de los miembros residentes en otras ciudades.

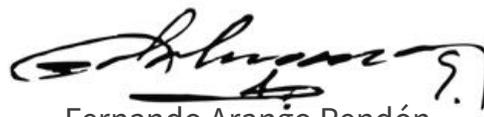
Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que considera que la gestión social de Coopcarvajal durante el año 2022 estuvo ajustada a la Ley, el Estatuto, los Reglamentos y los Principios Cooperativos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los veintiocho (28) días de enero de 2023.

Cordialmente,


Francisco Alarcón Fernández
Presidente Junta de Vigilancia


Jesús Pabón Idrobo
Secretario Junta de Vigilancia


Fernando Arango Rendón
Miembro Principal Junta de Vigilancia

Informe Comité de Apelaciones



7. INFORME COMITÉ DE APELACIONES

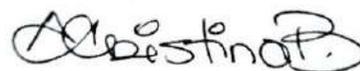
El Comité de Apelaciones, en ejercicio de sus funciones establecidas en el artículo 91 del estatuto de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea lo siguiente:

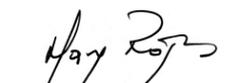
1. Inicialmente, es importante precisar que de conformidad con lo establecido en los artículos 91 y 93 del estatuto, el objetivo principal del Comité de apelaciones es resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones disciplinarias emanadas del Consejo de Administración o el Comité disciplinario, así como el retiro por pérdida de las condiciones para ser asociado.
2. En cumplimiento de ese objetivo, durante el período correspondiente al año 2022, se realizó una reunión ordinaria.
3. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022, los asociados no interpusieron ningún recurso de apelación en contra de las sanciones disciplinarias impuestas por el Consejo de Administración, razón por la cual no fue necesario que el Comité de apelaciones tomara alguna decisión en ejercicio de sus funciones como segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios.
4. Por lo anterior, se puede concluir lo siguiente:
 - Total de recursos de apelación interpuestos durante el periodo: Cero (0).
 - Total de recursos de apelación resueltos durante el periodo: Cero (0).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días de enero de 2023.

Cordialmente,


María Patricia Ariza G.
Miembro Principal


Ana Cristina Barbosa B.
Miembro Principal


Mary Rojas Berrío
Miembro Suplente


Marco Antonio Vargas S.
Miembro Suplente

NUESTRAS OFICINAS

CALI, SEDE PRINCIPAL

Oficina Santa Mónica
Calle 29 Norte No. 6A-40
Tel. (2) 486 3707 Ext. 20484

YUMBO

Oficina Carvajal Yumbo
Calle 15 No. 32-234, Acopi.
Tel. (2) 486 3707 Ext. 38715

YUMBO PLANTA 1

Oficina Carvajal Pulpa y Papel
Cra. 21 No. 10-300, Yumbo.
Tel. (2) 651 2000 Ext. 72440-73440

BOGOTÁ

Edificio EL Dorado
Ave. El Dorado No. 90-10.
Tel. (1) 756 2670 Ext. 12406

MEDELLÍN

Carrera 63 # 49 a 31
Edificio CAMACOL Oficina 1106
Tel. (4) 604 5286 Ext. 31064

BARRANQUILLA

Centro Empresarial Acuario
Carrera 67 No. 77-16, Piso 2.
Tel. (5) 385 3212 Ext. 10353